



**pamplona
iruña**

Diagnóstico de Convivencia

Bizikidetza diagnostikoa

2026

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	2
2. MARCO CONCEPTUAL	3
3. ENFOQUE METODOLÓGICO	3
4. RESULTADOS	6
4.1. DIAGNÓSTICO POLÍTICO DE LA CONVIVENCIA EN PAMPLONA-IRUÑA	6
4.2. GRUPO FOCAL DE ENTIDADES SOCIALES Y CULTURALES	11
4.3. ENCUESTA A ENTIDADES SOCIALES Y CULTURALES	13
4.4. APORTACIONES DE LAS ENTIDADES DE MEMORIA HISTÓRICA Y RECIENTE	15
4.5. REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN MUNICIPAL	18
4.6. APORTACIONES DEL GOBIERNO DE NAVARRA	22
4.7. ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA	26
5. CONCLUSIONES	74
6. RECOMENDACIONES E IDEAS CLAVE	78

1. INTRODUCCIÓN

El presente informe recoge los resultados obtenidos durante el proceso de Diagnóstico sobre la Convivencia en Pamplona-Iruña impulsado por el Ayuntamiento de Pamplona-Iruña y que ha de servir de base y fundamento para la elaboración del I Plan de Convivencia de la ciudad.

El contexto en el que se desarrolla este diagnóstico viene marcado por una doble realidad. Por un lado, Pamplona-Iruña, al igual que el conjunto de la sociedad navarra y vasca, se sitúa en un tiempo posterior al fin de la violencia de motivación política, lo que abre nuevas oportunidades para avanzar en procesos de reconciliación y fortalecimiento de la convivencia democrática. Por otro lado, persisten heridas abiertas, memorias no plenamente compartidas y la ausencia de consensos básicos, a lo que se suman nuevas expresiones de polarización y crispación social.

De manera paralela, la ciudad experimenta una creciente diversidad social, cultural, religiosa, generacional y sociopolítica, así como la visibilización de discriminaciones estructurales que afectan a distintos colectivos. La gestión democrática de esta diversidad, desde un enfoque de derechos humanos, se configura como un reto central para la convivencia presente y futura en el ámbito local.

En este marco, el diagnóstico tiene como objetivo general analizar el estado de la convivencia en Pamplona-Iruña de forma integral, incorporando la pluralidad de miradas existentes y atendiendo a las principales dimensiones identificadas por el Ayuntamiento. De manera específica, el diagnóstico persigue:

- Identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas en relación con la convivencia en la ciudad.
- Recoger las percepciones, aportaciones y propuestas de actores sociales, culturales, institucionales y políticos, así como de la ciudadanía en general.
- Analizar el papel de las instituciones locales como garantes de derechos humanos y promotoras de convivencia.
- Generar un marco de conocimiento compartido que sirva de base para la definición de orientaciones y recomendaciones de cara al futuro Plan Municipal de Convivencia.

De tal modo, el presente informe, además del presente apartado introductorio, recoge, en un segundo apartado, el marco conceptual sobre el que se articula el diagnóstico, en un tercero presenta la metodología empleada, en el cuarto apartado se recogen los resultados obtenidos, en el quinto apartado se explican las conclusiones a las que se han podido llegar y finalmente, en un sexto y último apartado se recogen una serie de recomendaciones e ideas clave a tener en cuenta para la elaboración del I Plan de Convivencia.

El proceso de diagnóstico ha contado con la asistencia técnica de la Fundación Baketik para sentar las bases conceptuales y aplicar la perspectiva cualitativa, y CIES Análisis de mercado y opinión para el desarrollo del enfoque metodológico cuantitativo.

2. MARCO CONCEPTUAL

El diagnóstico se apoya en un marco conceptual de convivencia alineado con los estándares internacionales en materia de derechos humanos. Desde este enfoque, la convivencia se entiende como un concepto amplio, dinámico y polisémico, que evoluciona en función de los cambios sociales y que no puede reducirse a la mera ausencia de conflicto. La convivencia implica la garantía efectiva de los derechos humanos, el reconocimiento de la dignidad de todas las personas y la gestión democrática de las diferencias en un marco de respeto, igualdad y pluralismo.

Este marco conceptual parte de varios principios clave. En primer lugar, reconoce que las dificultades en la convivencia no se explican únicamente por el pasado de violencia política, sino también por la persistencia de violencias estructurales y discriminaciones vinculadas, entre otras, al género, el origen, la orientación sexual, la identidad cultural o la situación socioeconómica. La convivencia, por tanto, exige una mirada integral que incorpore estas realidades de manera interseccional.

En segundo lugar, el enfoque adoptado subraya que la construcción de la convivencia es una responsabilidad compartida, en la que las instituciones públicas —y de manera específica las municipales, por su cercanía a la ciudadanía— desempeñan un papel central como garantes de derechos y promotoras de valores democráticos. Este rol institucional debe ejercerse en colaboración activa con la sociedad civil, generando espacios de participación, escucha y corresponsabilidad.

Finalmente, el marco conceptual sitúa la memoria y la diversidad como dos pilares fundamentales de la convivencia. La memoria, entendida desde una perspectiva crítica, plural e inclusiva, es condición necesaria para avanzar hacia formas de convivencia basadas en la justicia, el reconocimiento del sufrimiento y la no repetición. La diversidad, por su parte, se concibe no como un problema a gestionar, sino como una realidad estructural que requiere políticas públicas orientadas a la igualdad de derechos, la inclusión y la cohesión social.

Este marco conceptual orienta tanto el enfoque metodológico del diagnóstico como el análisis de los resultados obtenidos, y constituye la base desde la que se formulan las conclusiones y recomendaciones del presente informe.

3. ENFOQUE METODOLÓGICO

La metodología del diagnóstico de convivencia en Pamplona-Iruña se ha diseñado para garantizar el rigor técnico y la participación amplia de actores institucionales y sociales, e integrar una mirada plural y diversa sobre la convivencia. Al ser la primera vez que se realiza un trabajo de estas características sobre la población de Pamplona-Iruña, se ha optado por un diseño de carácter emergente en la que los ejes de análisis, las preguntas y los focos de atención se han ido ajustando de manera progresiva a partir de los discursos, aportaciones y tensiones identificadas durante el propio trabajo de campo. Este planteamiento ha permitido profundizar en cuestiones no previstas inicialmente, así como incorporar miradas diversas sobre la convivencia, la diversidad, la memoria o el papel institucional, enriqueciendo el diagnóstico y dotándolo de mayor densidad interpretativa.

En ese sentido, los resultados obtenidos durante la fase en la que principalmente se ha aplicado una mirada cualitativa han reflejado fundamentalmente la mirada de la ciudadanía organizada, del ámbito institucional y de colectivos con una participación activa en la vida social y política de la ciudad. Así y con el fin de complementar, contrastar y reforzar estos resultados, se ha considerado necesario y pertinente incorporar de manera específica una perspectiva distributiva que integre la percepción y opinión de la ciudadanía en general, incluyendo a personas que no participan habitualmente en asociaciones, espacios formales de participación o procesos deliberativos.

El enfoque combina por tanto una metodología cualitativa y una cuantitativa, permitiendo un diagnóstico integral que incorpora tanto la perspectiva institucional como la asociativa. Las técnicas empleadas en el marco de esta estrategia multimétodo han sido las siguientes:

Estudio documental

Como primer paso de aproximación al tema de estudio se realizó un análisis exhaustivo de documentación municipal, incluyendo políticas, planes y registros relevantes para la convivencia. Este estudio permitió situar el diagnóstico en un marco sólido, identificar tendencias y detectar áreas de mejora en las prácticas y políticas locales.

El análisis cualitativo tuvo como objetivo principal recoger percepciones, experiencias y propuestas de los actores institucionales y de las entidades asociativas.

Entrevistas en profundidad

En el ámbito político, se realizaron entrevistas en profundidad con portavoces de los grupos municipales con representación en el Ayuntamiento, así como el análisis de un pleno específico dedicado a la convivencia, con el fin de identificar posicionamientos, consensos y retos percibidos desde las distintas sensibilidades políticas.

De manera complementaria, se realizaron seis entrevistas con entidades dedicadas a la memoria histórica y reciente, así como al abordaje de la violencia de motivación política, con el objetivo de profundizar en las especificidades de este ámbito.

Finalmente, el análisis cualitativo se completó con una entrevista adicional a representantes del Gobierno de Navarra, orientada a recoger perspectivas institucionales sobre las políticas y estrategias de convivencia en el ámbito foral y su aportación al diagnóstico municipal.

Grupos Focales

En cuanto a la participación asociativa, se llevó a cabo un Grupo Focal con asociaciones del ámbito de la diversidad, incluyendo colectivos de personas migrantes, LGTBIQ+, feministas, vecinales y de diversidad funcional, así como representantes de comunidades culturales y religiosas, cuyo desarrollo permitió elaborar un informe de conclusiones a partir de las discusiones y aportaciones compartidas.

Encuesta sobre el tejido asociativo

Se diseñó y aplicó un cuestionario online dirigido a entidades sociales y culturales de Pamplona-Iruña, con el objetivo de obtener información sistemática sobre percepciones, experiencias y necesidades en torno a la convivencia. Los datos recogidos fueron posteriormente analizados y sistematizados, generando un informe de conclusiones que complementa la información obtenida en el análisis cualitativo y en el estudio documental.

Encuesta de percepción ciudadana

Para complementar y contrastar los resultados obtenidos por el resto de técnicas y abarcar la convivencia desde una mirada más amplia se ha llevado a cabo una encuesta telefónica asistida por ordenador (CATI) a personas de 16 años en adelante de Pamplona-Iruña. Para la selección de las unidades muestrales se ha empleado un muestreo aleatorio estratificado, considerando como estratos el sexo (hombres y mujeres) y grupos de edad (16-29, 30-44, 45-64 y 65 y más).

Fiche técnica

Universo	186.113 individuos de 16 y más años
Muestra	828
Nivel de confianza	95%
Ámbito de la encuesta	Barrios de Pamplona
Margen de error	+/- 3,4
Metodología de trabajo	Encuesta telefónica (CATI)
Duración del trabajo de campo	Del 25 de febrero al 12 de marzo de 2026
Número de encuestadores	12
Empresa trabajo de campo	CIES, miembro de THE RESEARCH ALLIANCE

Para asegurar que los resultados de este estudio sean representativos de la población total de Pamplona-Iruña, se han ajustado los datos mediante un proceso llamado 'ponderación'. Este proceso considera la distribución de la población de la ciudad por tres variables (barrio, sexo y rango de edad) y ajusta las respuestas recolectadas para reflejar estas proporciones de manera precisa. De este modo, cada grupo está representado en la misma proporción en que se encuentra en la realidad, evitando que algún grupo quede sobrerrepresentado o infrarrepresentado en los resultados finales. Los datos se presentan principalmente en porcentajes referidos al total de 828 encuestas.

En los resultados se presentan tanto los recuentos de frecuencias de las variables objeto de estudio, así como tablas cruzadas por sexo, edad y barrio. En el caso de esta última variable, en algunas preguntas, se han explotado los resultados realizando una agrupación de los mismos en función de la estadística de la renta lo que nos permite aplicar un análisis socioeconómico.

- Barrio 1: Ensanche/Zabalgunea, Ermitagaña-Mendebaldea, Iturrama, Lezkairu
- Barrio 2: Azpilagaña, San Juan/Donibane
- Barrio 3: Casco Viejo/Alde Zaharra, Txandrea, Mendillorri, Milagrosa/Arrosadia

- Barrio 4: Buztintxuri/Euntzetxiki, Etxabakoitz, Rochapea/Arrotxapea, San Jorge/Sanduzelai.

Así mismo, para el análisis bivariado o cruce de variables se ha aplicado el estadístico Valor Jhi² de Pearson, prueba estadística no paramétrica que compara las frecuencias realmente obtenidas con las frecuencias esperadas, indicando como significativos los datos que destacan por encima o por debajo de la media.

4. RESULTADOS

En el presente apartado se recogen los resultados obtenidos a partir de las diferentes técnicas de investigación social aplicadas.

4.1. DIAGNÓSTICO POLÍTICO DE LA CONVIVENCIA EN PAMPLONA-IRUÑA

El análisis político se basa en entrevistas semiestructuradas realizadas a portavoces de los grupos municipales con representación en el Ayuntamiento de Pamplona-Iruña. Las entrevistas se desarrollaron a partir de un guion común, diseñado para garantizar la comparabilidad de los contenidos y estructurado en torno a los principales ejes del diagnóstico. El guion completo de entrevistas se incorpora como anexo al presente informe.

El análisis y la presentación de los resultados se articulan siguiendo dicho guion, organizándose en torno a los siguientes grandes ejes temáticos: la visión general de la convivencia en Pamplona-Iruña; la diversidad cultural, lingüística y social; el civismo y el uso del espacio público; la memoria histórica y las víctimas; el rol institucional y la gobernanza; y, finalmente, la mirada hacia el futuro y las recomendaciones para el Plan de Convivencia. Este capítulo mantiene dicha estructura con el fin de facilitar la lectura comparada de las aportaciones realizadas.

Las entrevistas fueron inicialmente previstas con todos los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento. No obstante, finalmente se realizaron con representantes de cuatro formaciones políticas, declinando su participación en el proceso los grupos municipales del Partido Popular (PP) y Unión del Pueblo Navarro (UPN).

0) Definición de “convivencia”

De forma transversal, la convivencia aparece definida como una capacidad colectiva de vivir en común desde el respeto. En el conjunto de entrevistas se repite una idea de mínimos compartidos: convivir no significa pensar igual ni evitar el conflicto, sino poder sostener diferencias —ideológicas, identitarias, culturales o de estilo de vida— sin que se transformen en agresión, insulto, estigmatización o ruptura del vínculo social. La convivencia, por tanto, se describe como una práctica cotidiana que exige reconocimiento del otro/a, límites democráticos y un marco de relación civilizada también cuando hay desacuerdo político.

Al mismo tiempo, se aprecia que no todas las miradas colocan el acento en lo mismo: algunas formulan la convivencia como cohesión social y enfoque de derechos humanos, mientras que otras la entienden principalmente como paz cotidiana y normalidad social, subrayando la diferencia

entre lo que ocurre en el ámbito institucional y lo que se vive en la calle. También hay enfoques que la sitúan como un valor de cultura democrática —cómo se dialoga en política— y otros que la describen como una tolerancia práctica, muy anclada en la experiencia barrial y en las relaciones sociales diversas.

1) Estado actual de la convivencia en Pamplona-Iruña: elementos positivos

En conjunto, el diagnóstico compartido es nítido: se percibe que Pamplona-Iruña convive razonablemente bien y que la convivencia se mantiene con fuerza en la vida cotidiana. Se reconoce una ciudad que, pese a tensiones y debates públicos, sostiene una normalidad social real: las personas conviven, interactúan y comparten espacios incluso desde posiciones diferentes. Ese punto común es especialmente relevante porque sitúa el futuro Plan no como respuesta a una convivencia “rota”, sino como una oportunidad para proteger, reforzar y actualizar una base que ya existe.

Además, se ponen en valor avances que se entienden como activos colectivos: el aumento de conciencia y recursos vinculados a igualdad y diversidad, la existencia de políticas y dispositivos públicos que han impulsado mejoras, y la presencia de herramientas de mediación o gestión comunitaria que ayudan a afrontar conflictos cotidianos. También aparece de forma recurrente la percepción de que hay cansancio social con la crispación y un deseo extendido de rebajar el tono.

Las diferencias, en este punto, se expresan más en la forma de narrar que en el contenido. Algunas miradas acompañan la valoración positiva con alertas explícitas sobre riesgos emergentes; otras subrayan más el papel de las políticas públicas previas; y otras interpretan la capacidad actual de acuerdos institucionales como una señal de que es posible sostener la convivencia política pese a divergencias.

2) Principales retos o tensiones en convivencia

2.1. Polarización, crispación y tensión política (especialmente en momentos clave)

El gran consenso es que existe crispación política y que, aunque no siempre se traduce en conflicto social generalizado, sí genera un clima de tensión que deteriora la convivencia institucional y puede acabar contaminando lo cotidiano. Se identifica que hay momentos en los que esta polarización se vuelve más visible, especialmente en contextos festivos o en episodios políticos muy significativos. También se comparte la idea de que esta tensión produce hartazgo y, en algunos casos, dinámicas de evitación: se reduce la conversación política en espacios sociales por miedo a discutir o romper relaciones.

En cuanto a matices, las diferencias aparecen en el diagnóstico de causas y gravedad: unas miradas lo interpretan como resultado de estrategias de confrontación que buscan rédito político; otras lo describen como episodios puntuales que luego se recomponen con normalidad; y otras separan claramente la convivencia social de la institucional, afirmando que la ciudadanía vive en una lógica distinta a la de los plenos y las disputas públicas.

2.2. Migración, convivencia intercultural y discurso social hostil

Este es uno de los puntos más sólidos de coincidencia. Se comparte una preocupación clara por el crecimiento de discursos hostiles hacia la población migrante y por el riesgo de que se instale una relación simplificadora entre inmigración e inseguridad. El tema aparece, además, como un eje de convivencia presente-futuro: si no se aborda con claridad, recursos y medidas coordinadas, puede convertirse en un debate social enquistado y polarizante.

Lo que se valora especialmente en este consenso es que no se formula solo como un problema moral, sino como un reto político y comunitario que exige estrategias concretas: coordinación institucional, participación de agentes sociales, prevención del odio, gestión de tensiones reales en barrios y capacidad de sostener un debate público maduro sin dejar espacio a lecturas extremas.

Las diferencias aparecen en el encuadre. Algunas miradas hablan más de discurso de odio explícito y estigmatización; otras plantean la interculturalidad como debate social complejo que requiere autocrítica y más recursos; y otras lo interpretan como un fenómeno estructural, no meramente episódico, que atraviesa lo cotidiano.

2.3. Participación desigual y brechas de inclusión

En las entrevistas se repite la idea de que existe una arquitectura amplia de planes, foros y órganos de participación, pero que la participación efectiva es limitada, desigual y en ocasiones fatigada. De forma común se señala que no basta con “tener mecanismos”; el reto real es lograr participación significativa de sectores diversos, incluyendo colectivos que por precariedad, cargas de cuidados, falta de tiempo o barreras culturales no llegan a esos espacios. Esta coincidencia es muy valiosa porque apunta a una línea estratégica para el Plan: participación entendida como inclusión real, no como formalidad procedimental.

Los matices se expresan en los diagnósticos de por qué ocurre: se menciona la fatiga participativa, la reducción de disponibilidad social para el voluntariado y la participación, el predominio de sectores organizados y movilizados, y también la existencia de una “memoria de frustración” tras etapas de altas expectativas que chocaron con rigideces administrativas.

2.4. Euskera como ámbito sensible de convivencia

El euskera aparece como un ámbito donde se identifican posibles fricciones, ya sea por su utilización como elemento de disputa política o por situaciones cotidianas en las que su uso genera incomodidad o falta de respeto en entornos determinados. La coincidencia clave es que la convivencia lingüística se mejora desde la normalización, el respeto y la naturalidad, evitando que el idioma funcione como un marcador de división o como un símbolo arrojadizo.

La diferencia principal está en el nivel de lectura: algunas miradas lo interpretan sobre todo como un elemento de polarización política, mientras otras lo sitúan en un plano más micro, como fricción cotidiana que existe pero que normalmente no escala a conflicto mayor.

2.5. Conflictos cotidianos en barrios y espacio público (ruido, ocio, turismo, vivienda)

También existe un punto común importante: la convivencia se juega en lo cotidiano, en el espacio público y en la vida barrial. Se identifican conflictos vinculados a ruido, ocio, fiestas y molestias, y se señala que la gestión del equilibrio entre derechos individuales y bienestar comunitario es compleja. El Casco Viejo aparece reiteradamente como un espacio donde estas tensiones se concentran y donde la mediación resulta especialmente difícil.

El valor de este consenso es que desplaza el debate hacia una comprensión más institucional y comunitaria: la convivencia requiere herramientas prácticas, coordinación municipal, mediación y políticas urbanas con impacto directo (vivienda, turismo, ordenación del ocio).

Las diferencias emergen en el enfoque de respuesta: hay miradas que se orientan más al refuerzo de la intervención municipal para ordenar conflictos, otras que advierten contra respuestas excesivamente securitistas y prefieren mediación comunitaria, y otras que subrayan la distancia entre alarma social y magnitudes reales (percepción versus dato).

3) Cómo se vivió el anuncio del diagnóstico

El anuncio del diagnóstico se recibe de manera general como una oportunidad, pero con una expectativa realista. Se comparte la idea de que el diagnóstico es una fase previa y necesaria, y que el Plan futuro debe aportar un marco integrador y coordinador, más que sumar otro documento aislado. También se valora especialmente que el diagnóstico tenga credibilidad técnica, mirada externa e independencia suficiente para sostenerse en un contexto políticamente sensible.

Las diferencias aparecen en cómo se anticipa el consenso: algunas miradas prevén dificultades importantes en acuerdos amplios y señalan que ciertos temas pueden condicionar el proceso; otras insisten en que el diagnóstico debe poder abordar todos los asuntos sin “líneas rojas” que recorten realidades; y otras subrayan el riesgo metodológico de reproducir sesgos, recordando que algunos diagnósticos previos no recogieron bien identidades o experiencias complejas.

4) Diversidad cultural, social y discriminaciones persistentes

En este eje existe un acuerdo amplio: Pamplona-Iruña dispone de múltiples planes y programas, y el reto principal no es inventar desde cero, sino coordinar, articular y transversalizar. Se comparte la idea de que un Plan de Convivencia puede funcionar como un paraguas que dé coherencia al conjunto, conecte políticas dispersas y permita explicar mejor a la ciudadanía qué se está haciendo, por qué y para quién.

En cuanto a discriminaciones persistentes, lo común es la conciencia de que todavía hay ámbitos donde se requiere más trabajo: estigmatización asociada a migración, polarización vinculada a euskera, y dificultades para que la diversidad sea realmente visible y participativa en condiciones de igualdad.

Las diferencias tienen que ver con el tipo de discriminación que se destaca como más urgente y con el enfoque metodológico: algunas miradas enfatizan el racismo y los bulos; otras insisten en que el diagnóstico debe evitar categorías simplificadoras; y otras señalan la necesidad de reforzar la comunicación hacia la ciudadanía para que la diversidad no se perciba como suma de planes desconectados.

5) Civismo, espacio público y vida cotidiana

En el conjunto de entrevistas aparece un hilo compartido: la convivencia cotidiana necesita ser gestionada desde el equilibrio. Hay consenso en que la ciudad requiere estrategias que combinen prevención, mediación, intervención comunitaria y políticas públicas que reduzcan tensiones urbanas. También se entiende que el civismo no puede sostenerse únicamente desde normativa o sanción; debe apoyarse en dispositivos reales de gestión de conflictos, cultura cívica y trabajo municipal continuo.

Las diferencias vuelven a situarse en el “cómo”: algunas miradas reclaman reforzar el trabajo institucional en este ámbito, otras advierten contra modelos autoritarios o excesivamente policiales y priorizan mediación, y otras incorporan debates emergentes —como la tauromaquia— como posibles focos futuros de disputa social.

6) Memoria histórica y víctimas

Este es el eje más sensible y, a la vez, inevitable. De manera transversal se reconoce que la memoria y las víctimas son una dimensión significativa del futuro Plan, y que aquí es donde el consenso es más difícil. Se comparte la idea de que el Monumento a los Caídos es el principal foco simbólico y político dentro de la memoria histórica, y que las posiciones sobre qué hacer con ese espacio generan tensiones y lecturas diversas. Las diferencias en memoria histórica aparecen ante la tensión entre soluciones de demolición, resignificación o enfoques posibilistas condicionados por límites legales, judiciales y económicos

Lo que comparten, y aquí el punto es especialmente valioso, es la conciencia de que este bloque debe abordarse con prudencia y con metodología cuidada. Se repite que la relación con asociaciones es compleja y mejorable, que existe diversidad interna en el tejido asociativo y que, sin un enfoque adecuado, este eje puede convertirse en elemento de bloqueo o deslegitimación del Plan.

Las diferencias se perciben más claramente, como es lógico, en torno a memoria reciente y las violencias del terrorismo y la violencia de motivación política: aparece un contraste entre enfoques que sitúan como clave del consenso la formulación explícita de rechazo y condena de la violencia, y otros que priorizan un reconocimiento amplio de diferentes sufrimientos y consideran que ciertos debates recurrentes actúan como obstáculo para avanzar. En cualquier caso, todos los partidos entrevistados afirman la necesidad de trabajar en este Plan en materia de memoria reciente y la importancia de reconocer todos los tipos de víctimas, atendiendo a los contextos específicos.

7) Líneas imprescindibles para un futuro Plan

La convergencia aquí es muy fuerte y permite dibujar una arquitectura compartida del futuro Plan. En todas las entrevistas se apunta, de una u otra manera, a un Plan que combine diversidad y cohesión social, prevención de discursos hostiles, participación real, mediación comunitaria y coordinación transversal de políticas ya existentes. Se refuerza también la necesidad de incorporar la dimensión de memoria como parte del marco de convivencia, aun reconociendo su dificultad.

Las diferencias aparecen en algunos complementos: hay quien incorpora debates emergentes (tauromaquia, movilidad urbana como convivencia cotidiana), quien subraya la convivencia lingüística como eje central, y quien prioriza la memoria reciente como condición política determinante para un consenso amplio.

8) Cierre e ideas sobre el proceso

El cierre de las entrevistas deja un denominador común estratégico: el Plan debe ser útil, aplicable y creíble, no solo un documento. Se comparte la importancia de que se perciba como algo socialmente relevante, que se pueda “explicar” a la ciudadanía y que genere apropiación, evitando la sensación de saturación por acumulación de planes. También se repite la idea de mantener dinámicas de puertas abiertas y tono constructivo, sin que el proceso quede bloqueado por ausencia de algunos actores.

Las diferencias se sitúan en el grado de preocupación por la sostenibilidad política del Plan: algunas miradas alertan del riesgo de deslegitimación futura si no se logra un respaldo amplio, otras insisten en que el proceso no puede paralizarse y que debe seguir avanzando, y otras ponen el acento en el papel de la institución como ejemplo de respeto democrático y responsabilidad pública en el tono del debate.

4.2. GRUPO FOCAL DE ENTIDADES SOCIALES Y CULTURALES

En el marco del diagnóstico de convivencia de Pamplona-Iruña, se desarrolló un Grupo Focal con entidades sociales y culturales de la ciudad, con el objetivo de incorporar una mirada cualificada desde el tejido asociativo y comunitario que trabaja de forma directa y cotidiana en los barrios y con colectivos diversos. El proceso se concibió como un espacio de escucha y reflexión compartida, orientado a recoger percepciones, experiencias y propuestas sobre el estado actual de la convivencia y los retos de futuro.

El encuentro reunió a entidades vinculadas a la diversidad cultural, religiosa, funcional y comunitaria, así como a organizaciones del tercer sector con amplia trayectoria en ámbitos como la inclusión social, la accesibilidad, la participación ciudadana y la acción comunitaria. El trabajo se desarrolló mediante una metodología participativa basada en el análisis DAFO, que permitió identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas desde una perspectiva colectiva.

El resultado de este proceso dio lugar a un documento específico de devolución, elaborado con vocación pública y dirigido a las propias entidades participantes, que recoge de manera detallada

las aportaciones y debates surgidos durante la sesión. Dicho documento se incorpora íntegramente como anexo al presente informe.

1) Principales consensos y aportaciones del Grupo Focal

Más allá de la diversidad de miradas y experiencias, el análisis de las aportaciones permite identificar líneas de consenso claras en torno a la convivencia en Pamplona-Iruña, así como una serie de tensiones y retos compartidos que resultan especialmente relevantes para el diagnóstico.

En primer lugar, las entidades coinciden en señalar que Pamplona-Iruña cuenta con una base comunitaria sólida, sustentada en un tejido asociativo amplio y activo, una estructura urbana de escala humana y una trayectoria histórica de apertura y diversidad. Los barrios, las redes vecinales, las asociaciones y las iniciativas culturales y comunitarias aparecen como actores clave en la generación de vínculos, solidaridad y espacios cotidianos de convivencia. Esta base social es percibida como uno de los principales activos de la ciudad y como un punto de apoyo fundamental para cualquier política pública en este ámbito.

Al mismo tiempo, las aportaciones ponen de manifiesto debilidades estructurales que dificultan una convivencia plenamente inclusiva. Entre ellas destacan la persistencia de prejuicios, estereotipos y actitudes discriminatorias —especialmente hacia personas migrantes y otros colectivos vulnerabilizados—, el aumento del individualismo y la falta de contacto real entre grupos diversos, así como las desigualdades sociales y territoriales. Se señala que, en muchos casos, la convivencia se produce de forma paralela, compartiendo espacios, pero sin generar relaciones significativas.

Las entidades subrayan también limitaciones institucionales que afectan a la convivencia, como la rigidez administrativa, la desigual distribución de recursos, las dificultades de acceso a derechos básicos —especialmente vivienda— y la falta de continuidad o coordinación entre políticas públicas. Asimismo, se identifican barreras relevantes en materia de accesibilidad universal, tanto física como cognitiva y comunicativa, que restringen la participación plena de todas las personas en la vida comunitaria.

2) Oportunidades, riesgos y orientaciones para el futuro Plan

Desde una mirada prospectiva, el Grupo Focal identifica un conjunto de oportunidades estratégicas para fortalecer la convivencia en Pamplona-Iruña. Entre ellas destaca el potencial de la educación y la sensibilización como herramientas clave para prevenir discursos de odio y fomentar una cultura del respeto y la diversidad; el fortalecimiento de las redes comunitarias y del trabajo en colaboración entre entidades, barrios e instituciones; y la creación y consolidación de espacios públicos y comunitarios de encuentro que no estén ligados exclusivamente al consumo.

Las entidades coinciden en señalar que la diversidad social, cultural y generacional de Pamplona-Iruña constituye una oportunidad, siempre que se gestione desde políticas inclusivas, participativas y orientadas a la igualdad de derechos. En este sentido, se valora especialmente la posibilidad de avanzar hacia instituciones más abiertas, accesibles y cercanas, capaces de acompañar procesos comunitarios y de generar confianza con el tejido social.

Junto a estas oportunidades, se identifican amenazas relevantes que podrían erosionar la convivencia en los próximos años si no se abordan de forma decidida. Entre ellas destacan la polarización social y política, la normalización de discursos de odio y desinformación, el incremento de las desigualdades económicas, la fragilidad del estado del bienestar y la pérdida progresiva de vínculos comunitarios. También se alerta sobre los efectos de los cambios sociales acelerados y su impacto en la cohesión social.

En este contexto, las propuestas formuladas por las entidades apuntan a la necesidad de un Plan de Convivencia operativo y con recursos, que refuerce la participación ciudadana real, garantice condiciones básicas de vida digna, impulse la educación en valores democráticos y de convivencia, y consolide una gobernanza basada en la coordinación transversal y la continuidad en el tiempo. El conjunto de aportaciones evidencia un fuerte compromiso del tejido social con la convivencia y ofrece una base sólida para orientar las líneas estratégicas del futuro Plan Municipal.

4.3. ENCUESTA A ENTIDADES SOCIALES Y CULTURALES

En el marco del diagnóstico de convivencia de Pamplona-Iruña, se llevó a cabo una encuesta dirigida a entidades sociales y culturales de la ciudad con el objetivo de ampliar y complementar la mirada cualitativa recogida a través del grupo focal y las entrevistas. La encuesta se concibió como una herramienta de participación abierta y anónima, orientada a recoger percepciones, valoraciones y propuestas desde una diversidad amplia de ámbitos de intervención social.

La consulta fue difundida a un total de 955 entidades del tejido asociativo local y se recibieron 145 respuestas, lo que supone una tasa de participación del 15,2 %, habitual en procesos de este tipo. Aunque no se trata de una muestra estadísticamente representativa, el volumen de respuestas y la diversidad de perfiles participantes permiten obtener una visión amplia, plural y significativa sobre el estado de la convivencia en Pamplona-Iruña desde la perspectiva de las entidades sociales.

El resultado de este proceso dio lugar a un documento específico de resultados, elaborado con vocación pública y pensado como devolución a las entidades participantes. Dicho documento se incorpora íntegramente como anexo al presente informe, mientras que este capítulo recoge una síntesis interpretativa de los principales hallazgos relevantes para el diagnóstico global y para la definición del futuro Plan de Convivencia.

1) Principales resultados sobre la convivencia en Pamplona-Iruña

Los resultados de la encuesta dibujan una percepción moderadamente positiva de la convivencia en Pamplona-Iruña, con una valoración media de 3,26 sobre 5. Esta puntuación refleja una situación de equilibrio: no se percibe un escenario de conflicto generalizado, pero tampoco una convivencia plenamente consolidada. Las entidades identifican avances y elementos favorables, al tiempo que señalan desafíos estructurales persistentes.

Entre los aspectos más valorados, destaca de manera clara el papel del tejido asociativo y comunitario. Las entidades consideran que su propio trabajo y el de otras organizaciones sociales constituye uno de los pilares fundamentales de la convivencia en la ciudad. Junto a ello, se subraya

la importancia de los espacios comunitarios activos, la oferta cultural y la convivencia cotidiana en los barrios como factores que favorecen el respeto y la interacción social.

En contraste, las principales problemáticas detectadas se concentran en ámbitos vinculados a la desigualdad y a la exclusión social. La desigualdad socioeconómica aparece como el factor que más afecta a la convivencia, seguida de la exclusión de personas migrantes y minorías, el racismo o la xenofobia y el machismo y la violencia de género. Estas problemáticas se ven reforzadas por otras formas de discriminación —por orientación sexual, diversidad funcional, edad o identidad cultural— que continúan presentes en la vida cotidiana de la ciudad.

Más de la mitad de las entidades encuestadas afirma detectar situaciones de discriminación o exclusión en su trabajo habitual, lo que confirma que estas dinámicas no son excepcionales, sino que forman parte de la realidad social con la que interactúan de manera recurrente. Los colectivos considerados más expuestos a la discriminación son, de forma destacada, las personas migrantes o refugiadas, las personas en riesgo de exclusión social y las personas racializadas, seguidas por otros grupos como personas mayores, comunidad gitana, personas con diversidad funcional, mujeres y personas LGTBIQ+.

2) Relación con la institución y retos de coordinación

Uno de los resultados más consistentes de la encuesta se refiere a la percepción del apoyo institucional y de la coordinación con el Ayuntamiento. La gran mayoría de las entidades considera que el apoyo existente para trabajar la convivencia es insuficiente o solo parcial. De forma similar, casi ocho de cada diez entidades valoran que la coordinación entre el Ayuntamiento y el tejido asociativo es mejorable o insuficiente.

Estas percepciones no se formulan únicamente como una crítica, sino como una demanda explícita de refuerzo de la colaboración, de mejora de los canales de comunicación y de creación de espacios estables de trabajo conjunto. Las entidades señalan la necesidad de una relación más cercana, fluida y continuada que permita aprovechar mejor el conocimiento y la experiencia acumulada en el ámbito comunitario.

3) Mirada de futuro: prioridades y orientaciones para el Plan de Convivencia

En relación con el futuro Plan de Convivencia, la encuesta muestra un consenso muy amplio sobre su necesidad: más del 90 % de las entidades considera importante que Pamplona-Iruña cuente con un Plan de este tipo. Este respaldo se acompaña, no obstante, de una demanda clara de que el plan sea operativo, llegue a la ciudadanía y se traduzca en acciones concretas y sostenidas en el tiempo.

Las prioridades señaladas para el nuevo Plan se concentran, de manera destacada, en la sensibilización social y la educación para la diversidad, seguidas de la intervención en los barrios, el refuerzo de los servicios municipales y el apoyo al tejido comunitario y asociativo. Estas prioridades apuntan a un enfoque preventivo y comunitario de la convivencia, basado en la educación, la proximidad y la corresponsabilidad.

Asimismo, aproximadamente la mitad de las entidades considera necesario reforzar las políticas de reconocimiento y memoria de las víctimas de ETA y de otras violencias de motivación política, subrayando la importancia de abordarlas desde un enfoque institucional, plural y libre de utilización partidista.

Las entidades identifican también a las redes sociales como un factor relevante en la convivencia, con una influencia percibida mayoritariamente ambivalente: por un lado, como herramienta de sensibilización y visibilización; por otro, como espacio de difusión de discursos de odio y polarización.

Finalmente, la encuesta recoge un amplio abanico de propuestas concretas para mejorar la convivencia, que convergen en varias ideas clave: reforzar el tejido comunitario, impulsar la educación intercultural y la sensibilización, garantizar la inclusión de los colectivos más vulnerables, mejorar el uso compartido del espacio público y avanzar hacia una gobernanza municipal más abierta, cercana y participativa. La cultura, la mediación, la memoria y la accesibilidad aparecen también como ámbitos estratégicos para fortalecer los vínculos sociales y el reconocimiento mutuo.

En conjunto, la encuesta a entidades sociales y culturales confirma y amplía los resultados obtenidos a través de otros instrumentos del diagnóstico. La convivencia en Pamplona-Iruña se percibe como una realidad con bases sólidas, sustentadas en un tejido social activo y comprometido, pero atravesada por desigualdades y discriminaciones que requieren una intervención decidida y sostenida. Las entidades reclaman un papel más central en las políticas de convivencia y muestran una clara disposición a colaborar en la construcción de un Plan de Convivencia que sea compartido, operativo y orientado a la mejora real de la vida en común en la ciudad.

4.4. APORTACIONES DE LAS ENTIDADES DE MEMORIA HISTÓRICA Y RECIENTE

El presente capítulo recoge una sistematización cualitativa de las entrevistas realizadas a entidades del ámbito de la memoria histórica y la memoria reciente, en el marco del diagnóstico previo al futuro Plan de Convivencia del Ayuntamiento de Pamplona-Iruña.

Las entrevistas se han realizado a partir de guiones semiestructurados, diseñados para:

- Recoger visiones y experiencias en torno a la memoria.
- Identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (análisis DAFO).
- Explorar propuestas y buenas prácticas aplicables al Plan de Convivencia.

Este informe no atribuye declaraciones concretas, sino que elabora los ejes, consensos, tensiones y líneas de trabajo que el propio diseño de las entrevistas permite identificar como relevantes para el diagnóstico.

En el marco de este proceso de diagnóstico se han realizado entrevistas a diversas entidades representativas de los ámbitos de la memoria reciente y la memoria histórica en Pamplona-Iruña y Navarra. La selección de las entidades entrevistadas se llevó a cabo a partir de las aportaciones y referencias realizadas por los distintos grupos políticos municipales en sus entrevistas, combinadas

con un criterio de pluralidad y representatividad del campo memorialista, con el objetivo de recoger miradas diversas y contrastadas sobre las políticas de memoria y su relación con la convivencia.

En el ámbito de la memoria reciente han participado Egiari Zor, Torturatuen Nafarroako Sarea y COVITE, entidades con trayectorias y enfoques diferenciados en relación con la violencia de motivación política y el reconocimiento de las víctimas. En el ámbito de la memoria histórica se ha contado con la participación de AFFNA 36 y Sanfermines 78 Gogoan, asociaciones vinculadas a la recuperación de la memoria de la represión franquista y de episodios de violencia durante la Transición. La participación de estas entidades ha permitido incorporar experiencias, diagnósticos y valoraciones diversas, así como identificar tanto puntos de encuentro como divergencias relevantes en torno al tratamiento institucional y social de la memoria.

Asimismo, es relevante señalar que algunas entidades invitadas a participar declinaron hacerlo. En el ámbito de la memoria histórica, Txinparta decidió no formar parte del proceso, y en el ámbito de la memoria reciente ocurrió lo mismo con ANVITE. La no participación de estas asociaciones se consigna como un elemento contextual significativo, en la medida en que refleja también los límites, reticencias o dificultades existentes en el propio campo de la memoria, así como la complejidad de articular espacios compartidos en un ámbito atravesado por tensiones y posiciones diversas.

Las entidades entrevistadas desarrollan una labor activa en Pamplona-Iruña, tanto en el plano de la verdad, justicia y reparación, como en el de la sensibilización social, la transmisión de memoria y la construcción de convivencia. Sus aportaciones constituyen un insumo clave para comprender los retos actuales de la convivencia desde la perspectiva de las víctimas y de los colectivos que trabajan con memorias traumáticas.

Las entrevistas se estructuraron en torno a cinco bloques comunes:

1. Visión general y marco de actuación.
2. Diagnóstico participativo (DAFO).
3. Experiencias y buenas prácticas.
4. Relación entre memoria y convivencia.
5. Propuestas de futuro y papel institucional.

Este enfoque permite identificar patrones discursivos, ámbitos de consenso y zonas de conflicto o divergencia.

Los contenidos se han trabajado de forma sintetizada y transversal. Se han identificado posiciones, preocupaciones y propuestas, incluso cuando estas no coinciden entre entidades. Asimismo, se han señalado divergencias significativas, en la medida en que forman parte del diagnóstico.

1) Visión general compartida por las entidades

De forma transversal, las entidades entrevistadas coinciden en varios diagnósticos de fondo:

- La memoria es un pilar imprescindible de la convivencia, no un elemento accesorio ni exclusivamente vinculado al pasado.
- Pamplona-Iruña ha avanzado en los últimos años en políticas públicas de memoria, pero dichos avances son percibidos como frágiles, desiguales y en ocasiones poco estructurales.
- Persisten relatos enfrentados, silencios impuestos y resistencias sociales e institucionales a reconocer todas las vulneraciones de derechos humanos ocurridas en distintos periodos históricos.
- La convivencia no puede basarse únicamente en la ausencia de violencia, sino que requiere reconocimiento, reparación simbólica, pedagogía social y garantías de no repetición.
- Desde esta mirada, las entidades subrayan que, sin una política clara de memoria con enfoque de derechos humanos, los discursos de odio, la banalización del pasado y la deslegitimación de determinadas víctimas continúan erosionando la convivencia.

2) Diagnóstico participativo: síntesis DAFO

Debilidades identificadas

- Desigual reconocimiento de las víctimas, con percepciones de jerarquización o exclusión según el tipo de violencia sufrida.
- Falta de espacios estables de diálogo entre instituciones, entidades de memoria y ciudadanía.
- Insuficiente incorporación de la memoria en el ámbito educativo y juvenil, especialmente en clave local (Pamplona-Iruña).
- Persistencia de impunidad simbólica: ausencia de responsabilidades claras, relatos oficiales incompletos o neutralizadores.
- Cansancio y sobrecarga en las entidades, muchas veces sostenidas por trabajo militante y voluntario.
- Amenazas para la convivencia
- Instrumentalización política de la memoria, que reabre heridas y polariza a la sociedad.
- Negacionismo, relativización o equiparación acrítica de violencias, que genera dolor añadido en las víctimas.
- Cambios de ciclo político que ponen en riesgo la continuidad de las políticas de memoria.
- Desconexión generacional que favorece la indiferencia o el desconocimiento del pasado reciente.

Fortalezas

- Tejido de asociaciones de memoria histórica y reciente diverso, con gran conocimiento, legitimidad ética y arraigo social.
- Experiencia acumulada en acompañamiento a víctimas, actos de reconocimiento, investigación y divulgación.
- Existencia de redes de colaboración entre entidades de distintos ámbitos de memoria.
- Voluntad expresa de las entidades de colaborar con el Ayuntamiento de Pamplona-Iruña y con futuros planes de convivencia.

Oportunidades

- Creciente sensibilidad social hacia los derechos humanos y las memorias silenciadas.
 - Posibilidad de articular Pamplona-Iruña como ciudad referente en políticas locales de memoria y convivencia.
 - Uso del espacio público, la cultura y la educación como herramientas de transmisión y encuentro.
- Desarrollo de marcos normativos y planes institucionales que pueden consolidar avances si se hacen de forma participada.

3) Memoria y convivencia: aportaciones clave de futuro

Las entidades plantean una concepción de la convivencia basada en los siguientes ejes:

1. Reconocimiento integral de todas las víctimas, desde una perspectiva de derechos humanos, evitando comparaciones o exclusiones.
2. Centralidad de las víctimas en las políticas públicas, no solo como objeto de homenaje, sino como sujetos de palabra.
3. Necesidad de procesos pedagógicos y sociales, especialmente dirigidos a jóvenes, que expliquen qué ocurrió, por qué ocurrió y qué consecuencias tuvo.
4. Creación de espacios de escucha y diálogo, no forzados ni equidistantes, sino basados en la verdad y el respeto.
5. Importancia del espacio público y la simbología (lugares de memoria, placas, nombres, actos) como elementos que influyen directamente en la convivencia cotidiana.
6. La convivencia futura solo es posible si se asienta sobre una memoria crítica, que reconozca el daño causado y refuerce los valores democráticos.

4) Aportación al diagnóstico de convivencia de Pamplona-Iruña

Desde la visión de las entidades del ámbito de la memoria histórica y reciente, la convivencia en Pamplona-Iruña se encuentra en un punto de avance con importantes retos pendientes. Existe una base social y asociativa sólida, pero todavía persisten heridas no cerradas, relatos no compartidos y déficits de reconocimiento que afectan a la cohesión social.

El diagnóstico de convivencia de Pamplona-Iruña debería, por tanto, incorporar la memoria como dimensión estructural de la convivencia, reconocer explícitamente el papel del movimiento memorialista y apostar por políticas públicas sostenidas, participadas y con enfoque de derechos humanos.

4.5.REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN MUNICIPAL

El análisis de la documentación municipal revisada permite identificar un punto de partida sólido: el Ayuntamiento de Pamplona-Iruña cuenta con un volumen amplio de marcos, recursos, instrumentos y espacios que, de forma directa o indirecta, contribuyen a la convivencia. Existen compromisos institucionales explícitos, herramientas digitales para participación y acceso a

información, planes sectoriales ya en vigor, ordenanzas y reglamentos, órganos estables de participación, observatorios temáticos, una red amplia de servicios y equipamientos municipales, convocatorias de subvenciones activas y adhesión a redes externas que aportan aprendizaje y referencias.

Sin embargo, este mapa de iniciativas presenta también una necesidad transversal: avanzar desde un conjunto de piezas útiles e interesantes, pero dispersas, hacia un marco articulador que las conecte, las haga más coherentes y las oriente de manera explícita hacia objetivos compartidos de convivencia, inclusión y no discriminación. El futuro Plan de Convivencia aparece, en este contexto, como una oportunidad estratégica para dotar de estructura, continuidad y legibilidad pública a todo lo existente.

1) Compromisos institucionales y marcos políticos de referencia

Los acuerdos municipales analizados, como el Manifiesto Social por la Convivencia en Sanfermines (2024), reflejan una voluntad política amplia y compartida: la convivencia aparece como un valor institucional de referencia, sostenido desde el consenso y con capacidad de generar un mensaje simbólico claro hacia la ciudadanía. Estos acuerdos aportan legitimidad, marcan orientación política y pueden funcionar como “marcos de ciudad” en momentos especialmente significativos.

No obstante, la revisión muestra que este compromiso suele expresarse en clave declarativa, sin que siempre exista un desarrollo programático asociado ni mecanismos vinculantes que permitan asegurar continuidad, seguimiento y evaluación de los compromisos asumidos. En este sentido, una necesidad clave consiste en traducir las declaraciones simbólicas en acciones institucionales concretas y medibles. Esto implica también establecer mecanismos claros de seguimiento y rendición de cuentas, y aprovechar eventos de alta visibilidad —como los propios Sanfermines— no solo como espacios de afirmación simbólica, sino como escenarios útiles para educar en convivencia, diversidad y respeto.

2) Ecosistema digital municipal y herramientas de participación

Pamplona-Iruña dispone de una base digital sólida y diversificada, con plataformas que facilitan la participación y acceso a información (por ejemplo, Decide Pamplona-Iruña, Participa Pamplona-Iruña, GeoPamplona-Iruña y el Observatorio Urbano). Estas herramientas ofrecen un potencial significativo para el desarrollo del Plan de Convivencia, especialmente por su capacidad para mejorar la transparencia, promover participación y apoyar procesos basados en datos.

Sin embargo, el análisis también identifica una limitación relevante: los contenidos están dispersos, no siempre se presentan de forma integrada y, en general, no están orientados específicamente a la convivencia como eje. Esto reduce la capacidad de las plataformas para construir relato público, facilitar seguimiento ciudadano o consolidar una “puerta de entrada” unificada a la información. Por ello, una necesidad clave es avanzar hacia un ecosistema más integrador: reforzar enlaces y coherencia entre plataformas, incorporar indicadores vinculados a convivencia y diversidad (con datos desagregados), y crear una web específica del Plan de Convivencia que garantice transparencia, participación y trazabilidad de avances.

3) Planes sectoriales en vigor y reto de la transversalidad

La ciudad cuenta con numerosos planes vigentes que abordan dimensiones centrales de la convivencia: diversidad cultural, igualdad, LGTBI+, juventud, infancia, agenda urbana, entre otros. Este conjunto evidencia una apuesta municipal sostenida por políticas públicas que inciden directamente en la calidad de la convivencia y en la cohesión social, con enfoques específicos adaptados a ámbitos y colectivos concretos.

Aun así, el análisis señala una necesidad estructural: pese a su riqueza, estos planes funcionan en gran medida de forma sectorial, y no siempre existe un marco transversal que los articule, reduzca duplicidades o facilite sinergias operativas entre áreas. El Plan de Convivencia, por tanto, debería orientarse a alinear y coordinar lo existente, construyendo una arquitectura común de objetivos, indicadores y seguimiento transversal. Esto permitiría reforzar coherencia, facilitar la comprensión pública del conjunto de políticas municipales y mejorar la eficacia global del sistema de planes.

4) Ordenanzas, reglamentos y marcos normativos de participación

Pamplona-Iruña dispone de marcos normativos relevantes para regular participación y vida comunitaria, como el Reglamento de Participación, los Consejos de Barrio o el funcionamiento de centros comunitarios. Esta base constituye un soporte institucional importante, porque define reglas de participación, canales de relación con la ciudadanía y espacios de vida comunitaria.

No obstante, desde la perspectiva de convivencia, se identifica que estos marcos no siempre están diseñados de manera explícita para garantizar convivencia inclusiva, equidad o enfoque de diversidad. En consecuencia, se plantea como necesidad clave revisar y adaptar para reforzar criterios de inclusión, no discriminación y acceso real. Este trabajo puede complementarse con protocolos específicos de convivencia y mediación comunitaria basados en derechos, y con un refuerzo del papel de los espacios comunitarios como entornos activos de convivencia y prevención de conflictos.

5) Órganos municipales de participación y representatividad

El Ayuntamiento cuenta con múltiples órganos estables de participación, como foros de barrio y mesas sectoriales (mujer, juventud, comercio, entre otros). Este tejido institucional participativo constituye una infraestructura valiosa, que puede funcionar como soporte del Plan tanto para diagnóstico como para implementación y seguimiento, y que refleja una apuesta municipal por canales de participación estructurados.

Sin embargo, el análisis evidencia retos importantes: desequilibrios en representatividad, participación limitada de determinados colectivos y escasa coordinación transversal entre órganos. Como necesidad prioritaria se identifica el mapeo del sistema participativo para detectar vacíos de representación (población migrante, personas racializadas, colectivos menos organizados, barrios con menor tejido comunitario), y promover espacios de articulación intersectorial. En esta línea, se plantea la posibilidad de crear un Consejo de Convivencia y Diversidad como órgano consultivo permanente, capaz de conectar ámbitos y aportar continuidad estratégica.

6) Observatorios municipales y sistemas de información

Existen observatorios temáticos y herramientas de monitoreo relevantes, incluyendo ámbitos como participación, movilidad o lucha contra la LGTBIfobia. Estos recursos aportan información para diseñar políticas basadas en evidencias, evaluar tendencias y orientar decisiones.

El límite principal identificado es la falta de integración: los datos no siempre se articulan bajo una visión común de convivencia y no se conectan entre sí con un marco compartido de indicadores. Por ello, se plantea como necesidad clave avanzar hacia un Observatorio de la Convivencia con enfoque interseccional, incorporando datos desagregados y metodologías cualitativas que permitan captar dimensiones de discriminación, percepción de convivencia, conflictos cotidianos y evolución social. También sería relevante facilitar el acceso abierto a la información y su visualización sencilla, para que ciudadanía y agentes sociales puedan comprender tendencias y avances.

7) Servicios, equipamientos y espacios municipales

Pamplona-Iruña cuenta con una red amplia de servicios, equipamientos y espacios municipales con alto potencial para fomentar la convivencia: dispositivos específicos (como espacios vinculados a diversidad y derechos), recursos comunitarios (centros, civivox), programas de empleo e inclusión y servicios con capacidad de generar vínculo social. Se trata de un capital técnico y humano significativo que puede convertirse en motor del Plan.

La principal necesidad identificada es fortalecer la conexión entre estos recursos. Aunque existen espacios valiosos, operan a menudo de forma desconectada, lo que dificulta que funcionen como red coordinada de convivencia. Por ello, se propone avanzar hacia una red articulada de espacios comunitarios orientada a convivencia, garantizando que los servicios incorporen enfoque de convivencia y no discriminación como principio transversal. En paralelo, se plantea potenciar estos espacios como lugares de encuentro intercultural e intergeneracional, reforzando su dimensión comunitaria y preventiva.

8) Subvenciones municipales y apoyo al tejido social

El sistema de subvenciones municipales respalda múltiples iniciativas sociales en ámbitos como infancia, juventud, igualdad, cultura, cooperación o diversidad. Estas convocatorias constituyen una palanca relevante para la convivencia, porque permiten activar proyectos comunitarios desde el tejido social y sostener iniciativas de proximidad.

Aun así, el análisis identifica riesgos de fragmentación y desigualdad de acceso. No siempre se alinean criterios con objetivos estratégicos de convivencia, y ciertos colectivos minoritarios pueden quedar fuera por barreras administrativas o falta de capacidad organizativa. En consecuencia, una necesidad clave es ajustar convocatorias a los objetivos del Plan, incorporar líneas específicas para

convivencia intercultural, antirracismo y mediación, y reforzar medidas que aseguren acceso equitativo a ayudas en barrios y colectivos diversos.

9) Redes y adhesiones externas del Ayuntamiento

La adhesión a redes como RECI, redes interculturales, Ciudades Educadoras o Ciudades Saludables aporta un marco de compromiso y aprendizaje institucional, y sitúa a Pamplona-Iruña en circuitos de referencia y benchmarking. Estas pertenencias refuerzan la legitimidad del enfoque de convivencia, aportan herramientas y permiten compartir experiencias con otras ciudades.

Sin embargo, se observa que estas adhesiones no siempre se traducen en acciones visibles o coherentes para la ciudadanía. Por ello, se considera clave aprovechar las redes para formación, asesoramiento y evaluación comparada, pero también comunicar públicamente los compromisos adquiridos y vincular de manera explícita el Plan de Convivencia con modelos internacionales de referencia que refuercen su coherencia y sostenibilidad.

10) Síntesis de necesidades prioritarias identificadas

Del análisis global se desprenden necesidades clave que pueden estructurar el enfoque del Plan:

- En términos de gobernanza, destaca la necesidad de crear un marco transversal y participativo que articule lo existente, evitando que la convivencia se gestione como suma de piezas sectoriales.
- En el ámbito de datos e indicadores, aparece como prioridad construir un sistema unificado de información con enfoque de derechos e interseccionalidad, capaz de medir avances y detectar brechas.
- Respecto a participación, se subraya la necesidad de ampliar inclusión y representación real, conectando órganos participativos y abriendo espacios a colectivos menos visibles.
- En el plano normativo, se plantea adecuar ordenanzas y reglamentos para promover la convivencia inclusiva, prevenir conflictos y garantizar derechos.
- Asimismo, resulta prioritario reconectar espacios y servicios municipales como una red comunitaria de convivencia, reforzar la comunicación pública y visibilidad de compromisos y avances, y apostar por la formación y profesionalización de personal técnico, político y comunitario para consolidar capacidades estables.

4.6. APORTACIONES DEL GOBIERNO DE NAVARRA

Este capítulo recoge las aportaciones realizadas por el Gobierno de Navarra a partir de una entrevista con la Dirección General de Memoria y Convivencia, con el objetivo de incorporar aprendizajes institucionales y elementos de contexto al diagnóstico de convivencia de Pamplona-Iruña. Estas aportaciones no tienen carácter normativo ni vinculante, y se presentan como referencia orientativa para el futuro Plan Municipal de Convivencia.

El encuentro con Gobierno de Navarra se centró en compartir aprendizajes derivados del proceso de elaboración e implementación del Plan de Convivencia de Navarra, poniendo el foco tanto en el

primer plan como en la evolución hacia el segundo. En este intercambio, se abordó el valor del enfoque transversal de la convivencia, los condicionantes políticos y sociales que dificultan los consensos, y el potencial vínculo y continuidad que puede establecerse con el futuro Plan de Convivencia de Pamplona-Iruña.

1) Convivencia como estrategia transversal y “plan de planes”

Uno de los elementos más relevantes de la reunión fue la insistencia en entender la convivencia como una política transversal, no limitada a un área sectorial concreta. Se subrayó que el Plan de Convivencia de Navarra implica a ocho departamentos del Gobierno, y que la labor de coordinación es esencial para convertirlo en un marco de referencia común capaz de ordenar y alinear actuaciones diversas.

Este enfoque se traduce en una idea central: el Plan funciona como un “plan de planes”, es decir, como una arquitectura que permite dar coherencia a distintas líneas de trabajo ya existentes y conectarlas bajo una hoja de ruta compartida. En la reunión se remarcó que este enfoque resulta especialmente útil cuando la institución dispone de múltiples acciones dispersas que contribuyen a la convivencia, pero carece de una estrategia global que las articule y las haga comprensibles como política pública.

2) Evolución del primer al segundo Plan: profundización y simplificación

En cuanto a los dos Planes impulsados por el Gobierno de Navarra, se destacó que el segundo plan supone una evolución respecto al primero. Esta evolución se caracteriza por una profundización de ciertas cuestiones ya trabajadas (maduración de líneas y aprendizajes) y, al mismo tiempo, por una simplificación estructural: un documento más ordenado, claro y manejable.

La lectura que se transmite es que, en materia de convivencia, la eficacia no se alcanza acumulando capas de complejidad, sino consolidando una estructura que sea comprensible, aplicable y fácil de sostener en el tiempo. El Plan se interpreta más como una herramienta-guion que orienta el trabajo institucional que como una solución total capaz de resolver por sí misma los problemas de convivencia.

3) Condicionantes políticos: faltas de consenso y efectos sobre la convivencia

Un bloque relevante de la conversación se orientó a reconocer el contexto político en el que se construyen este tipo de políticas. Se mencionó explícitamente la existencia de faltas de consenso y situaciones de bloqueo entre partidos políticos tanto en Navarra como en Pamplona-Iruña, y cómo estas dinámicas dificultan el trabajo institucional en convivencia e impactan en los planes y en su desarrollo.

En esa línea, se remarcó la importancia de no idealizar el proceso: trabajar convivencia en entornos polarizados obliga a reconocer de partida que los consensos son frágiles, que hay actores que pueden no incorporarse al proceso, y que estas ausencias condicionan tanto el diagnóstico como la legitimidad y la sostenibilidad política del Plan.

4) Memoria, reconocimiento y acuerdos multilaterales como condición de avance

La memoria aparece como una dimensión central y altamente sensible en cualquier política de convivencia. En la reunión se mencionó expresamente el Monumento a los Caídos como un ámbito que ejemplifica la necesidad de acuerdos políticos multilaterales sólidos. Se subrayó la importancia de alcanzar compromisos amplios, particularmente cuando se trata de elementos simbólicos capaces de generar tensión pública, desacuerdo social y disputa partidista.

En este marco, se comparte una idea clave: el objetivo último del Plan del Gobierno de Navarra es que aquello que históricamente ha enfrentado a la sociedad pueda ser incorporado en un marco común de convivencia. Esto incluye memoria, diversidad y realidades sociales distintas, y exige una aproximación capaz de sostener discrepancias sin que bloqueen el conjunto del proyecto.

5) Convivencia como proceso de largo recorrido y responsabilidad interna

Otro de los aprendizajes centrales trasladados por el Gobierno de Navarra fue la concepción de la convivencia como un proceso que se construye a largo plazo. Se remarcó que la convivencia no se “activa” de forma inmediata ni puede externalizar como si un agente ajeno pudiera resolverla desde fuera. La idea insistente es que se trata de un trabajo paulatino, acumulativo y necesariamente anclado en responsabilidades institucionales propias y en capacidades internas.

Por ello, se señaló que una hoja de ruta clara debe considerarse como la base del Plan: no solo como documento, sino como estructura viva para guiar prioridades, ordenar tareas, sostener coherencia y permitir continuidad.

6) Contenidos mínimos del marco de convivencia: nombrar la realidad y rechazar todas las violencias

En relación con los cimientos de la hoja de ruta, se formuló una idea especialmente importante: el punto de partida debe ser reconocer las realidades existentes, las distancias, los conflictos y los desacuerdos. Se defendió la necesidad de nombrar lo que existe y aceptar que hay cuestiones que generan discrepancias y tienen impacto en la convivencia.

A la vez, se mencionó como componente mínimo un rechazo inequívoco a todas las violencias. Este elemento aparece como base ética y política del Plan, no como un apartado accesorio, sino como condición de legitimidad y coherencia en un proceso de convivencia.

7) Condiciones organizativas: estructura mínima y responsabilidades claras

Desde una perspectiva de gobernanza, y en su propia experiencia en el Gobierno de Navarra, se subrayó la necesidad de que el posible Plan se sostenga en una estructura mínima dentro de la organización municipal. En la reunión se planteó, a modo de ejemplo, la posibilidad de crear o reforzar una concejalía específica, una jefatura de sección y un presupuesto asociado. Más allá de la fórmula concreta, el mensaje central es que la convivencia requiere responsables, recursos y

continuidad, de modo que no dependa únicamente de voluntad política coyuntural o de acciones aisladas.

En paralelo, se propuso reforzar la coordinación institucional entre Ayuntamiento y Gobierno de Navarra a través de contrapartes claras y mecanismos de enlace. Se mencionó como referencia que en otros ámbitos estas contrapartes y fórmulas de coordinación ya existen, lo que permite una relación más operativa y sostenida.

8) Tejido asociativo: polarización, relaciones previas y necesidad de continuidad

Otro punto significativo fue la referencia al tejido asociativo, descrito también como polarizado. En este contexto, se planteó que resulta lógico y recomendable que Pamplona-Iruña no construya desde cero las relaciones con asociaciones de víctimas y asociaciones memorialistas, sino que aproveche el trabajo adelantado por el Gobierno de Navarra en términos de interlocución.

A la vez, se remarcó una condición importante: más allá de la continuidad institucional en relaciones, el Ayuntamiento necesitará formular propuestas concretas si aspira a avanzar en temas sensibles, evitando que el Plan quede en formulaciones genéricas o en una agregación de voluntades sin aterrizaje operativo.

9) Enfoque comunitario: mediación y resolución de conflictos en barrios

En términos de contenido, se reforzó la importancia de la mediación y la resolución de conflictos en barrios como uno de los ejes prácticos del Plan. Este enfoque apunta a que una parte significativa de la convivencia se construye en conflictos cotidianos (uso del espacio público, molestias, tensiones vecinales), donde la institución puede aportar herramientas comunitarias y dispositivos de mediación.

La insistencia en este ámbito aparece también como equilibrio: junto a temas de alta sensibilidad simbólica, la convivencia se sostiene en políticas concretas y visibles en la vida diaria.

10) Dinámica de proceso: diagnósticos difíciles como reflejo del propio problema

Finalmente, se compartió una idea metodológica: las dificultades que aparecen durante la elaboración del diagnóstico (ausencias políticas, baja participación, respuestas fragmentadas, desmovilización asociativa) no son solo obstáculos del proceso, sino parte del propio problema de convivencia. En otras palabras, el camino hacia el Plan de Convivencia en Pamplona-Iruña ya ofrece información sobre los límites y tensiones del contexto social e institucional en el que se quiere construir el Plan.

4.7. ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de la encuesta de percepción ciudadana.

1) Perfil de las personas encuestadas

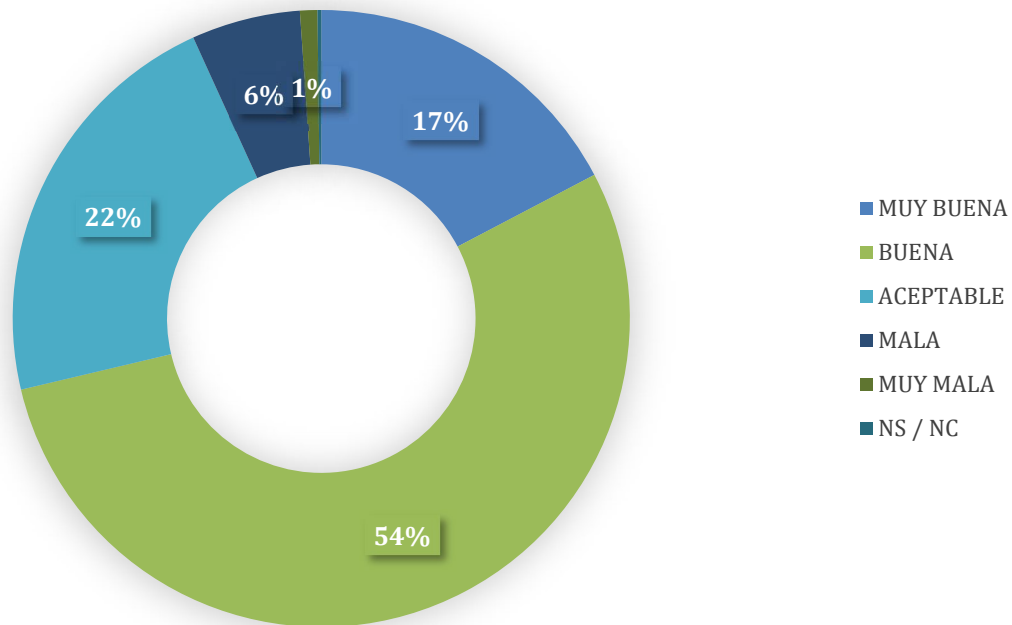
En la siguiente tabla se muestra la distribución de los perfiles de las personas encuestadas:

Tabla 1 Perfil de las personas encuestadas

	N	%
Sexo		
Hombre	392	47,3
Mujer	436	52,7
Edad		
16-29	161	19,4
30-44	172	20,8
45-64	272	32,9
65 y más	223	26,9
Barrio		
Azpilagaña	27	3,3
Buztintxuri - Euntzetxiki	34	4,1
Casco Viejo/Alde Zaharra	47	5,7
Ensanche/Zabalgunea	83	10
Ermitagaña - Mendebaldea	65	7,9
Etxabakoitz	23	2,8
Iturrama	87	10,5
Lezkairu	34	4,1
Mendillorri-Erripagaña-Beloso-Bidezar	55	6,6
Milagrosa - Arrosadia	63	7,6
Rochapea/Arrotxapea	104	12,6
San Jorge - Sanduzelai	50	6
San Juan/Donibane	76	9,2
Txantrea	80	9,7
Origen		
Pamplona-Iruña	526	63,5
Resto de Navarra	74	9
Otra Comunidad Autónoma	120	14,5
Otro País:	108:	13:
Latinoamérica	-80-	-9,7-
Europa	-20-	-2,4-
África	-7-	-0,8-
Asia	-1-	-0,1-

2) Resultados

Gráfico 1 En términos generales, ¿cómo valora usted el nivel de convivencia en Pamplona-Iruña actualmente?



La mayor parte de la ciudadanía de Pamplona-Iruña considera que la convivencia en la ciudad es buena (54%) o muy buena (17%). Una de cada 4-5 personas la considera aceptable y un 7% diría que es mala o muy mala. En el siguiente informe de resultados se presentan tanto los recuentos de frecuencias de las variables.

Tabla 2 En términos generales, ¿cómo valora usted el nivel de convivencia de Pamplona-Iruña actualmente?

%Verticales Valor jhi	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	16-29	30-44	45-64	65 y más
TOTAL	828	392	436	161	172	272	223
	%	%	%	%	%	%	%
Muy buena o buena	71	76	67	82	78	64	68
Aceptable	22	18	26	14	16	30	22
Mala o muy mala	6,7	6	7	4	6	6	10
NS / NC	0,2	0,2	0,2	0,5	0	0	0,3

Los hombres, las personas menores de 45 años y las que residen en Ermitagaña-Mendebaldea tienen mayor probabilidad de valorar positivamente la convivencia. En cambio, las personas mayores aumentan la probabilidad de valorarla negativamente, hasta más de 3 puntos por encima de la media. También destacan las valoraciones negativas entre las personas residentes en

Buztintxuri – Euntzetxiki y en San Jorge – Sanduzelai. El nivel de estudio puede influir en la valoración: se observa que entre las personas con bajos niveles educativos un 18% valora negativamente la convivencia, mientras que entre las personas con estudios universitarios de postgrado aumentan significativamente las valoraciones positivas. El origen o lugar de nacimiento no parece afectar a estas valoraciones.

Tabla 3 En términos generales, ¿cómo valora usted el nivel de convivencia en Pamplona-Iruña actualmente? Según barrios agrupados

%Verticales Valor jhi	TOTAL	BARRIOS AGRUPADOS			
		Barrio 1	Barrio 2	Barrio 3	Barrio 4
TOTAL	828	269	103	245	211
	%	%	%	%	%
Muy buena o buena	71	76	70	72	64
Aceptable	22	19	25	21	24
Mala o muy mala	7	5	3	6	11

Tabla 4 En términos generales, ¿cómo valora usted el nivel de convivencia en Pamplona-Iruña actualmente? Nivel educativo

%Verticales Valor jhi	TOTAL	NIVEL EDUCATIVO			
		Primarios o menos	Segundo Grado	Universitarios	Postgrado
TOTAL	828	70	366	284	105
	%	%	%	%	%
Muy buena o buena	71	62	72	69	82
Aceptable	22	21	23	23	15
Mala o muy mala	7	18	5	8	3

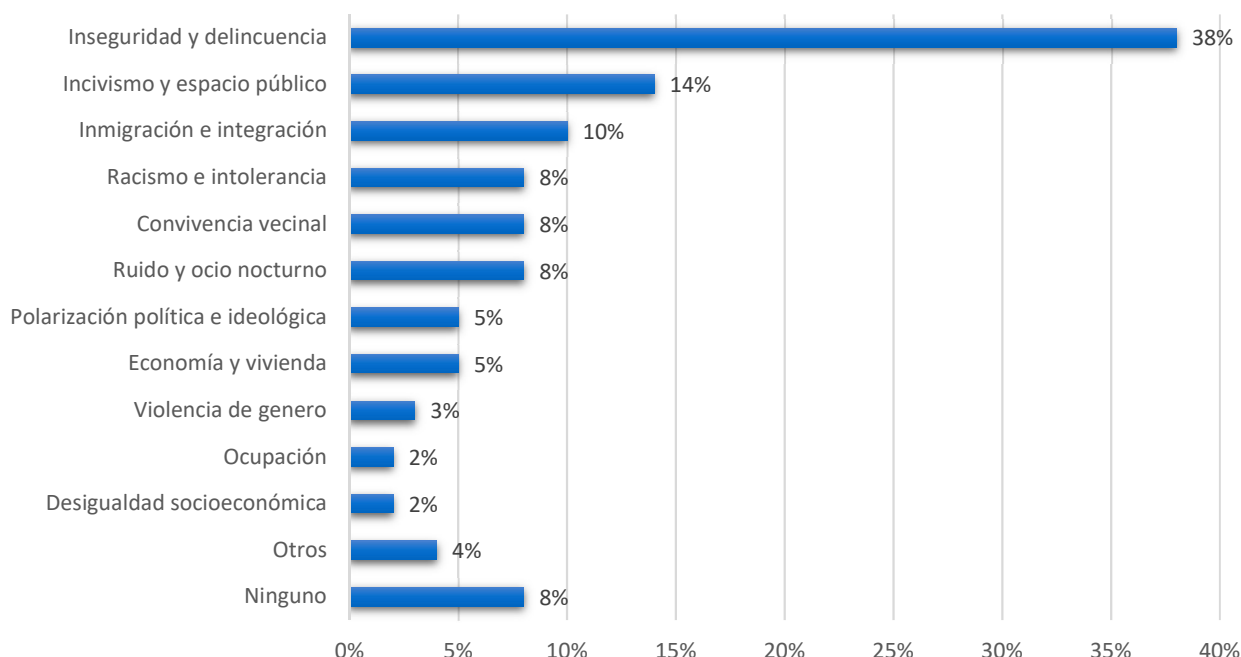
Tabla 5 En términos generales, ¿cómo valora usted el nivel de convivencia en Pamplona-Iruña actualmente? Según origen

%Verticales Valor jhi	TOTAL	ORIGEN			
		Pamplona-Iruña/Iruña	Resto de Navarra	Otra Comunidad Autónoma	Otro País
TOTAL	828	526	74	120	108
	%	%	%	%	%
Muy buena o buena	71	72	71	69	71
Aceptable	22	21	23	25	23
Mala o muy mala	7	7	6	6	5

Tabla 6 En términos generales, ¿cómo valora usted el nivel de convivencia en Pamplona-Iruña actualmente? Según barrio

%Verticales Valor jhi	TOTAL	BARRIO													
		AZPILAG AÑA	BUZTINT XURI - EUNTZET XIKI	CASCO VIEJO/ ALDE ZAHAR RA	ENSANCHE/ZABA LGUNEA	ERMITAG AÑA - MENDEBA LDEA	ETXABAK OITZ	ITURRA MA	LEZKA IRU	MENDILLO RRI + ERRIPAGA INA - BELOSO - BIDEZA - R	MILAGR OSA - ARROS ADIA	ROCHAPEA/ARR OTXAPEA	SAN JORGE - SANDUZ ELAI	SAN JUAN/DONI BANE	TXANT REA
TOTAL	828	27	34	47	83	65	23	87	34	55	63	104	50	76	80
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Muy buena o buena	71	73	56	75	70	82	62	75	85	77	67	72	55	69	72
Acepta ble	22	15	25	16	20	16	32	21	13	18	24	24	23	29	25
Mala o muy mala	7	9	19	9	10	2	6	4	2	5	9	4	22	1	3

Gráfico 2. Si usted oye que en una sociedad hay problemas de convivencia, ¿Qué tipo de problemas le vienen a la cabeza?



En cuanto a los elementos que perjudican la convivencia, la inseguridad y la delincuencia se posicionan como el principal problema, siendo la categoría más mencionada espontáneamente, por parte del 38% de la ciudadanía. Le siguen, aunque con 24 puntos porcentuales menos, la falta de civismo y el uso del espacio público (14%) y las cuestiones ligadas a la inmigración e integración (10%).

Con una incidencia menor, un 8% de los encuestados identifica factores como el racismo y la intolerancia, la convivencia vecinal y las molestias derivadas del ruido y el ocio nocturno. Por su parte, la polarización política y los problemas de economía y vivienda son señalados por el 5% de la población.

En el extremo inferior de la escala se menciona, la violencia de género (3%), la ocupación (2%) y la desigualdad socioeconómica (2%). Cabe destacar que, al tratarse de una pregunta de respuesta abierta, un 8% de los participantes manifiesta que no hay ningún problema de convivencia.

Tabla 7. Si usted oye que en una sociedad hay problemas de convivencia, ¿Qué tipo de problemas le vienen a la cabeza? En función del sexo y la edad

%Verticales Valor jhi	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	16-29	30-44	45-64	65 y más
TOTAL	828	392	436	161	172	272	223
	%	%	%	%	%	%	%
Inseguridad y delincuencia	38	41	36	47	38	38	33
Incivismo y espacio público	14	13	15	12	15	15	15
Inmigración e integración	10	11	9	6	9	14	8
Racismo e intolerancia	8	7	9	7	13	9	4
Convivencia vecinal	8	7	9	6	8	7	11
Ruido y ocio nocturno	8	7	9	9	9	9	5
Polarización política e ideológica	5	6	4	3	2	4	10
Economía y vivienda	5	4	5	4	4	3	7
Violencia de género	3	1	4	2	1	4	2
Ocupación	2	1	2		1	3	3
Desigualdad socioeconómica	2	2	1	2	3	1	1
Ninguno	8	8	8	8	7	5	11
Otros	4	4	3	3	2	5	4

En función del sexo, los datos reflejan que las mujeres, cuando son preguntadas por problemas de convivencia, piensan más en la violencia de género que los hombres (4% y 1% respectivamente). Atendiendo a la edad, se registran diferencias significativas en el grupo de 16 a 29 años, que consideran más que el resto la inseguridad y delincuencia (47%), situándose por encima de la media general. En el segmento de 30 a 44 años, la proporción de personas que piensan en el racismo e intolerancia es del 13%, cifra superior al promedio y que contrasta con el 4% registrado en el grupo de más edad; en cambio, la polarización política e ideológica, es mencionada por el 10% de las personas de más edad y tan solo por el 2% entre las de 30 a 44 años. Finalmente, en el segmento de mayores destaca la relación de los problemas de convivencia con la economía y vivienda mencionada por (7%), significativamente superior al resto de segmentos de edad.

Tabla 8. Si usted oye que en una sociedad hay problemas de convivencia, ¿Qué tipo de problemas le vienen a la cabeza? En función del barrio agrupado

%Verticales Valor jhi	TOTAL	BARRIOS AGRUPADOS			
		Barrio 1	Barrio 2	Barrio 3	Barrio 4
TOTAL	828	269	103	245	211
	%	%	%	%	%
Inseguridad y delincuencia	38	38	39	34	44
Incivismo y espacio público	14	15	10	17	14
Inmigración e integración	10	8	8	11	11
Racismo e intolerancia	8	8	6	8	9
Convivencia vecinal	8	5	10	11	8
Ruido y ocio nocturno	8	7	6	12	5
Polarización política e ideológica	5	8	6	4	2
Economía y vivienda	5	5	4	6	4
Violencia de género	3	3	2	3	3
Ocupación	2	0	5	2	2
Desigualdad socioeconómica	2	1	3	2	1
Otros	4	3	4	3	5
Ninguno	8	8	10	7	6

Los datos reflejan que los barrios agrupados en el Barrio 1, la polarización política e ideológica es más nombrada que en el resto de los barrios, con un 8%. En este grupo, los problemas de convivencia vecinal y ocupación se sitúan por debajo de la media general, con un 5% el primero, y llegando a ser el segundo problema prácticamente nulo, mientras que en el Barrio 2, destaca para el 5% de sus habitantes. Con respecto a los vecinos del tercer grupo de barrios, un 12% de ellos piensa en el ruido y ocio nocturno como problema que afecta a la convivencia. En contraste, en el Barrio 4, la proporción que señala el ruido y ocio nocturno y la polarización política e ideológica, bajan significativamente al 5% y 2%, respectivamente.

Tabla 9. Si usted oye que en una sociedad hay problemas de convivencia, ¿Qué tipo de problemas le vienen a la cabeza? En función del origen

%Verticales Valor jhi	TOTAL	ORIGEN			
		Pamplona-Iruña/Iruña	Resto de Navarra	Otra Comunidad Autónoma	Otro País
TOTAL	828	526	74	120	108
	%	%	%	%	%
Inseguridad y delincuencia	38	38	39	32	45
Incivismo y espacio público	14	13	16	14	18
Inmigración e integración	10	9	9	13	8
Racismo e intolerancia	8	9	1	11	6
Convivencia vecinal	8	8	8	10	4
Ruido y ocio nocturno	8	7	9	9	10
Polarización política e ideológica	5	5	5	9	1
Economía y vivienda	5	5	8	3	5
Violencia de genero	3	3	2	3	1
Ocupación	2	1	4	2	1
Desigualdad socioeconómica	2	2	1	2	
Otros	4	4	3	4	4
Ninguno	8	8	9	7	8

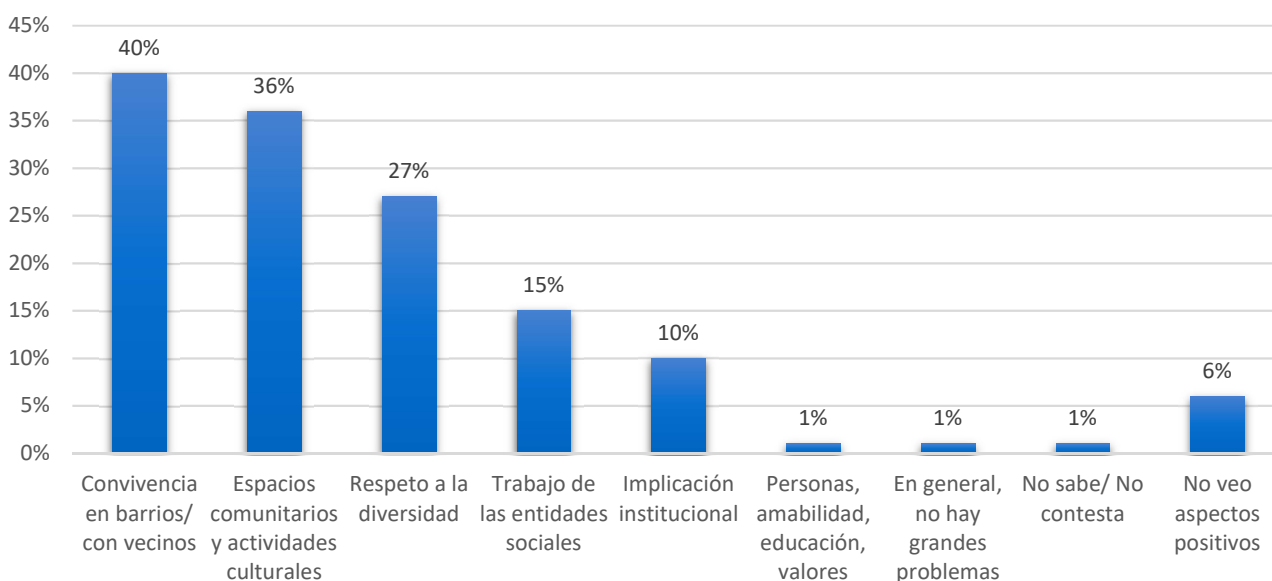
Según el origen, los nacidos en el resto de Navarra sitúan el racismo y la intolerancia como una problemática de convivencia significativamente menor (1%) en comparación con los otros grupos. Por el contrario, la polarización política e ideológica destaca entre los nacidos en otras comunidades autónomas con un 9%, una cifra superior a la del resto grupos.

Tabla 10 Si usted oye que en una sociedad hay problemas de convivencia, ¿Qué tipo de problemas le vienen a la cabeza? En función del nivel de estudios

%Verticales Valor jhi	TOTAL	NIVEL EDUCATIVO			
		Primarios o menos	Segundo Grado	Universitarios	Postgrado
TOTAL	828	70	366	284	105
	%	%	%	%	%
Inseguridad y delincuencia	38	36	35	41	44
Incivismo y espacio público	14	11	15	16	10
Inmigración e integración	10	10	10	9	7
Racismo e intolerancia	8	5	6	10	13
Convivencia vecinal	8	8	8	8	6
Ruido y ocio nocturno	8	3	9	8	7
Polarización política e ideológica	5	1	4	6	9
Economía y vivienda	5	7	6	3	2
Violencia de genero	3	4	2	3	4
Ocupación	2	0	2	3	0
Desigualdad socioeconómica	2	1	1	2	2
Otros	4	4	5	2	1
Ninguno	8	15	8	5	10

Según el nivel de estudios, el 15% de quienes tienen estudios primarios o menos no identifica ninguna problemática que afecte especialmente a la convivencia, una proporción significativamente superior al resto. Esto contrasta especialmente con el grupo de estudios universitarios, donde solo el 5% no puede identificar problemas de convivencia. Finalmente, el 9% de los que han realizado un posgrado, han nombrado la polarización política e ideológica, una proporción significativamente mayor al resto de grupos.

Gráfico 3 ¿Qué aspectos le parecen más positivos en la convivencia actual?



La convivencia actual se valora positivamente por la convivencia en los barrios, con la vecindad, en el 40% de los casos, por los espacios comunitarios y las actividades culturales (36%) y por el respeto a la diversidad (27%). A continuación, más minoritaria es la valoración al trabajo de las entidades sociales (15%) y la implicación institucional (10%). De manera espontánea se han nombrado otros aspectos positivos, como las personas, su amabilidad y educación y el hecho de que no existen grandes problemas en la ciudad. Cabe destacar que un 6% de la ciudadanía no ve aspectos positivos en la convivencia actual.

Los hombres y las personas con niveles educativos más bajos aprecian en mayor medida la convivencia en los barrios, mientras que las mujeres y las personas con niveles educativos superiores valoran por encima los espacios comunitarios y las actividades culturales, además destacan el trabajo de las entidades sociales.

En función de la edad, la juventud destaca la convivencia en los barrios y sin embargo apunta en menor medida al trabajo de las entidades sociales y el respeto a la diversidad. Este último aspecto es destacado en el segmento 45 a 64 años. Entre el segmento de población de mayor edad, hasta un 11% no ve aspectos positivos en la convivencia actual.

En el conjunto de barrios Buztintxuri/Euntzetxiki, Echavacoiz/Etxabakoitz, Rochapea/Arrotxapea, San Jorge/Sanduzelai valora significativamente por debajo de la media el respeto a la diversidad y por encima de la media destaca la implicación institucional.

De nuevo, no se observan diferencias según el origen.

Tabla 11 ¿Qué aspectos le parecen más positivos en la convivencia actual? En función del sexo y la edad

%Verticales Valor jhi	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	16-29	30-44	45-64	65 y más
TOTAL	828	392	436	161	172	272	223
	%	%	%	%	%	%	%
Convivencia en barrios/ con vecinos	40	46	34	50	35	39	38
Espacios comunitarios y actividades culturales	36	28	43	37	39	35	34
Respeto a la diversidad	27	27	27	21	31	35	20
Trabajo de las entidades sociales	15	11	19	8	15	19	17
Implicación institucional	10	11	9	12	5	11	13
Personas, amabilidad, educación, valores*	1	2	1	2	2	1	1
En general, no hay grandes problemas*	1	1	1	2	0	1	1
No sabe/ No contesta*	1	1	1	1	1	0	2
No veo aspectos positivos	6	7	6	5	7	4	11

*respuestas espontáneas (no sugeridas)

Tabla 12 ¿Qué aspectos le parecen más positivos en la convivencia actual? En función del barrio agrupado

%Verticales Valor jhi	TOTAL	BARRIOS AGRUPADOS			
		Barrio 1	Barrio 2	Barrio 3	Barrio 4
TOTAL	828	269	103	245	211
	%	%	%	%	%
Convivencia en barrios/ con vecinos	40	40	37	39	41
Espacios comunitarios y actividades culturales	36	38	35	33	37
Respeto a la diversidad	27	29	28	30	21
Trabajo de las entidades sociales	15	15	21	15	13
Implicación institucional	10	8	10	10	14
Personas, amabilidad, educación, valores*	1	1	1	0	3
En general, no hay grandes problemas*	1	2	1	1	0
No sabe/ No contesta*	1	2	3	1	
No veo aspectos positivos	6	7	6	6	7

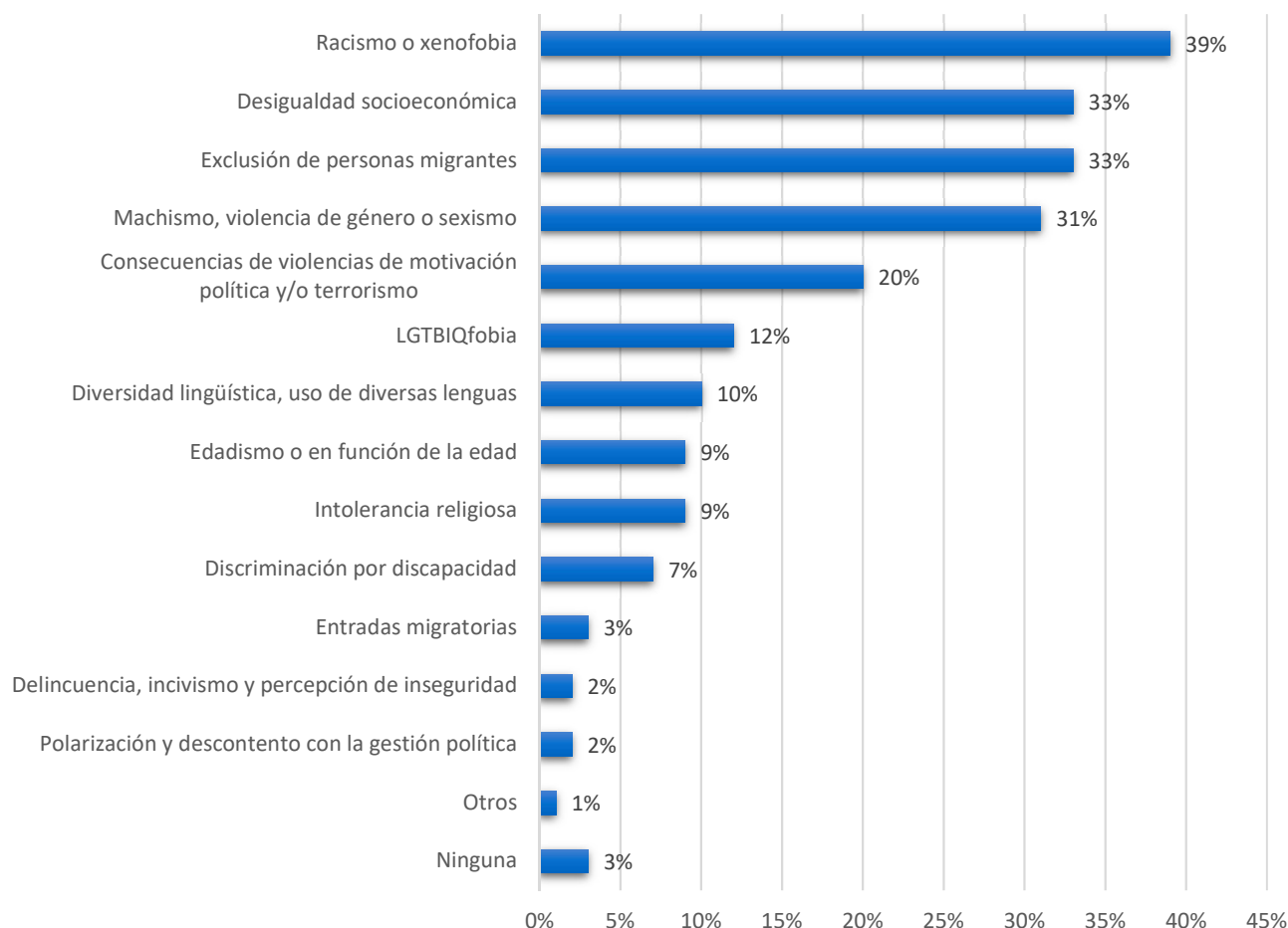
Tabla 13 ¿Qué aspectos le parecen más positivos en la convivencia actual? En función del origen

%Verticales Valor jhi	TOTAL	ORIGEN			
		Pamplona-Iruña/Iruña	Resto de Navarra	Otra Comunidad Autónoma	Otro País
TOTAL	828	526	74	120	108
	%	%	%	%	%
Convivencia en barrios/ con vecinos	40	41	36	38	38
Espacios comunitarios y actividades culturales	36	37	38	34	31
Respeto a la diversidad	27	27	23	29	29
Trabajo de las entidades sociales	15	16	17	11	14
Implicación institucional	10	11	14	11	6
Personas, amabilidad, educación, valores*	1	1		1	3
En general, no hay grandes problemas*	1	1	1	2	
No sabe/ No contesta*	1	1		3	1
No veo aspectos positivos	6	6	8	9	7

Tabla 14 ¿Qué aspectos le parecen más positivos en la convivencia actual? En función del nivel de estudios

%Verticales Valor jhi	TOTAL	NIVEL EDUCATIVO			
		Primarios o menos	Segundo Grado	Universitarios	Postgrado
TOTAL	828	70	366	284	105
		%	%	%	%
Convivencia en barrios/ con vecinos	40	56	47	31	28
Espacios comunitarios y actividades culturales	36	23	29	43	51
Respeto a la diversidad	27	11	26	32	30
Trabajo de las entidades sociales	15	13	14	14	24
Implicación institucional	10	17	8	12	10
Personas, amabilidad, educación, valores*	1	1	2	1	1
En general, no hay grandes problemas*	1	2	1	1	1
No sabe/ No contesta*	1	3	1	2	
No veo aspectos positivos	6	16	6	6	3

Gráfico 4 ¿Qué problemáticas afectan actualmente más a la convivencia en Pamplona-Iruña? (máximo 3 opciones).



En cuanto a los elementos que perjudican actualmente la convivencia en Pamplona-Iruña, el racismo o la xenofobia se posicionan como el principal problema, mencionado por el 39% de la ciudadanía. Le siguen de cerca la desigualdad socioeconómica y la exclusión de personas migrantes, ambas con un 33% y el machismo y la violencia de género o el sexismo con el 31%.

Con una incidencia intermedia, un 20% de las personas encuestadas señalan las consecuencias de violencias de motivación política, mientras que la LGTBQfobia es identificada por el 12%. Otros factores con menor impacto relativo son la diversidad lingüística (10%), el edadismo (9%) y la intolerancia religiosa (9%).

En el extremo inferior de la escala se menciona, la discriminación por discapacidad (7%), las entradas migratorias (3%) y problemas como la delincuencia o la polarización política (ambos con un 2%) aparecen como causas muy minoritarias. Cabe destacar que un 3% de la población considera que ninguna de estas causas afecta a la convivencia actual.

Tabla 15 Según usted, ¿Qué problemáticas afectan actualmente más a la convivencia en Pamplona-Iruña? En función del sexo y la edad

%Verticales Valor jhi	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	16-29	30-44	45-64	65 y más
TOTAL	828	392	436	161	172	272	223
	%	%	%	%	%	%	%
Racismo o xenofobia	39	40	39	45	42	39	33
Desigualdad socioeconómica	33	35	32	41	34	35	26
Exclusión de personas migrantes	33	30	36	29	36	35	30
Machismo, violencia de género o sexismo	31	30	32	34	31	31	30
Consecuencias de violencias de motivación política y/o terrorismo	20	25	16	24	21	17	20
LGTBIQfobia	12	10	13	17	7	11	12
Diversidad lingüística, uso de diversas lenguas	10	10	10	9	10	8	13
Edadismo o en función de la edad	9	7	11	6	10	8	13
Intolerancia religiosa	9	8	10	10	6	9	11
Discriminación por discapacidad	7	6	9	5	7	8	8
Entradas migratorias	3	3	2	1	3	3	3
Delincuencia, incivismo y percepción de inseguridad	2	2	1	2	3	2	1
Ámbitos relacionados con la gestión política, polarización y descontento	2	2	2	1	0	2	3
Otros	1	0	1	1	0	1	0
Ninguna	3	2	4	2	1	3	6

En función del sexo, los datos reflejan que los hombres consideran, más que las mujeres, que las consecuencias de violencias de motivación política y/o terrorismo son un problema que afecta a convivencia, con un 25% frente a un 16%.

Atendiendo a la edad, se registran diferencias significativas en el grupo de 16 a 29 años, a los que les preocupa en mayor proporción que al resto la desigualdad socioeconómica (41%) y la LGTBIQfobia (17%). En contraste, en el segmento de 30 a 44 años, la proporción de personas que consideran una problemática la LGTBIQfobia, es del 7%.

Entre las personas de más edad, el 13% considera el edadismo un problema que afecta a la convivencia en Pamplona-Iruña, lo que destaca frente al resto de grupos, que no aprecian este problema de forma tan significativa y baja su percepción como problemática que afecta a la convivencia las desigualdades socioeconómicas (33%) y el racismo e intolerancia (26%) respecto al resto.

Tabla 16 Según usted, ¿Qué problemáticas afectan actualmente más a la convivencia en Pamplona-Iruña? En función del barrio agrupado

%Verticales Valor jhi	TOTAL	BARRIOS AGRUPADOS			
		Barrio 1	Barrio 2	Barrio 3	Barrio 4
TOTAL	828	269	103	245	211
	%	%	%	%	%
Racismo o xenofobia	39	36	33	40	45
Desigualdad socioeconómica	33	29	31	37	36
Exclusión de personas migrantes	33	30	31	37	32
Machismo, violencia de género o sexismo	31	29	30	30	35
Consecuencias de violencias de motivación política y/o terrorismo	20	23	22	18	18
LGTBIQfobia	12	12	11	11	13
Diversidad lingüística, uso de diversas lenguas	10	11	11	10	7
Edadismo o en función de la edad	9	10	9	7	11
Intolerancia religiosa	9	9	10	11	6
Discriminación por discapacidad	7	7	11	7	7
Entradas migratorias	3	2	3	3	4
Delincuencia, incivismo y percepción de inseguridad	2	2	1	4	0
Ámbitos relacionados con la gestión política, polarización y descontento	2	3	1	2	0
Otros	1	0	1	1	1
Ninguna	3	4	0	3	2

Por zona, en todos los barrios el racismo y la xenofobia son las principales problemáticas, si bien destaca en el barrio 4 respecto al resto ya que casi la mitad de las personas encuestadas lo menciona. Por su parte, la delincuencia, incivismo y percepción de inseguridad en el Barrio 3 lo nombran el 4% de sus habitantes algo que contrasta con el barrio 4, donde este problema es prácticamente insignificante.

Tabla 17 Según usted, ¿Qué problemáticas afectan actualmente más a la convivencia en Pamplona-Iruña? En función del origen

%Verticales Valor jhi	TOTAL	ORIGEN			
		Pamplona-Iruña/Iruña	Resto de Navarra	Otra Comunidad Autónoma	Otro País
TOTAL	828	526	74	120	108
	%	%	%	%	%
Racismo o xenofobia	39	39	38	36	45
Desigualdad socioeconómica	33	34	37	36	26
Exclusión de personas migrantes	33	34	26	30	35
Machismo, violencia de género o sexismo	31	32	22	32	30
Consecuencias de violencias de motivación política y/o terrorismo	20	21	11	27	14
LGTBIQfobia	12	12	8	12	11
Diversidad lingüística, uso de diversas lenguas	10	8	19	12	8
Edadismo o en función de la edad	9	10	6	9	8
Intolerancia religiosa	9	9	7	9	13
Discriminación por discapacidad	7	6	3	11	12
Entradas migratorias	3	3	1	1	5
Delincuencia, incivismo y percepción de inseguridad	2	2	1	1	4
Ámbitos relacionados con la gestión política, polarización y descontento	2	2	4	1	1
Otros	1	1	1	0	0
Ninguna	3	3	4	2	4

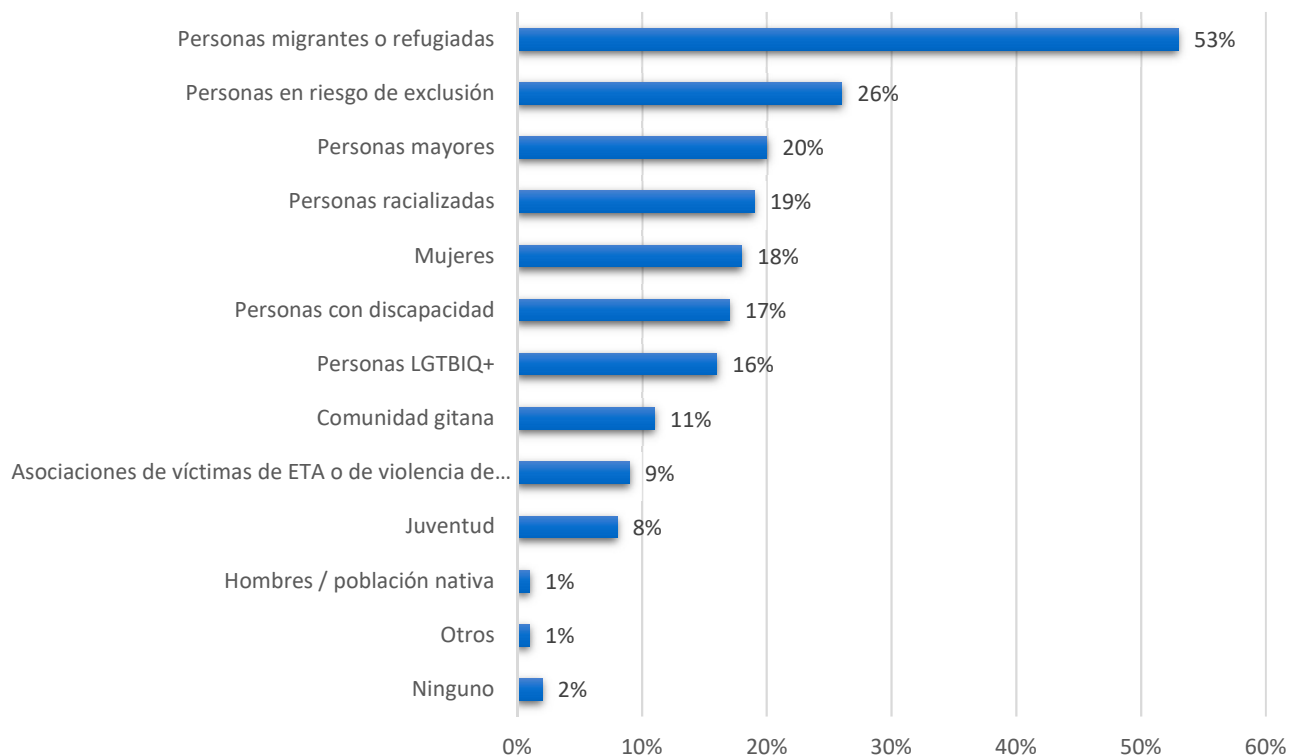
Según el origen, los nacidos en el resto de Navarra consideran que la diversidad lingüística es una problemática de convivencia significativamente mayor (19%) en comparación con el resto de los grupos. Por el contrario, su percepción sobre las consecuencias de las violencias de motivación política y/o terrorismo (11%) se sitúa por debajo de la media. Entre los nacidos en otros países destacan dos problemáticas por encima de los demás perfiles: la delincuencia e inseguridad (4%) y la discriminación por discapacidad (12%).

Tabla 18 Según usted, ¿Qué problemáticas afectan actualmente más a la convivencia en Pamplona-Iruña? En función del nivel de estudios

%Verticales Valor jhi	TOTAL	NIVEL EDUCATIVO			
		Primarios o menos	Segundo Grado	Universitarios	Postgrado
TOTAL	828	70	366	284	105
	%	%	%	%	%
Racismo o xenofobia	39	34	41	40	35
Desigualdad socioeconómica	33	23	35	33	36
Exclusión de personas migrantes	33	37	32	29	42
Machismo, violencia de género o sexismo	31	30	30	33	30
Consecuencias de violencias de motivación política y/o terrorismo	20	17	16	23	29
LGBTIQfobia	12	11	13	9	15
Diversidad lingüística, uso de diversas lenguas	10	6	9	12	11
Edadismo o en función de la edad	9	14	8	10	8
Intolerancia religiosa	9	5	10	10	8
Discriminación por discapacidad	7	11	8	7	4
Entradas migratorias	3	3	3	2	3
Delincuencia, incivismo y percepción de inseguridad	2	2	2	1	1
Ámbitos relacionados con la gestión política, polarización y descontento	2	0	2	2	1
Otros	1	1	1		2
Ninguna	3	4	4	1	3

En relación con el nivel de estudios, el 42% de quienes tienen estudios de postgrado, considera un problema actual la exclusión de personas migrantes, una proporción significativamente superior al resto. En este mismo grupo, un 29% identifica las consecuencias de violencias de motivación política o terrorismo, frente al 16% de quienes tienen estudios de segundo grado, cuya proporción es notablemente inferior a la media de los demás grupos.

Gráfico 5 ¿Qué colectivos cree usted que están más expuestos a la discriminación en Pamplona-Iruña? (máximo 3 opciones).



Respecto a los colectivos más expuestos a la discriminación en Pamplona-Iruña, las personas migrantes o refugiadas se sitúan como el grupo principal (53%). A una distancia significativa le siguen las personas en riesgo de exclusión (26%) y las personas mayores (20%).

En un rango de incidencia media se encuentran las personas racializadas (19%), las mujeres (18%), las personas con discapacidad (17%) y el colectivo LGTBIQ+ (16%). Con menor impacto relativo aparecen la comunidad gitana (11%), las asociaciones de víctimas de ETA o de violencia de motivación política (9%) y la juventud (8%).

En el extremo inferior de la escala y de manera espontánea, el 1% de los encuestados perciben cierta discriminación hacia los hombres y la población nativa.

Finalmente, un 2% de los encuestados considera que ningún colectivo está más expuesto que otros.

Tabla 19 ¿Qué colectivos cree usted que están más expuestos a la discriminación en Pamplona-Iruña? En función del sexo y la edad

%Verticales Valor jhi	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	16-29	30-44	45-64	65 y más
TOTAL	828	392	436	161	172	272	223
	%	%	%	%	%	%	%
Personas migrantes o refugiadas	53	51	54	48	53	56	52
Personas en riesgo de exclusión	26	26	27	26	18	32	27
Personas mayores	20	19	22	18	25	19	20
Personas racializadas	19	21	18	28	30	15	10
Mujeres	18	16	20	16	17	18	20
Personas con discapacidad	17	12	21	17	17	18	14
Personas LGTBIQ+	16	13	18	21	13	16	14
Comunidad gitana	11	11	12	15	13	11	8
Asociaciones de víctimas de ETA o de violencia de motivación política	9	11	7	11	7	9	10
Juventud	8	10	8	10	15	6	6
Hombres / población nativa	1	1	1	1	0	2	0
Otros	1	1	1	1	1	0	2
Ninguno	2	2	3	1	4	2	3

Según el sexo, las mujeres perciben una mayor exposición a la discriminación de las personas con discapacidad (21%) en comparación con los hombres (12%). En cambio, los hombres señalan en mayor proporción a las asociaciones de víctimas de violencia política o terrorismo (11%) frente al 7% de las mujeres.

Por tramos de edad, los jóvenes de 18 a 29 años señalan en mayor proporción que el resto las personas racializadas (28%) y al colectivo LGTBIQ+ (21%). Por su parte, el grupo de 45 a 64 años identifica en menor proporción a las personas racializadas (15%) y significativamente más a las personas en riesgo de exclusión (32%). Este último dato contrasta con la franja de 30 a 44 años, cuya mención a la exclusión (18%) es inferior a la media, aunque este grupo percibe más vulnerabilidad en las personas racializadas (30%) y en la juventud (15%). Finalmente, el grupo de 65 años o más registra el porcentaje más bajo en personas racializadas (10%) y una mayor tendencia a señalar colectivos diferentes a los propuestos, como son los hombres y las personas nativas.

Tabla 20 ¿Qué colectivos cree usted que están más expuestos a la discriminación en Pamplona-Iruña? En función del barrio agrupado

%Verticales Valor jhi	TOTAL	BARRIOS AGRUPADOS			
		Barrio 1	Barrio 2	Barrio 3	Barrio 4
TOTAL	828	269	103	245	211
	%	%	%	%	%
Personas migrantes o refugiadas	53	56	53	55	46
Personas en riesgo de exclusión	26	27	26	28	23
Personas mayores	20	19	20	19	24
Personas racializadas	19	18	21	23	16
Mujeres	18	13	17	20	23
Personas con discapacidad	17	18	16	13	20
Personas LGTBIQ+	16	16	11	17	15
Comunidad gitana	11	11	9	11	13
Asociaciones de víctimas de ETA o de violencia de motivación política	9	8	16	6	12
Juventud	8	7	7	8	11
Hombres / población nativa	1	1	1	1	1
Otros	1	2	0	1	0
Ninguno	2	4	3	1	1

En base a los barrios agrupados, en el Barrio 1, en comparación con los otros barrios, perciben una menor exposición a la discriminación (4% ninguno) y también de mujeres (13%), mientras que estas últimas son mencionadas por el 23% de las personas encuestadas del Barrio 4, donde también baja la percepción de exposición de migrantes y personas refugiadas.

Por su parte, un 16% de los encuestados en el barrio 2 señalan a las asociaciones de víctimas de ETA o de violencia de motivación política como colectivo vulnerable.

Tabla 21 ¿Qué colectivos cree usted que están más expuestos a la discriminación en Pamplona-Iruña? En función del origen

%Verticales Valor jhi	TOTAL	ORIGEN			
		Pamplona-Iruña/Iruña	Resto de Navarra	Otra Comunidad Autónoma	Otro País
TOTAL	828	526	74	120	108
	%	%	%	%	%
Personas migrantes o refugiadas	53	56	44	52	46
Personas en riesgo de exclusión	26	28	34	22	18
Personas mayores	20	20	22	17	21
Personas racializadas	19	21	22	19	8
Mujeres	18	18	20	21	16
Personas con discapacidad	17	18	10	15	17
Personas LGTBQ+	16	17	7	14	15
Comunidad gitana	11	11	7	11	18
Asociaciones de víctimas de ETA o de violencia de motivación política	9	10	8	8	6
Juventud	8	8	3	7	16
Hombres / población nativa	1	1	1	0	1
Otros	1	1	1	0	2
Ninguno	2	2	6	2	2

Según el origen de las personas encuestadas, las nacidas en Pamplona-Iruña consideran colectivos vulnerables, en mayor proporción que el resto, a las personas migrantes o refugiadas (56%) y a las personas racializadas (21%). En cambio, quienes han nacido en otro país mencionan con una frecuencia superior en comparación a otros orígenes, a la comunidad gitana (18%) y la juventud (16%) y en menor medida, las personas en riesgo de exclusión (18%) y las racializadas (8%). Por su parte, el 6% de los nacidos en el resto de Navarra no aprecian colectivos expuestos y perciben en menor medida la vulnerabilidad del colectivo LGTBQ+ (7%).

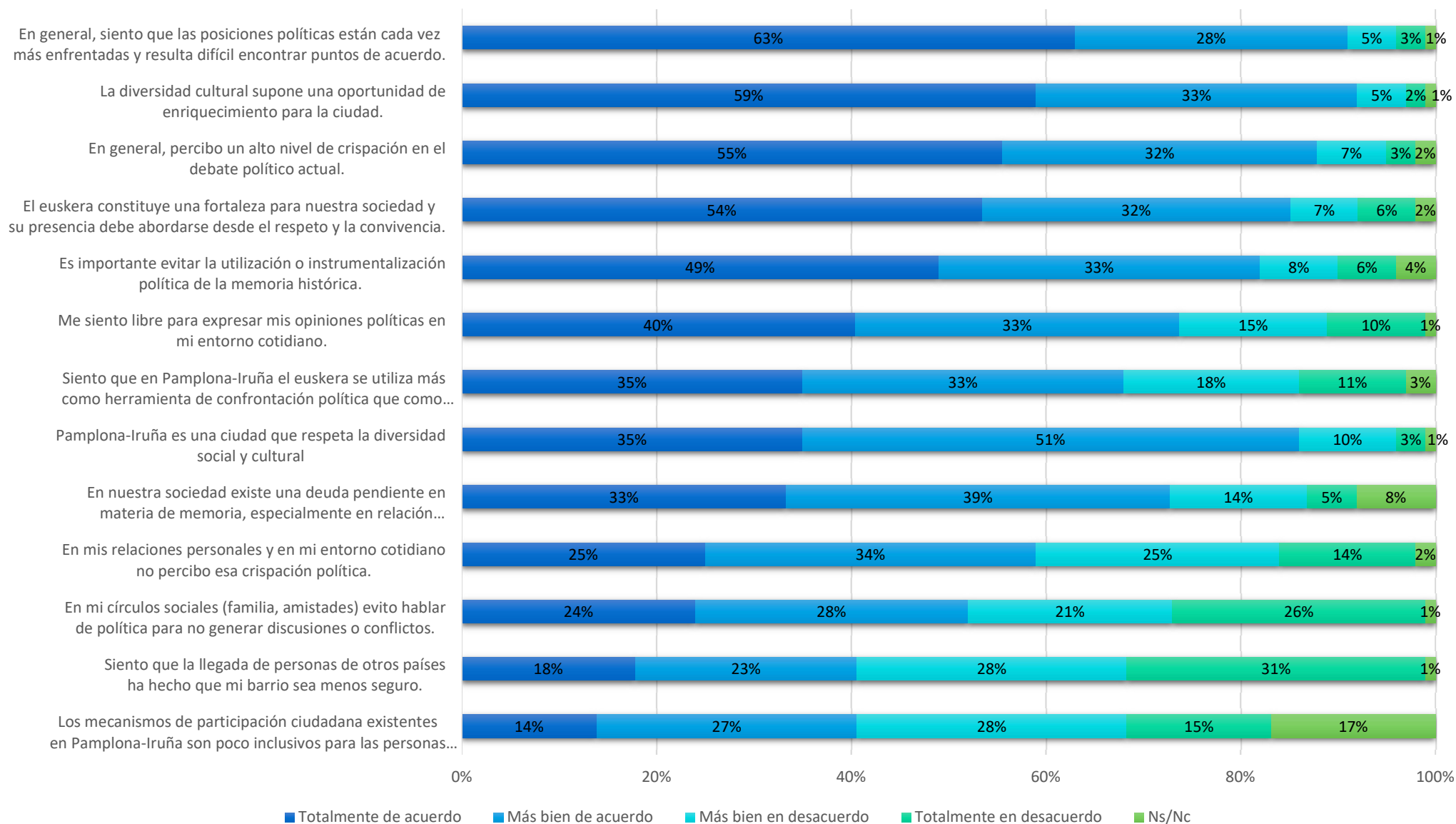
Tabla 22 ¿Qué colectivos cree usted que están más expuestos a la discriminación en Pamplona-Iruña? En función del nivel de estudios

%Verticales Valor jhi	TOTAL	NIVEL EDUCATIVO			
		Primarios o menos	Segundo Grado	Universitarios	Postgrado
TOTAL	828	70	366	284	105
	%	%	%	%	%
Personas migrantes o refugiadas	53	33	54	57	54
Personas en riesgo de exclusión	26	25	26	27	27
Personas mayores	20	21	20	21	17
Personas racializadas	19	5	15	20	41
Mujeres	18	18	17	21	16
Personas con discapacidad	17	20	17	15	18
Personas LGTBIQ+	16	14	17	14	16
Comunidad gitana	11	12	12	10	15
Asociaciones de víctimas de ETA o de violencia de motivación política	9	12	7	10	10
Juventud	8	7	9	7	8
Hombres / población nativa	1	0	1	0	2
Otros	1	2	1	1	0
Ninguno	2	3	1	3	3

En cuanto al nivel de estudios, quienes poseen un título de postgrado identifican en mayor medida la exposición de las personas racializadas a la discriminación (41%), una cifra que contrasta con el 15% de quienes cuentan con estudios de segundo grado y el 5% de las personas con estudios primarios. Además, este último grupo tiende a considerar, en menor proporción que el resto, la situación de vulnerabilidad de las personas migrantes o refugiadas, siendo mencionado por un tercio de los encuestados.

pamplona iruña bagara de verdad

Gráfico 6 A continuación, se presentan una serie de afirmaciones sobre la convivencia, la diversidad y el clima social en Pamplona-Iruña. Por favor, dígame si está totalmente de acuerdo, más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con cada una de estas afirmaciones.



En cuanto al nivel de acuerdo sobre aspectos de convivencia, diversidad y clima social en Pamplona-Iruña, la polarización política y el valor de la diversidad cultural como oportunidad de enriquecimiento, son los aspectos donde mayor acuerdo existe con más del 90% de la ciudadanía. A muy poca distancia se sitúa la percepción de una alta crispación en el debate político actual (87%) y la importancia del euskera como fortaleza social y el respeto de la diversidad social y cultural que cuentan con un respaldo del 86%.

Le siguen el rechazo a la instrumentalización de la memoria histórica (82%), la libertad de opinión (73%), la existencia de una deuda pendiente en memoria histórica (72%) y la percepción de uso del euskera como herramienta de confrontación política (68%).

A pesar de ser muy alta la percepción de crispación política, el 59% de los encuestados afirma que en su círculo cercano no percibe dicha tensión; sin embargo, más de la mitad (52%) evita hablar de política en estos entornos para prevenir discusiones. En el extremo inferior de la escala, menos de la mitad de los encuestados asocia la inmigración con una menor seguridad en los barrios, siendo la afirmación con menor respaldo junto a la falta de inclusividad de los mecanismos de participación ciudadana (41%).

Para cruzar esta pregunta por las diferentes variables descriptivas, se han agrupado las respuestas en “de acuerdo”, si la respuesta es totalmente de acuerdo o más bien de acuerdo, y “en desacuerdo”, siguiendo la misma metodología.

Tabla 23 A continuación, se presentan una serie de afirmaciones sobre la convivencia, la diversidad y el clima social en Pamplona-Iruña. Por favor, dígame si está totalmente de acuerdo, más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con cada una de estas afirmaciones. En función del sexo y la edad

%Verticales Valor jhi	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	16-29	30-44	45-64	65 y más
TOTAL	828	392	436	161	172	272	223
	%	%	%	%	%	%	%
La diversidad cultural supone una oportunidad de enriquecimiento para la ciudad							
DE ACUERDO	92	91	93	92	93	93	90
EN DESACUERDO	7	8	6	6	7	7	8
Ns/Nc	1	1	1	1	0	0	2
En general, siento que las posiciones políticas están cada vez más enfrentadas y resulta difícil encontrar puntos de acuerdo							
DE ACUERDO	91	91	91	92	90	91	92
EN DESACUERDO	8	9	7	8	9	8	6
Ns/Nc	1	1	2	0	1	1	2
En general, percibo un alto nivel de crispación en el debate político actual							
DE ACUERDO	88	87	88	91	88	85	87
EN DESACUERDO	11	12	9	8	10	13	11
Ns/Nc	2	1	2	1	2	2	2
Pamplona-Iruña es una ciudad que respeta la diversidad social y cultural							
DE ACUERDO	86	88	83	84	90	86	84
EN DESACUERDO	14	11	16	15	10	14	15
Ns/Nc	1	1	1	1	0	0	1
El euskera constituye una fortaleza para nuestra sociedad y su presencia debe abordarse desde el respeto y la convivencia							
DE ACUERDO	85	84	86	86	92	83	82
EN DESACUERDO	13	14	12	13	8	14	16
Ns/Nc	2	1	3	1	1	3	3
Es importante evitar la utilización o instrumentalización política de la memoria histórica							
DE ACUERDO	82	82	81	81	81	85	79
EN DESACUERDO	14	15	13	16	13	12	16
Ns/Nc	4	4	5	3	6	3	5
Me siento libre para expresar mis opiniones políticas en mi entorno cotidiano							
DE ACUERDO	73	77	70	72	75	72	75
EN DESACUERDO	25	22	28	27	25	28	22
Ns/Nc	1	1	2	1	0	1	3
En nuestra sociedad existe una deuda pendiente en materia de memoria, especialmente en relación con la violencia política y el terrorismo							
DE ACUERDO	73	73	72	75	68	72	74
EN DESACUERDO	19	21	18	17	24	21	15
Ns/Nc	8	6	10	8	8	7	10

Siento que en Pamplona-Iruña el euskera se utiliza más como herramienta de confrontación política que como elemento de cultura y convivencia							
DE ACUERDO	68	69	66	56	66	73	71
EN DESACUERDO	30	29	30	42	34	24	25
Ns/Nc	3	1	4	2	0	3	4
En mis relaciones personales y en mi entorno cotidiano no percibo esa crispación política							
DE ACUERDO	59	63	56	53	53	58	70
EN DESACUERDO	39	35	42	46	44	41	27
Ns/Nc	2	2	2	1	3	1	3
En mis círculos sociales (familia, amistades) evito hablar de política para no generar discusiones o conflictos							
DE ACUERDO	52	51	54	36	55	51	63
EN DESACUERDO	47	49	45	64	45	48	35
Ns/Nc	1	0	1	0	0	0	2
Siento que la llegada de personas de otros países ha hecho que mi barrio sea menos seguro							
DE ACUERDO	41	41	41	43	43	42	35
EN DESACUERDO	58	59	58	55	55	58	63
Ns/Nc	1	1	1	1	1	0	2
Los mecanismos de participación ciudadana existentes en Pamplona-Iruña son poco inclusivos para las personas migrantes y otros colectivos en situación de vulnerabilidad							
DE ACUERDO	41	39	43	41	44	38	43
EN DESACUERDO	42	45	40	52	42	43	35
Ns/Nc	17	17	17	7	14	20	22

Según el sexo, los hombres concuerdan con varias afirmaciones en mayor proporción que las mujeres: perciben que Pamplona-Iruña es una ciudad que respeta la diversidad social y cultural (88%) frente a un 83% de mujeres que opinan esto; se sienten más libres para expresar sus opiniones políticas en su entorno cercana (77%) frente 70% de las mujeres, que sienten menos libertad para hacerlo; y por último, en sus relaciones personales y entorno cotidiano no perciben tanta crispación política (63%) a diferencia del 56% de las mujeres.

Por el contrario, una proporción significativamente mayor de mujeres han preferido no contestar o son más desconocedoras de si el euskera se usa como herramienta de confrontación política o como elemento de cultura y convivencia (4% Ns/Nc, frente a 1% de hombres).

Según la edad, se aprecia una diferencia en el consenso de otras afirmaciones: Con respecto a la política, en círculos sociales los mayores de 65 son los que más tienden a evitar hablar de política para no generar discusiones o conflictos (63%), observan una menor crispación política perciben en las relaciones personales y el entorno cercano (70%) y menor acuerdo en la pérdida de seguridad en su barrio como consecuencia de la llegada de personas de otros países (35%)

Sobre los mecanismos de participación ciudadana existentes en Pamplona-Iruña, el 52% de los más jóvenes piensan que son inclusivos para las personas migrantes y otros colectivos en situación de vulnerabilidad, lo que esto contrasta con la opinión de los mayores de 65, de los cuáles, poco más

de un tercio está en desacuerdo, aunque cabe destacar que un porcentaje relativamente alto (22%), son desconocedores de los mecanismos de participación ciudadana existentes.

Respecto al euskera, el 92% de los adultos de entre 30 y 44 años considera que constituye una fortaleza para nuestra sociedad y su presencia debe abordarse desde el respeto y la convivencia. La franja de 45 a 64 años, sin embargo, son los que más sienten que en Pamplona-Iruña el euskera se utiliza más como herramienta de confrontación política que como elemento de cultura y convivencia (73%), una proporción mayor a la media, y que contrasta con el 56% de jóvenes (42% en desacuerdo).

Tabla 24 A continuación, se presentan una serie de afirmaciones sobre la convivencia, la diversidad y el clima social en Pamplona-Iruña. Por favor, dígame si está totalmente de acuerdo, más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con cada una de estas afirmaciones. En función del barrio agrupado

%Verticales Valor jhi	TOTAL	BARRIOS AGRUPADOS			
		Barrio 1	Barrio 2	Barrio 3	Barrio 4
TOTAL	828	269	103	245	211
	%	%	%	%	%
La diversidad cultural supone una oportunidad de enriquecimiento para la ciudad					
DE ACUERDO	92	96	92	93	86
EN DESACUERDO	7	4	6	6	13
Ns/Nc	1	0	3	1	1
En general, siento que las posiciones políticas están cada vez más enfrentadas y resulta difícil encontrar puntos de acuerdo					
DE ACUERDO	91	92	93	90	90
EN DESACUERDO	8	7	5	9	8
Ns/Nc	1	1	2	1	1
En general, percibo un alto nivel de crispación en el debate político actual					
DE ACUERDO	88	87	88	88	87
EN DESACUERDO	11	11	10	11	11
Ns/Nc	2	2	2	1	2
Pamplona-Iruña es una ciudad que respeta la diversidad social y cultural					
DE ACUERDO	86	86	85	89	84
EN DESACUERDO	14	13	15	10	16
Ns/Nc	1	1	1	0	0
El euskera constituye una fortaleza para nuestra sociedad y su presencia debe abordarse desde el respeto y la convivencia					
DE ACUERDO	85	84	78	89	85
EN DESACUERDO	13	15	19	9	11
Ns/Nc	2	1	3	2	3
Es importante evitar la utilización o instrumentalización política de la memoria histórica					
DE ACUERDO	82	87	92	81	71
EN DESACUERDO	14	12	5	14	21
Ns/Nc	4	2	2	5	8

%Verticales Valor jhi	TOTAL	BARRIOS AGRUPADOS			
		Barrio 1	Barrio 2	Barrio 3	Barrio 4
TOTAL	828	269	103	245	211
	%	%	%	%	%
Me siento libre para expresar mis opiniones políticas en mi entorno cotidiano					
DE ACUERDO	73	75	67	74	73
EN DESACUERDO	25	24	33	25	23
Ns/Nc	1	1	1	0	3
En nuestra sociedad existe una deuda pendiente en materia de memoria, especialmente en relación con la violencia política y el terrorismo					
DE ACUERDO	73	74	78	73	68
EN DESACUERDO	19	19	14	18	23
Ns/Nc	8	7	8	9	9
Siento que en Pamplona-Iruña el euskera se utiliza más como herramienta de confrontación política que como elemento de cultura y convivencia					
DE ACUERDO	68	69	75	64	67
EN DESACUERDO	30	29	21	34	29
Ns/Nc	3	2	3	2	4
En mis relaciones personales y en mi entorno cotidiano no percibo esa crispación política					
DE ACUERDO	59	59	64	62	54
EN DESACUERDO	39	38	33	37	44
Ns/Nc	2	3	3	1	1
En mis círculos sociales (familia, amistades) evito hablar de política para no generar discusiones o conflictos					
DE ACUERDO	52	52	62	50	51
EN DESACUERDO	47	48	37	50	48
Ns/Nc	1		1	1	1
Siento que la llegada de personas de otros países ha hecho que mi barrio sea menos seguro					
DE ACUERDO	41	35	42	35	54
EN DESACUERDO	58	65	54	64	45
Ns/Nc	1	0	5	1	2
Los mecanismos de participación ciudadana existentes en Pamplona-Iruña son poco inclusivos para las personas migrantes y otros colectivos en situación de vulnerabilidad					
DE ACUERDO	41	40	36	44	42
EN DESACUERDO	42	40	45	42	44
Ns/Nc	17	20	19	14	14

Según el barrio en el que se reside, se aprecia una diferencia en el consenso de varias afirmaciones: Con respecto a la diversidad cultural, un porcentaje significativamente mayor de los encuestados

en Barrio 1 opina que supone una oportunidad de enriquecimiento para la ciudad (96%), mientras que en el barrio 4 baja al 86%.

Con respecto a la política, los encuestados en Barrio 2 muestran más acuerdo que el resto con la afirmación de que en círculos sociales, se evita hablar de política para no generar discusiones o conflictos (62%).

Sobre la migración se observa que el 54% de los residentes en barrios de la cuarta agrupación, sienten que la llegada de personas de otros países ha hecho que su barrio sea menos seguro, frente al 35% de residentes en el Barrio 1 y 3.

En los barrios que conforman el Barrio 3, destaca el consenso en la idea de que el euskera constituye una fortaleza para nuestra sociedad y su presencia debe abordarse desde el respeto y la convivencia (89%), esta proporción supera la media, y difiere de forma notable del 78% de los residentes en el Barrio 2 que están de acuerdo.

Finalmente, son en los barrios 1 y 2 donde más importancia se le da a evitar la instrumentalización política de la memoria histórica (87% y 92% respectivamente), estas proporciones superan la media, y exceden del 71% de personas encuestadas en el Barrio 4 que están de acuerdo.

Tabla 25 A continuación, se presentan una serie de afirmaciones sobre la convivencia, la diversidad y el clima social en Pamplona-Iruña. Por favor, dígame si está totalmente de acuerdo, más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con cada una de estas afirmaciones. En función del origen

%Verticales Valor jhi	TOTAL	ORIGEN			
		Pamplona-Iruña/Iruña	Resto de Navarra	Otra Comunidad Autónoma	Otro País
TOTAL	828	526	74	120	108
	%	%	%	%	%
La diversidad cultural supone una oportunidad de enriquecimiento para la ciudad					
DE ACUERDO	92	92	91	89	97
EN DESACUERDO	7	7	7	10	3
Ns/Nc	1	1	2	1	1
En general, siento que las posiciones políticas están cada vez más enfrentadas y resulta difícil encontrar puntos de acuerdo					
DE ACUERDO	91	91	85	91	94
EN DESACUERDO	8	8	11	7	5
Ns/Nc	1	1	4	1	1
En general, percibo un alto nivel de crispación en el debate político actual					
DE ACUERDO	88	89	84	90	79
EN DESACUERDO	11	9	14	10	17
Ns/Nc	2	1	3		4
Pamplona-Iruña es una ciudad que respeta la diversidad social y cultural					
DE ACUERDO	86	84	83	88	93
EN DESACUERDO	14	15	16	11	7
Ns/Nc	1	1	1	0	

%Verticales Valor jhi	TOTAL	ORIGEN			
		Pamplona-Iruña/Iruña	Resto de Navarra	Otra Comunidad Autónoma	Otro País
TOTAL	828	526	74	120	108
	%	%	%	%	%
El euskera constituye una fortaleza para nuestra sociedad y su presencia debe abordarse desde el respeto y la convivencia					
DE ACUERDO	85	87	85	87	76
EN DESACUERDO	13	12	14	11	20
Ns/Nc	2	2	1	2	4
Es importante evitar la utilización o instrumentalización política de la memoria histórica					
DE ACUERDO	82	83	78	87	72
EN DESACUERDO	14	14	14	10	18
Ns/Nc	4	3	8	3	10
Me siento libre para expresar mis opiniones políticas en mi entorno cotidiano					
DE ACUERDO	73	73	69	79	72
EN DESACUERDO	25	26	27	19	26
Ns/Nc	1	1	3	2	2
En nuestra sociedad existe una deuda pendiente en materia de memoria, especialmente en relación con la violencia política y el terrorismo					
DE ACUERDO	73	74	69	78	59
EN DESACUERDO	19	19	21	17	23
Ns/Nc	8	7	10	5	18
Siento que en Pamplona-Iruña el euskera se utiliza más como herramienta de confrontación política que como elemento de cultura y convivencia					
DE ACUERDO	68	71	73	61	56
EN DESACUERDO	30	27	25	35	37
Ns/Nc	3	2	2	4	6
En mis relaciones personales y en mi entorno cotidiano no percibo esa crispación política					
DE ACUERDO	59	56	67	63	65
EN DESACUERDO	39	41	30	36	33
Ns/Nc	2	2	2	1	2
En mis círculos sociales (familia, amistades) evito hablar de política para no generar discusiones o conflictos					
DE ACUERDO	52	50	60	55	57
EN DESACUERDO	47	50	39	45	41
Ns/Nc	1	0	1		2
Siento que la llegada de personas de otros países ha hecho que mi barrio sea menos seguro					
DE ACUERDO	41	38	38	38	57
EN DESACUERDO	58	61	61	61	41
Ns/Nc	1	1	1	1	2
Los mecanismos de participación ciudadana existentes en Pamplona-Iruña son poco inclusivos para las personas migrantes y otros colectivos en situación de vulnerabilidad					
DE ACUERDO	41	41	33	35	52
EN DESACUERDO	42	43	35	43	43
Ns/Nc	17	16	32	22	4

Con respecto a la diversidad cultural y social, un porcentaje significativamente mayor de los encuestados nacidos en otro país opina que Pamplona-Iruña es una ciudad que respeta la diversidad social y cultural (93%).

En lo que concierne a la política, los encuestados nacidos en Pamplona-Iruña muestran más acuerdo que el resto con la afirmación de que en la actualidad, se percibe crispación en el debate político actual (89%), frente al 79% de los residentes nacidos en otros países. Mientras que una menor proporción de los nacidos en Iruña, comparado con otros grupos, no perciben en sus relaciones personales entorno cotidiano esa crispación política (56%) y la mitad evita hablar de política para no generar conflicto.

Sobre la migración también se encuentran diferencias notables, ya que el 57% de las personas que provienen de otro país, sienten que la llegada de personas de otros países ha hecho que su barrio sea menos seguro y el 52% considera que los mecanismos de participación ciudadana existentes en Pamplona-Iruña son poco inclusivos para las personas migrantes y otros colectivos en situación de vulnerabilidad.

El euskera constituye una fortaleza para nuestra sociedad y su presencia debe abordarse desde el respeto y la convivencia y se utiliza como herramienta de confrontación política en menor medida para las personas que provienen de otro país (76% y 56% respectivamente).

Tabla 26 A continuación, se presentan una serie de afirmaciones sobre la convivencia, la diversidad y el clima social en Pamplona-Iruña. Por favor, dígame si está totalmente de acuerdo, más bien de acuerdo, más bien en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con cada una de estas afirmaciones. En función del nivel de estudio

%Verticales Valor jhi	TOTAL	NIVEL EDUCATIVO			
		Primarios o menos	Segundo Grado	Universitarios	Postgrado
TOTAL	828	70	366	284	105
	%	%	%	%	%
La diversidad cultural supone una oportunidad de enriquecimiento para la ciudad					
DE ACUERDO	92	82	93	91	97
EN DESACUERDO	7	14	6	8	3
Ns/Nc	1	3	1	1	0
En general, siento que las posiciones políticas están cada vez más enfrentadas y resulta difícil encontrar puntos de acuerdo					
DE ACUERDO	91	87	94	88	94
EN DESACUERDO	8	10	6	10	6
Ns/Nc	1	3	1	2	
En general, percibo un alto nivel de crispación en el debate político actual					
DE ACUERDO	88	79	88	88	90
EN DESACUERDO	11	14	11	10	8
Ns/Nc	2	7	1	1	2
Pamplona-Iruña es una ciudad que respeta la diversidad social y cultural					
DE ACUERDO	86	87	88	84	81
EN DESACUERDO	14	11	12	15	19
Ns/Nc	1	1	1	0	
El euskera constituye una fortaleza para nuestra sociedad y su presencia debe abordarse desde el respeto y					
DE ACUERDO	85	81	86	82	93
EN DESACUERDO	13	14	12	16	7
Ns/Nc	2	5	2	2	
Es importante evitar la utilización o instrumentalización política de la memoria histórica					
DE ACUERDO	82	79	76	88	86
EN DESACUERDO	14	8	20	8	14
Ns/Nc	4	13	4	4	1
Me siento libre para expresar mis opiniones políticas en mi entorno cotidiano					
DE ACUERDO	73	79	73	75	67
EN DESACUERDO	25	18	26	23	33
Ns/Nc	1	3	1	2	
En nuestra sociedad existe una deuda pendiente en materia de memoria, especialmente en relación con la violencia política y el terrorismo					
DE ACUERDO	73	61	71	77	74
EN DESACUERDO	19	18	22	16	20
Ns/Nc	8	21	8	7	6
Siento que en Pamplona-Iruña el euskera se utiliza más como herramienta de confrontación política que como elemento de cultura y convivencia					
DE ACUERDO	68	65	69	69	62
EN DESACUERDO	30	28	30	28	37

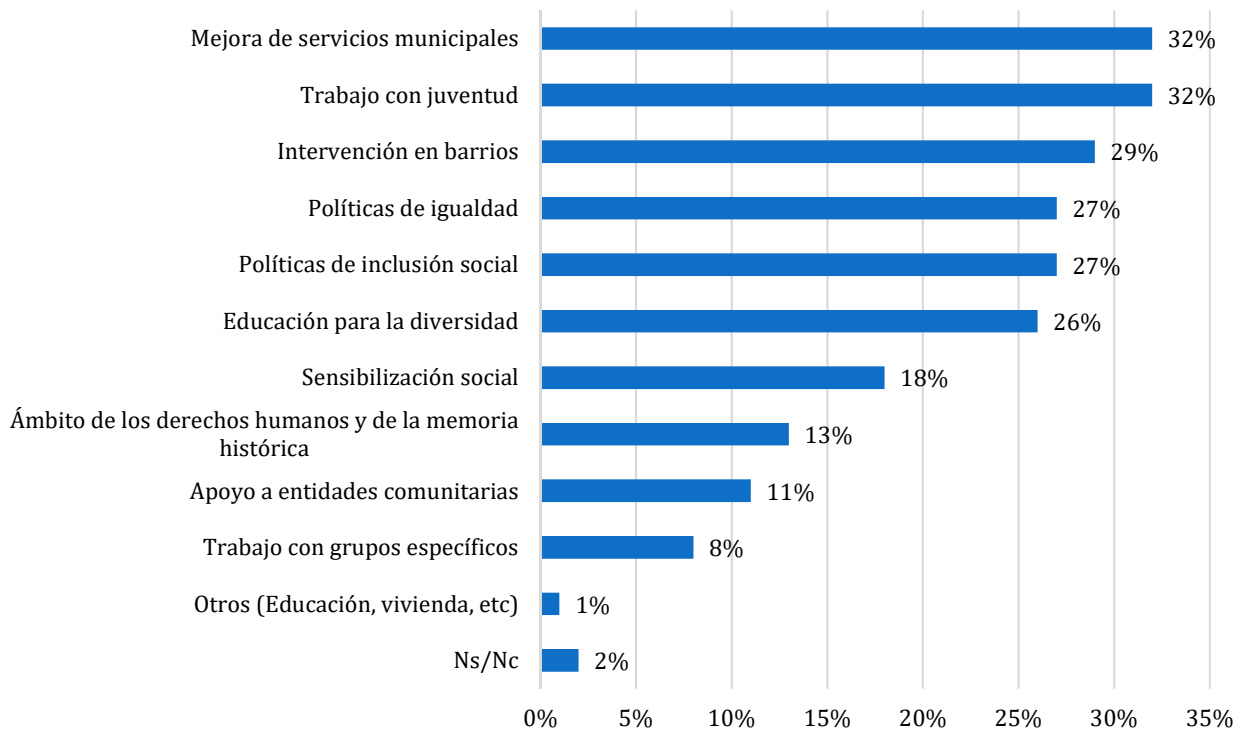
Ns/Nc	3	7	2	3	2
En mis relaciones personales y en mi entorno cotidiano no percibo esa crispación política					
DE ACUERDO	59	63	64	57	48
EN DESACUERDO	39	27	35	41	50
Ns/Nc	2	10	1	1	2
En mis círculos sociales (familia, amistades) evito hablar de política para no generar discusiones o conflictos					
DE ACUERDO	52	67	53	52	41
EN DESACUERDO	47	33	47	47	59
Ns/Nc	1		1	1	
Siento que la llegada de personas de otros países ha hecho que mi barrio sea menos seguro					
DE ACUERDO	41	51	42	38	35
EN DESACUERDO	58	47	57	61	64
Ns/Nc	1	3	1	1	1
Los mecanismos de participación ciudadana existentes en Pamplona-Iruña son poco inclusivos para las personas migrantes y otros colectivos en situación de vulnerabilidad					
DE ACUERDO	41	48	40	41	39
EN DESACUERDO	42	34	49	37	39
Ns/Nc	17	18	11	22	21

Las personas con estudios primarios muestran índices de acuerdo más bajos respecto al resto de individuos cuando se afirma que la diversidad cultural enriquece la ciudad, se percibe crispación en el debate político actual y la deuda pendiente de nuestra sociedad con la memoria histórica, mientras que destaca el alto acuerdo cuando se afirma que se evita hablar de política en círculos sociales para evitar discusiones.

Los individuos con estudios de segundo grado muestran un alto nivel de acuerdo con que las posiciones políticas están cada vez más enfrentadas, así como la existencia de crispación política en el entorno cercano, mientras que su nivel de desacuerdo al afirmar que los mecanismos de participación ciudadana son poco inclusivos. Entre los estudiantes universitarios es alto el acuerdo con las frases relacionadas con la memoria histórica y se percibe en menor medida que el resto las posiciones enfrentadas entre posiciones políticas.

Finalmente, entre las personas encuestadas con postgrado el acuerdo con que el euskera constituye una fortaleza para nuestra sociedad y su presencia debe abordarse desde el respeto y la convivencia es muy alto y desciende en la sensación de crispación política en el entorno, así como evitar hablar de política para evitar conflictos y discusiones.

Gráfico 7 ¿Qué ámbitos cree usted que deberían priorizarse en el nuevo Plan de Convivencia de Pamplona-Iruña? (máximo 3 opciones)



La mejora de servicios municipales y el trabajo con juventud es lo que debería priorizarse en el nuevo Plan de Convivencia de Pamplona-Iruña según casi un tercio de la ciudadanía de Pamplona-Iruña; a continuación, destaca el ámbito de la intervención en barrios (29%) y las políticas de igualdad y las políticas de inclusión social (27%), seguidas muy de cerca por la educación para la diversidad (26%). En menor medida, los encuestados declaran que debe ser prioritaria la sensibilización social (18%), ámbitos en relación con derechos humanos y de la memoria histórica (13%), el apoyo a entidades comunitarias (11%) y el trabajo con grupos específicos (8%).

Tabla 27 ¿Qué ámbitos cree usted que deberían priorizarse en el nuevo Plan de Convivencia de Pamplona-Iruña? Según sexo y edad

%Verticales Valor jhi	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	16-29	30-44	45-64	65 y más
TOTAL	828	392	436	161	172	272	223
	%	%	%	%	%	%	%
Mejora de servicios municipales	32	37	28	36	34	32	30
Trabajo con juventud	32	32	32	33	31	37	25
Intervención en barrios	29	29	29	30	33	32	22
Políticas de igualdad	27	22	31	24	26	26	31
Políticas de inclusión social	27	26	27	25	27	26	29
Educación para la diversidad	26	24	27	25	29	24	25
Sensibilización social	18	18	18	14	18	21	17
Ámbito de los derechos humanos y de la memoria histórica	13	14	12	17	11	12	13
Apoyo a entidades comunitarias	11	11	11	13	15	10	9
Trabajo con grupos específicos	8	7	9	11	6	8	8
Otros (Educación, vivienda, etc.)	1	2	1		2	2	1
Ns/Nc	2	2	2	1	0	1	5

En función de la variable sexo, los hombres declaran en mayor medida que las mujeres que aquello que debe priorizarse en el nuevo Plan de Convivencia de Pamplona-Iruña es la mejora de los servicios municipales (37%). Por otro lado, hay una mayor proporción de mujeres que expresan en un 31% que la prioridad deben ser las políticas de igualdad frente a los hombres que lo hacen en un 22%. En cuanto a la variable edad, la población de Pamplona-Iruña de entre 45 a 64 años manifiesta, en más medida que otros grupos de edad, que el trabajo con juventud debería ser la prioridad del nuevo Plan de Convivencia (37%). Además, es destacable que las personas de más de 65 años expresan, en menor proporción que otras edades, que la prioridad debería ser la intervención en barrios (22%).

Tabla 28 ¿Qué ámbitos cree usted que deberían priorizarse en el nuevo Plan de Convivencia de Pamplona-Iruña? Según barrios agrupados

%Verticales Valor jhi	TOTAL	BARRIOS AGRUPADOS			
		Barrio 1	Barrio 2	Barrio 3	Barrio 4
TOTAL	828	269	103	245	211
	%	%	%	%	%
Mejora de servicios municipales	32	36	32	31	30
Trabajo con juventud	32	30	29	33	34
Intervención en barrios	29	23	26	25	43
Políticas de igualdad	27	24	28	29	29
Políticas de inclusión social	27	28	30	27	23
Educación para la diversidad	26	25	30	30	19
Sensibilización social	18	18	16	19	18
Ámbito de los derechos humanos y de la memoria histórica	13	11	11	16	13
Apoyo a entidades comunitarias	11	10	9	11	15
Trabajo con grupos específicos	8	10	8	7	7
Otros (Educación, vivienda, etc.)	1	1	3	0	1
Ns/Nc	2	2	1	3	1

Según los barrios agrupados, aquellos pertenecientes al barrio 4 declaran en mayor proporción que la prioridad del nuevo Plan de Convivencia debería ser la intervención en barrios (43%), frente al barrio 1 donde este ámbito es menos elegido (23%). Por otro lado, la educación para la diversidad es una prioridad manifestada en menor medida por el barrio 4 (19%).

Tabla 29 ¿Qué ámbitos cree usted que deberían priorizarse en el nuevo Plan de Convivencia de Pamplona-Iruña? Según origen

%Verticales Valor jhi	TOTAL	ORIGEN			
		Pamplona-Iruña/Iruña	Resto de Navarra	Otra Comunidad Autónoma	Otro País
TOTAL	828	526	74	120	108
	%	%	%	%	%
Mejora de servicios municipales	32	33	35	29	32
Trabajo con juventud	32	30	28	30	44
Intervención en barrios	29	31	22	24	30
Políticas de igualdad	27	29	25	30	17
Políticas de inclusión social	27	29	29	24	18
Educación para la diversidad	26	27	25	22	22
Sensibilización social	18	18	15	23	14
Ámbito de los derechos humanos y de la memoria histórica	13	13	13	11	14
Apoyo a entidades comunitarias	11	12	6	11	15
Trabajo con grupos específicos	8	6	16	13	8
Otros (Educación, vivienda, etc.)	1	2	1	-	1
Ns/Nc	2	2	4	2	1

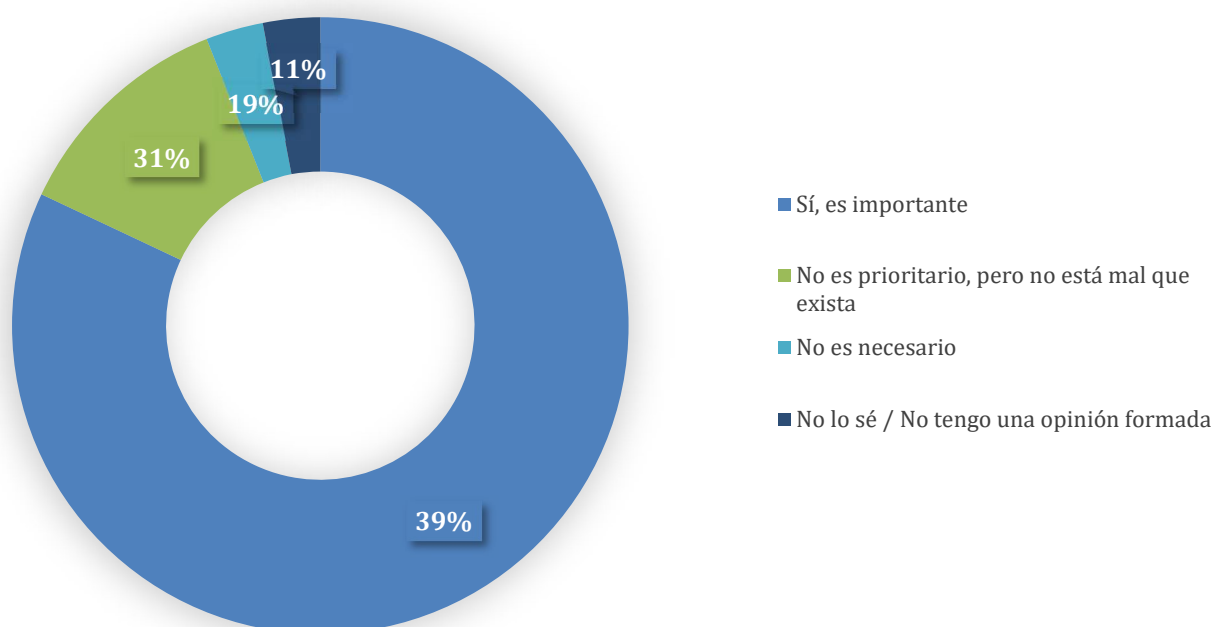
En base al origen, los encuestados de otros países expresan en mayor medida que otros aquellos con otros orígenes que el trabajo con juventud debería ser prioritario en el nuevo Plan de Convivencia de Pamplona-Iruña (44%). Mientras que, por otro lado, declaran en menor proporción como prioridad las políticas de igualdad y de inclusión social (17% y 18% respectivamente). Además, el resto de Navarra y aquellos de otras Comunidades Autónomas expresan en mayor medida que otros orígenes que debe ser una prioridad el trabajo con grupos específicos (16% y 13% respectivamente).

Tabla 30 ¿Qué ámbitos cree usted que deberían priorizarse en el nuevo Plan de Convivencia de Pamplona-Iruña? Según Nivel educativo

%Verticales Valor jhi	TOTAL	NIVEL EDUCATIVO			
		Primarios o menos	Segundo Grado	Universitarios	Postgrado
TOTAL	828	70	366	284	105
		%	%	%	%
Mejora de servicios municipales	32	24	35	32	30
Trabajo con juventud	32	33	37	25	31
Intervención en barrios	29	28	30	30	23
Políticas de igualdad	27	33	23	28	35
Políticas de inclusión social	27	24	24	30	30
Educación para la diversidad	26	15	25	27	32
Sensibilización social	18	19	18	19	17
Ámbito de los derechos humanos y de la memoria histórica	13	13	14	10	21
Apoyo a entidades comunitarias	11	10	11	12	14
Trabajo con grupos específicos	8	7	7	10	10
Otros (Educación, vivienda, etc.)	1	1	1	2	1
Ns/Nc	2	1	2	2	-

En función del nivel educativo, aquellos con segundo grado expresan en mayor medida que los demás que debe ser prioritario el trabajo con juventud (37%), mientras que esta opción es menor entre los universitarios (25%). Las políticas de igualdad y la educación para la diversidad son opciones elegidas en menor proporción entre los encuestados con educación de segundo grado (23%) y estudios primarios o menos (15%) respectivamente. Por último, es destacable que la población de Pamplona-Iruña con estudios de postgrado afirma, en una medida significativamente mayor que otros niveles educativos, que los ámbitos de los derechos humanos y de la memoria histórica deberían ser una prioridad en el nuevo Plan de Convivencia (21%).

Gráfico 8 ¿Considera prioritario o necesario incluir medidas específicas en el Plan de Convivencia para garantizar que el reconocimiento y la memoria de las víctimas de ETA y de otras violencias políticas se realicen de manera institucional, plural y libre de utilización política?



El 70% de los encuestados afirma que es prioritario o necesario incluir medidas específicas en el Plan de Convivencia para el reconocimiento y la memoria de las víctimas de ETA y de otras violencias políticas. De ellas, el 39% expone que es imprescindible, mientras que el 31% expresa que es necesario, pero con mejoras en mecanismos actuales. Un 19% considera que estas medidas específicas no son necesarias y que con lo actual es suficiente. Por último, hay un 11% de los encuestados que no tiene una opinión sobre el tema.

Tabla 31 ¿Considera prioritario o necesario incluir medidas específicas en el Plan de Convivencia para garantizar que el reconocimiento y la memoria de las víctimas de ETA y de otras violencias políticas se realicen de manera institucional, plural y libre de utilización política? Según sexo y edad

%Verticales Valor jhi	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	16-29	30-44	45-64	65 y más
TOTAL	828	392	436	161	172	272	223
	%	%	%	%	%	%	%
Sí, es imprescindible	39	40	38	31	35	44	42
Sí, pero con mejoras en los mecanismos actuales	31	33	29	39	33	26	29
No es necesario, con lo actual es suficiente	19	20	18	19	25	18	15
No lo sé / No tengo una opinión formada	11	7	15	10	7	11	14

Según las variables sexo y edad, destacan las mujeres que no tienen una opinión formada sobre si es necesario incluir medidas específicas en el Plan de Convivencia para el reconocimiento y

memoria de víctimas de violencia política (15%). Por otro lado, las personas de edades entre 45 a 64 años declaran en mayor proporción que incluir estas medidas específicas es imprescindible (44%).

Por otro lado, los jóvenes de entre 16 a 29 años afirman que las medidas son necesarias, pero con mejoras en los mecanismos actuales (39%). La población entre 30 a 44 años destaca sobre otros grupos de edad al declarar que no son necesarias medidas específicas, sino que con lo actual es suficiente (25%).

Tabla 32 ¿Considera prioritario o necesario incluir medidas específicas en el Plan de Convivencia para garantizar que el reconocimiento y la memoria de las víctimas de ETA y de otras violencias políticas se realicen de manera institucional, plural y libre de utilización política? En función de los barrios

%Verticales Valor jhi	TOTAL	BARRIOS AGRUPADOS			
		Barrio 1	Barrio 2	Barrio 3	Barrio 4
TOTAL	828	269	103	245	211
	%	%	%	%	%
Sí, es imprescindible	39	41	42	40	34
Sí, pero con mejoras en los mecanismos actuales	31	32	26	31	31
No es necesario, con lo actual es suficiente	19	18	15	17	24
No lo sé / No tengo una opinión formada	11	9	16	11	11

En relación con los barrios, hay una proporción significativamente mayor de personas residentes en los barrios agrupados en el barrio 4 que considera que no es necesario incluir medidas específicas en el Plan de Convivencia y que con lo actual es suficiente (24%).

Tabla 33 ¿Considera prioritario o necesario incluir medidas específicas en el Plan de Convivencia para garantizar que el reconocimiento y la memoria de las víctimas de ETA y de otras violencias políticas se realicen de manera institucional, plural y libre de utilización política? En función del origen

%Verticales Valor jhi	TOTAL	ORIGEN			
		Pamplona-Iruña/Iruña	Resto de Navarra	Otra Comunidad Autónoma	Otro País
TOTAL	828	526	74	120	108
	%	%	%	%	%
Sí, es imprescindible	39	41	28	46	33
Sí, pero con mejoras en los mecanismos actuales	31	31	37	33	23
No es necesario, con lo actual es suficiente	19	19	14	15	25
No lo sé / No tengo una opinión formada	11	9	21	6	19

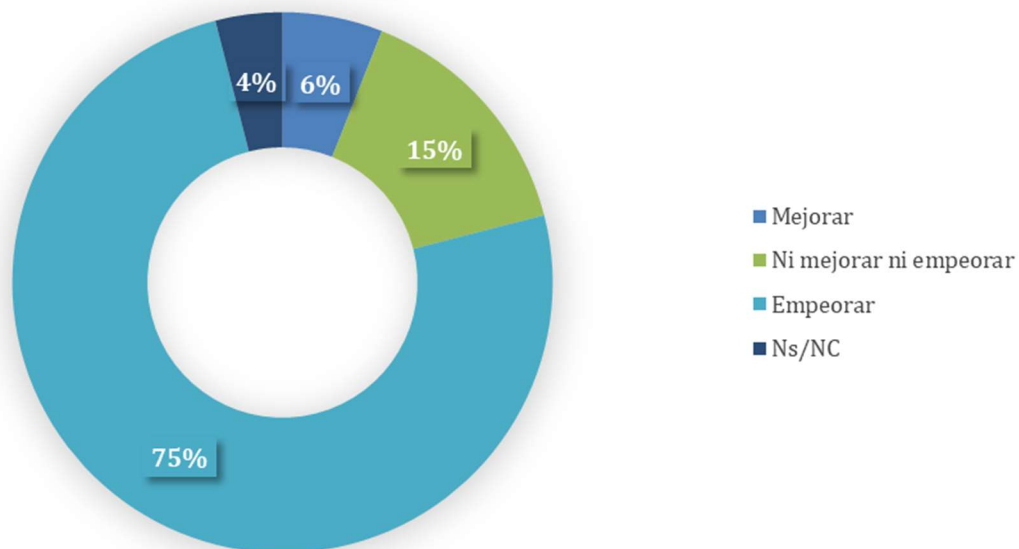
Según origen, en el resto de Navarra se expresa en una proporción significativamente menor que en el resto de los orígenes que incluir medidas específicas es imprescindible (28%). Mientras que, en mayor medida junto a aquellos de otro país, afirman no tener una opinión formada o no saber sobre ello (21% y 19% respectivamente).

Tabla 34 ¿Considera prioritario o necesario incluir medidas específicas en el Plan de Convivencia para garantizar que el reconocimiento y la memoria de las víctimas de ETA y de otras violencias políticas se realicen de manera institucional, plural y libre de utilización política? En función del nivel educativo

%Verticales Valor jhi	TOTAL	NIVEL EDUCATIVO			
		Primarios o menos	Segundo Grado	Universitarios	Postgrado
TOTAL	828	70	366	284	105
		%	%	%	%
Sí, es imprescindible	39	52	37	43	30
Sí, pero con mejoras en los mecanismos actuales	31	17	32	29	40
No es necesario, con lo actual es suficiente	19	11	22	16	24
No lo sé / No tengo una opinión formada	11	21	10	12	6

En relación con el nivel educativo, destaca un 52% de los encuestados con estudios primarios o menos que afirman que incluir medidas específicas en el Plan de Convivencia es imprescindible, mientras que aquellos con nivel de postgrado expresan que es necesario, pero con mejoras en mecanismos actuales (40%). Además, los encuestados con nivel educativo primario o menor declaran en mayor proporción que otros que no tienen una opinión formada sobre si es necesario incluir medidas específicas en el Plan de Convivencia para el reconocimiento y memoria de víctimas de violencia política (21%).

Gráfico 9 ¿Diría usted que las redes sociales (Instagram, Facebook, YouTube, Tik Tok, X, etc.) más bien contribuyen a mejorar la convivencia social o más bien a empeorarla?



El 75% de los encuestados consideran que las redes sociales más bien contribuyen a empeorar la convivencia social. Mientras que un 15% expresa que ni mejorar ni empeorar y un 6% afirman que mejora la convivencia.

Tabla 35 ¿Diría usted que las redes sociales (Instagram, Facebook, YouTube, Tik Tok, X, etc.) más bien contribuyen a mejorar la convivencia social o más bien a empeorarla? En función del sexo y edad

%Verticales Valor jhi	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	16-29	30-44	45-64	65 y más
TOTAL	828	392	436	161	172	272	223
	%	%	%	%	%	%	%
Mejorar	6	6	6	7	8	4	6
Ni mejorar ni empeorar	15	13	17	19	13	17	12
Empeorar	75	76	73	74	78	77	70
Ns/NC	4	4	5	0	2	2	12

Los mayores de 65 años son quienes menos contestan o saben si las redes sociales contribuyen o no a mejorar la convivencia social (12%). En el resto de los grupos de edad y sexo no se observan diferencias significativas.

Tabla 36 ¿Diría usted que las redes sociales (Instagram, Facebook, YouTube, Tik Tok, X, etc.) más bien contribuyen a mejorar la convivencia social o más bien a empeorarla? Según barrios agrupados

%Verticales Valor jhi	TOTAL	BARRIOS AGRUPADOS			
		Barrio 1	Barrio 2	Barrio 3	Barrio 4
TOTAL	828	269	103	245	211
	%	%	%	%	%
Mejorar	6	5	8	5	7
Ni mejorar ni empeorar	15	15	11	16	16
Empeorar	75	74	74	77	73
Ns/NC	4	6	7	2	3

No se observan diferencias significativas con relación a la variable barrios agrupados

Tabla 37 ¿Diría usted que las redes sociales (Instagram, Facebook, YouTube, Tik Tok, X, etc.) más bien contribuyen a mejorar la convivencia social o más bien a empeorarla? En función del origen

%Verticales Valor jhi	TOTAL	ORIGEN			
		Pamplona-Iruña/Iruña	Resto de Navarra	Otra Comunidad Autónoma	Otro País
TOTAL	828	526	74	120	108
	%	%	%	%	%
Mejorar	6	4	13	5	14
Ni mejorar ni empeorar	15	16	8	14	17
Empeorar	75	77	69	72	68
Ns/NC	4	3	10	8	1

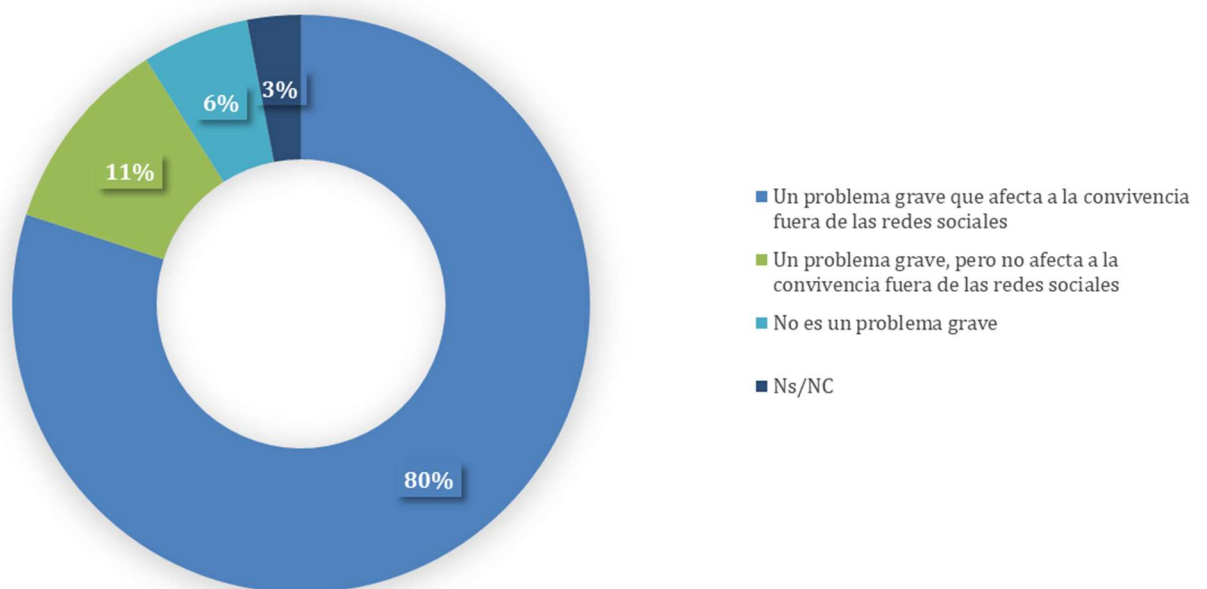
En función del origen, los encuestados del resto de Navarra y otro país son quienes, en mayor medida sobre otros orígenes, consideran que las redes sociales contribuyen a mejorar la convivencia social (13% y 14% respectivamente). Por otro lado, aquellos de Pamplona-Iruña, destacan en más proporción que otros orígenes que las redes sociales empeoran la convivencia social.

Tabla 38 ¿Diría usted que las redes sociales (Instagram, Facebook, YouTube, Tik Tok, X, etc.) más bien contribuyen a mejorar la convivencia social o más bien a empeorarla? En función del nivel educativo

%Verticales Valor jhi	TOTAL	NIVEL EDUCATIVO			
		Primarios o menos	Segundo Grado	Universitarios	Postgrado
TOTAL	828	70	366	284	105
		%	%	%	%
Mejorar	6	8	7	5	3
Ni mejorar ni empeorar	15	13	15	12	25
Empeorar	75	70	74	77	71
Ns/NC	4	9	4	5	1

Sobre otros niveles educativos, destacan las personas de postgrado que expresan que las redes sociales ni mejoran ni empeoran la convivencia social (25%). Además, aquellos con estudios primarios o menores declaran en mayor medida que otros niveles educativos no saber o contestar acerca del tema (9%).

Gráfico 10 En ocasiones, en las redes sociales ocurren situaciones de violencia verbal o acoso hacia ciertas personas. Este hecho para Ud. es...



La mayor parte de la sociedad de Pamplona-Iruña- Iruña (80%) afirma que situaciones de violencia verbal o acoso hacia ciertas personas que ocurren en las redes sociales son un problema grave que afecta a la convivencia fuera de las redes sociales. Por otro lado, un 11% declara que sí es grave pero

no afecta a la convivencia fuera de las redes sociales. Y un 6% expresa que no considera estas situaciones como un problema grave.

Tabla 39 . En ocasiones, en las redes sociales ocurren situaciones de violencia verbal o acoso hacia ciertas personas. Este hecho para Ud. es... En función de sexo y edad

%Verticales Valor jhi	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	16-29	30-44	45-64	65 y más
TOTAL	828	392	436	161	172	272	223
	%	%	%	%	%	%	%
Un problema grave que afecta a la convivencia fuera de las redes sociales	80	74	86	78	83	82	77
Un problema grave, pero no afecta a la convivencia fuera de las redes sociales	11	14	7	13	7	12	10
No es un problema grave	6	9	4	7	9	5	5
Ns/NC	3	3	3	1	0	2	9

En relación con las variables sexo y edad, las mujeres afirman en mayor medida que los hombres que las situaciones de violencia verbal o acoso que ocurren en las redes sociales son un problema grave que afecta a la convivencia fuera de las redes sociales (86%). Mientras que los hombres creen en más proporción que es grave pero no afecta fuera de las redes sociales (14%). Por otra parte, hay una mayor proporción de hombres, frente a las mujeres, que declara que estas situaciones no son un problema grave (9%). Además, en relación con la edad, las personas mayores de 65 años afirman en mayor medida que otros no saber sobre el tema (9%).

Tabla 40 En ocasiones, en las redes sociales ocurren situaciones de violencia verbal o acoso hacia ciertas personas. Este hecho para Ud. es... En función de barrios agrupados

%Verticales Valor jhi	TOTAL	BARRIOS AGRUPADOS			
		Barrio 1	Barrio 2	Barrio 3	Barrio 4
TOTAL	828	269	103	245	211
	%	%	%	%	%
Un problema grave que afecta a la convivencia fuera de las redes sociales	80	80	81	80	80
Un problema grave, pero no afecta a la convivencia fuera de las redes sociales	11	8	7	14	11
No es un problema grave	6	7	11	3	7
Ns/NC	3	5	2	3	2

Las personas residentes en el barrio 3 expresan en mayor proporción que otros los otros barrios agrupados que el problema de la violencia verbal o acoso en redes sociales es un problema grave

pero que no afecta a la convivencia fuera de las redes (14%). Por otro lado, se afirma que estas situaciones no son un problema grave sobre todo en el barrio 2 (11%) respecto al resto.

Tabla 41 En ocasiones, en las redes sociales ocurren situaciones de violencia verbal o acoso hacia ciertas personas. Este hecho para Ud. es... En función del origen

%Verticales Valor jhi	TOTAL	ORIGEN			
		Pamplona-Iruña/Iruña	Resto de Navarra	Otra Comunidad Autónoma	Otro País
TOTAL	828	526	74	120	108
	%	%	%	%	%
Un problema grave que afecta a la convivencia fuera de las redes sociales	80	81	69	83	78
Un problema grave, pero no afecta a la convivencia fuera de las redes sociales	11	9	15	11	13
No es un problema grave	6	7	7	4	7
Ns/NC	3	3	9	2	2

Según el origen, en el resto de Navarra la consideración de que la violencia verbal o acoso ocurrido en las redes sociales son graves y afectan a la convivencia fuera de las redes sociales es menor frente a otros orígenes (69%). Este mismo grupo de origen expresa, en más medida que otros, no saber o contestar acerca del tema (9%).

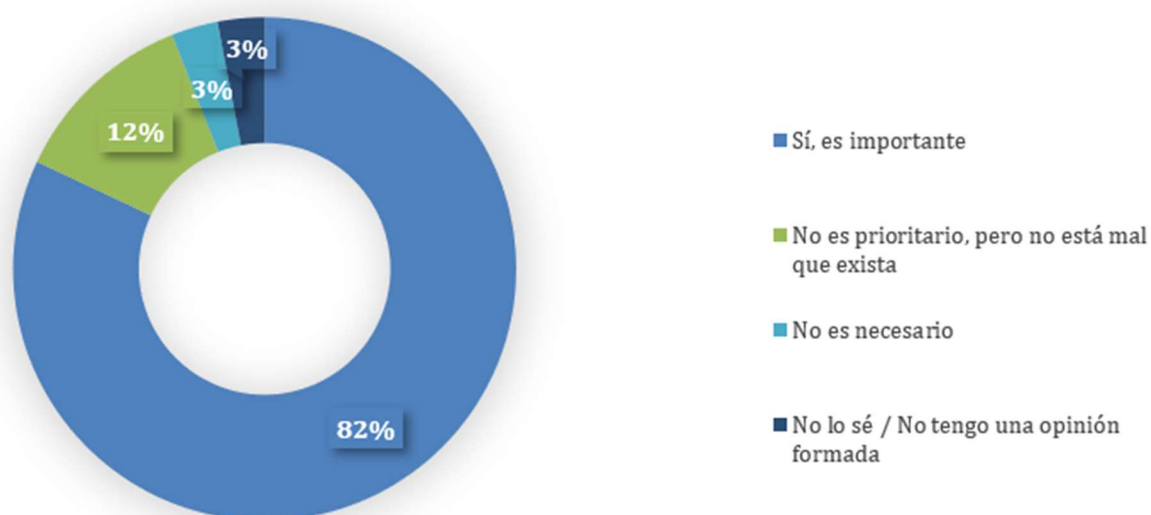
Tabla 42 En ocasiones, en las redes sociales ocurren situaciones de violencia verbal o acoso hacia ciertas personas. Este hecho para Ud. es... En función del nivel educativo

%Verticales Valor jhi	TOTAL	NIVEL EDUCATIVO			
		Primarios o menos	Segundo Grado	Universitarios	Postgrado
TOTAL	828	70	366	284	105
		%	%	%	%
Un problema grave que afecta a la convivencia fuera de las redes sociales	80	73	77	83	88
Un problema grave, pero no afecta a la convivencia fuera de las redes sociales	11	7	14	8	7
No es un problema grave	6	11	7	5	5
Ns/NC	3	9	2	4	

Las personas con un nivel educativo de postgrado son quienes afirman en más medida que otros niveles de estudios que la violencia verbal o acoso ocurrido en las redes sociales son graves y afectan a la convivencia fuera de las redes sociales (88%). Por otro lado, aquellos con un nivel educativo de segundo grado están de acuerdo con esto en menor proporción (77%), sin embargo, declaran en mayor medida que estas situaciones son un problema grave pero que no afecta a la

convivencia fuera de redes (14%). Las personas con estudios primarios o menores expresan en más proporción no saber o contestar acerca del tema (9%).

Gráfico 11 ¿Cree que es importante que Pamplona-Iruña tenga un Plan de Convivencia?



El 82% de los encuestados afirma que es importante que Pamplona-Iruña tenga un Plan de Convivencia. Por otra parte, un 12% considera que no es prioritario, pero no está mal que exista. Por último, un 3% cree que no es necesario.

Tabla 43 . ¿Cree que es importante que Pamplona-Iruña tenga un Plan de Convivencia? En función del sexo y edad

%Verticales Valor jhi	TOTAL	SEXO		EDAD			
		Hombre	Mujer	16-29	30-44	45-64	65 y más
TOTAL	828	392	436	161	172	272	223
	%	%	%	%	%	%	%
Sí, es importante	82	78	85	83	90	81	76
No es prioritario, pero no está mal que exista	12	14	10	14	7	14	12
No es necesario	3	5	2	3	2	3	6
No lo sé / No tengo una opinión formada	3	3	3	1	0	2	6

En función del sexo y la edad, las mujeres y las personas entre 30 a 44 años afirman, en mayor proporción que otros grupos, que tener un Plan de Convivencia es importante (85% y 90% respectivamente). Por el contrario, los hombres y las personas de 65 años o más consideran, en mayor medida que otros, que el Plan de Convivencia no es necesario (5% y 6% respectivamente).

Tabla 44 ¿Cree que es importante que Pamplona-Iruña tenga un Plan de Convivencia? En función de los barrios agrupados

%Verticales Valor jhi	TOTAL	BARRIOS AGRUPADOS			
		Barrio 1	Barrio 2	Barrio 3	Barrio 4
TOTAL	828	269	103	245	211
	%	%	%	%	%
Sí, es importante	82	79	75	86	85
No es prioritario, pero no está mal que exista	12	13	18	9	11
No es necesario	3	6	4	3	1
No lo sé / No tengo una opinión formada	3	2	3	3	3

En base a la variable barrio agrupados, la población perteneciente al barrio 2 afirma en menor proporción que otros barrios que el Plan de Convivencia sea importante (75%), sin embargo, este mismo considera, en mayor medida que otros barrios, que el Plan no es prioritario, pero no está mal que exista (18%). De los que afirman que el Plan de Convivencia no es necesario, la mayor proporción pertenece al barrio 1 (6%).

Tabla 45 ¿Cree que es importante que Pamplona-Iruña tenga un Plan de Convivencia? Según origen

%Verticales Valor jhi	TOTAL	ORIGEN			
		Pamplona-Iruña/Iruña	Resto de Navarra	Otra Comunidad Autónoma	Otro País
TOTAL	828	526	74	120	108
	%	%	%	%	%
Sí, es importante	82	82	82	78	86
No es prioritario, pero no está mal que exista	12	12	11	16	8
No es necesario	3	3	3	4	6
No lo sé / No tengo una opinión formada	3	3	4	1	1

No se observan diferencias significativas con relación a la variable origen.

Tabla 12. ¿Cree que es importante que Pamplona-Iruña tenga un Plan de Convivencia? Según Nivel educativo

%Verticales Valor jhi	TOTAL	NIVEL EDUCATIVO			
		Primarios o menos	Segundo Grado	Universitarios	Postgrado
TOTAL	828	70	366	284	105
		%	%	%	%
Sí, es importante	82	79	84	78	88
No es prioritario, pero no está mal que exista	12	5	12	15	9
No es necesario	3	8	3	3	3
No lo sé / No tengo una opinión formada	3	9	1	4	

En relación con el nivel educativo, los universitarios afirman en menor medida que otros niveles de estudios que tener un Plan de Convivencia en Pamplona-Iruña es importante (78%). Sin embargo, estos mismos declaran en mayor proporción que otros que, aunque no es prioritario, no está mal que exista (15%). Por último, las personas con estudios primarios o menores consideran, en mayor medida que otros niveles educativos, que el plan no es necesario (8%) o no tener una opinión sobre ello (9%).

5. CONCLUSIONES

A partir del conjunto de análisis desarrollados en los capítulos anteriores, que integran las aportaciones de los grupos políticos municipales, el tejido social y asociativo, las entidades del ámbito de la memoria histórica y reciente, la revisión de la documentación municipal, las aportaciones del Gobierno de Navarra y los resultados obtenidos de la encuesta dirigida a la ciudadanía de Pamplona-Iruña, se presentan a continuación las conclusiones finales del diagnóstico sobre la convivencia en Pamplona-Iruña.

Un punto de partida compartido: Pamplona-Iruña convive

El diagnóstico realizado permite establecer un punto de partida ampliamente compartido por los distintos actores consultados: Pamplona-Iruña cuenta con una base social sólida de convivencia cotidiana. En los barrios, en los espacios comunitarios y en la vida diaria, personas con identidades, trayectorias, sensibilidades e ideologías diversas conviven de forma mayoritariamente normalizada. Esta realidad se confirma de manera consistente tanto en el análisis político como en las aportaciones del tejido social, las entidades de memoria y la encuesta a entidades, y se ve respaldada por los datos: el 71% de la ciudadanía califica la convivencia actual como buena o muy buena. Entre los factores que sustentan esta valoración destacan la convivencia vecinal en los

barrios (40%), el uso de espacios comunitarios y la participación en actividades culturales (36%), así como el respeto a la diversidad (27%).

Este punto de partida resulta especialmente relevante, ya que sitúa el futuro Plan Municipal de Convivencia no como respuesta a una situación de fractura, sino como una oportunidad estratégica para preservar, reforzar y actualizar una convivencia ya existente, anticipándose a posibles riesgos y tensiones. En este sentido, el Plan se configura como una política de carácter preventivo y de fortalecimiento democrático, más que como un instrumento reactivo ante un conflicto generalizado, en coherencia además con el amplio respaldo ciudadano, dado que el 82% considera importante que la ciudad cuente con esta herramienta y solo un 3% no lo considera necesario.

Tensiones emergentes que pueden erosionar la convivencia

Junto a esta base positiva, el diagnóstico identifica factores de tensión que, sin traducirse necesariamente en conflicto abierto, sí afectan al clima social y pueden erosionar la convivencia a medio plazo. Entre ellos destaca la crispación política y el endurecimiento del tono del debate público, especialmente visible en momentos simbólicos como contextos festivos o episodios de alta confrontación institucional. Estas dinámicas generan hartazgo social y, en algunos casos, conducen a formas de autocensura o evitación del debate político en espacios cotidianos con el fin de preservar relaciones personales, tal como refleja que el 52% de la población evite hablar de política en sus círculos sociales para no generar discusiones. No obstante, el diagnóstico revela una notable discordancia entre la percepción sobre el ámbito político y el personal: a pesar del consenso casi total (91%) en que las posiciones políticas están cada vez más enfrentadas y de que se percibe un alto nivel de crispación en el debate político (88%), un significativo 59% de las personas encuestadas afirma que en sus relaciones personales y su entorno cotidiano no percibe realmente esa crispación política. En este sentido, la distancia entre la confrontación institucional y la convivencia social real aparece como un elemento recurrente, sugiriendo que el Plan de Convivencia debe contribuir a reforzar una cultura democrática del respeto que proteja los espacios de cercanía y promueva formas de relación política coherentes con la convivencia normalizada que ya existe en la calle.

Diversidad y convivencia intercultural: eje estratégico de presente y futuro

Uno de los consensos más sólidos del diagnóstico se refiere a la gestión de la diversidad y, en particular, a la convivencia intercultural como eje estratégico de presente y futuro. Existe una preocupación compartida por el crecimiento de discursos hostiles hacia la población migrante y por el riesgo de que se consoliden asociaciones simplificadoras entre migración e inseguridad, con capacidad de polarizar el debate público y generar estigmatización. De hecho, el racismo o la xenofobia se posicionan como la principal problemática que afecta a la convivencia para el 39% de los pamploneses, y las personas migrantes o refugiadas son identificadas por el 53% como el colectivo más expuesto a la discriminación. Este reto se formula no solo en términos éticos, sino como una cuestión política, social y comunitaria de primer orden, que requiere respuestas coordinadas y sostenidas, especialmente cuando un 41% de la población asocia la llegada de personas de otros países con una menor seguridad en los barrios. El Plan de Convivencia puede desempeñar un papel clave articulando enfoques preventivos —educación, sensibilización,

mediación comunitaria, trabajo de barrio— con políticas estructurales que refuercen la inclusión, la igualdad de derechos y la cohesión social.

Participación: de la arquitectura formal a la inclusión real

El diagnóstico evidencia que Pamplona-Iruña cuenta con una arquitectura amplia de participación, pero también señala de manera reiterada que la participación efectiva es desigual, sectorial y en ocasiones fatigada. La existencia de mecanismos no garantiza, por sí sola, una participación inclusiva ni representativa de la diversidad social de la ciudad, percepción que se confirma al observar que solo el 41% de la ciudadanía considera que los procesos actuales son realmente inclusivos para colectivos vulnerables. Aparece con fuerza la necesidad de repensar la participación como condición de legitimidad democrática, no solo como procedimiento administrativo, incorporando a colectivos que habitualmente quedan fuera de los espacios formales por precariedad, cargas de cuidados o desconfianza institucional. En este marco, el Plan de Convivencia tiene la oportunidad de impulsar mecanismos de escucha y corresponsabilidad más flexibles, accesibles y cercanos, superando el hecho de que el 17% de la población desconoce totalmente si los mecanismos actuales son eficaces

Convivencia cotidiana, civismo y espacio público: gestión de equilibrios

La convivencia se juega de manera decisiva en lo cotidiano, en el uso compartido del espacio público y en la vida barrial. El diagnóstico identifica tensiones recurrentes vinculadas a ruido, ocio, fiestas, molestias vecinales, turistificación, vivienda y densidad de usos, con especial incidencia en determinados entornos donde el incivismo y la gestión del espacio público son mencionados por el 14% de la ciudadanía como problemas relevantes. Existe un consenso claro en que la respuesta institucional no puede basarse exclusivamente en normativa o sanción, sino que debe apoyarse en instrumentos prácticos de mediación comunitaria, prevención, coordinación municipal y políticas urbanas con impacto directo en el bienestar cotidiano. El Plan de Convivencia debe, por tanto, “aterrizar” en la ciudad real, priorizando la intervención en los barrios (29%) y la mejora de los servicios municipales (32%), ofreciendo herramientas visibles y aplicables para la gestión de conflictos cotidianos.

Memoria y víctimas: una dimensión inevitable y de alta sensibilidad

La memoria histórica y la memoria reciente vinculada a violencias de motivación política se configuran como la dimensión más sensible y, al mismo tiempo, ineludible del futuro Plan. El diagnóstico evidencia que se trata del ámbito donde los consensos resultan más frágiles y el riesgo de bloqueo es mayor, si bien existe un respaldo significativo a su abordaje: el 70% de la ciudadanía considera prioritario incorporar medidas específicas de reconocimiento y memoria de las víctimas de ETA y otras violencias políticas. De forma transversal, se reconoce la centralidad simbólica de los espacios de memoria y la necesidad de integrar esta dimensión como un eje estructural de la convivencia desde un enfoque de derechos humanos, con un lenguaje prudente y una relación institucional especialmente cuidadosa. En esta línea, el 82% coincide en la importancia de evitar su instrumentalización política. La clave, por tanto, no reside en cerrar debates complejos, sino en

articular un marco que permita abordarlos sin que comprometan el conjunto del Plan, asumiendo además que, para el 72% de la sociedad pamplonesa, persiste una deuda pendiente en esta materia.

Valor añadido del Plan: coordinación transversal y coherencia institucional

El diagnóstico documental y las entrevistas convergen en una expectativa clara hacia el Ayuntamiento: ejercer un rol coordinador, transversal y coherente. Pamplona-Iruña cuenta con numerosos planes sectoriales, recursos y servicios que inciden en la convivencia, pero operan de forma dispersa. El reto principal no es crear nuevas políticas, sino articular y dar coherencia a lo ya existente, alineando planes, normativas y recursos municipales bajo objetivos compartidos para consolidar la convivencia como una política pública estructural. En este sentido, la mejora de los servicios municipales es señalada por el 32% de la población como una prioridad máxima para lograr esta coherencia. De este modo, la convivencia deja de percibirse como una suma de iniciativas aisladas y se asienta con un relato comprensible para la ciudadanía y vocación de continuidad.

Riesgos del proceso y condiciones de sostenibilidad

El proceso presenta riesgos que conviene asumir desde el inicio, como la fragilidad política si no se implica a sensibilidades diversas o el riesgo de que el Plan pierda sentido si se rebaja excesivamente su ambición para acomodarse a consensos mínimos. Entre ambos extremos, el diagnóstico apunta al equilibrio como condición clave: abordar con honestidad los temas sensibles sin convertirlos en tabú y garantizar que las conclusiones técnicas no queden subordinadas a dinámicas coyunturales. Un factor externo identificado como riesgo creciente es el papel de las redes sociales, que el 75% de la población considera que empeoran la convivencia, generando situaciones de violencia verbal que el 80% califica como un problema grave que trasciende al mundo físico. La convivencia es un proceso de largo recorrido que requiere liderazgo institucional, estructura organizativa y continuidad para responder al deseo mayoritario de una ciudad democrática, plural y diversa.

Conclusión

El diagnóstico permite afirmar que Pamplona-Iruña convive, pero necesita reforzar los mecanismos que sostienen esa convivencia ante tensiones emergentes. El futuro Plan Municipal de Convivencia puede convertirse en un instrumento clave para traducir valores compartidos en medidas concretas, articular políticas dispersas, reforzar la gestión comunitaria de conflictos cotidianos, abordar la diversidad desde un enfoque inclusivo y tratar la memoria desde una metodología cuidadosa y constructiva. De este modo, el Plan no se limitará a describir la convivencia existente, sino que contribuirá a consolidarla como política pública estructural, socialmente útil y sostenida en el tiempo, sentando las bases para una ciudad más cohesionada, inclusiva y democrática.

6. RECOMENDACIONES E IDEAS CLAVE

6.1. Marco de partida para el futuro Plan Municipal de Convivencia

El conjunto del diagnóstico realizado permite situar el futuro Plan de Convivencia de Pamplona como una oportunidad estratégica: la ciudad cuenta con un ecosistema amplio de recursos, políticas sectoriales, espacios comunitarios, tejido asociativo y herramientas participativas, pero existe una necesidad transversal de conexión, orientación compartida y estructura institucional estable. En otras palabras, Pamplona ya hace convivencia en múltiples ámbitos, pero todavía necesita consolidarla como una política pública con arquitectura propia, hoja de ruta, continuidad y evaluación, capaz de integrar las dimensiones sociales, comunitarias y simbólicas de la vida colectiva.

El diagnóstico participativo revela, además, una percepción general moderadamente positiva de la convivencia en la ciudad, pero con diferencias relevantes según los ámbitos de intervención de las entidades: aquellas que trabajan en contextos de mayor vulnerabilidad social tienden a valorarla de forma más baja, lo que confirma que la convivencia no se experimenta igual en todos los espacios ni por todos los colectivos.

Junto a esta fotografía, el proceso evidencia un elemento que no puede ignorarse: el Plan nace en un contexto políticamente sensible, con ausencias relevantes y tensiones explícitas que forman parte del propio reto de convivencia. Reconocer esta realidad desde el inicio —sin idealizaciones— se convierte en una condición para que el Plan sea sostenible, legítimo y útil a largo plazo.

A partir de todo lo recogido, se proponen las siguientes recomendaciones y líneas de orientación para configurar el Plan.

1) Diseñar el Plan como marco transversal: un “plan de planes” municipal

Una recomendación central es que el futuro Plan se conciba como una herramienta transversal, capaz de alinear y ordenar lo ya existente dentro del Ayuntamiento. La ciudad dispone de numerosos planes sectoriales, espacios de participación, observatorios, servicios y convocatorias que ya inciden de manera directa o indirecta en convivencia, pero su desarrollo es fragmentado y difícil de leer como política pública unificada. El Plan debería funcionar como “marco paraguas” que conecte estas piezas, construyendo una hoja de ruta común.

La revisión de documentación municipal apunta con claridad a esta necesidad: existe un punto de partida sólido (acuerdos, plataformas digitales, planes vigentes, ordenanzas, órganos de participación, observatorios, servicios, subvenciones y redes), pero el conjunto aparece disperso y requiere un marco articulador que lo conecte, lo haga coherente y lo oriente explícitamente hacia objetivos compartidos de convivencia, inclusión y no discriminación.

Además, la experiencia compartida desde el Gobierno de Navarra refuerza esta idea: un plan útil en convivencia funciona como arquitectura de coherencia (“plan de planes”) y no como acumulación de medidas sueltas.

Esta lógica implica renunciar a la idea de un Plan como acumulación de medidas dispersas, y apostar por un documento simple, ordenado y aplicable, que sirva para sostener continuidad institucional y facilitar la implementación real. La experiencia trasladada desde otros procesos de convivencia refuerza que la eficacia se logra más por claridad y estructura que por complejidad.

De este modo, proponemos:

- Reconocer que el Plan no parte de cero, sino de una ciudad con muchas políticas, servicios y planes ya activos en convivencia, aunque dispersos, y con algunos ámbitos (como la memoria) donde hay mucho por construir.
- Subrayar el valor del Plan como herramienta de ordenación y legibilidad pública, no solo de coordinación interna.

2) Consolidar una hoja de ruta realista: fases, prioridades y continuidad

Se recomienda que el Plan incluya una hoja de ruta clara, con prioridades, fases y un esquema temporal que permita avanzar sin generar expectativas irreales. La convivencia, tal y como aparece en el diagnóstico, no se construye mediante impactos rápidos ni con resultados inmediatos: requiere continuidad, acumulación y trabajo sostenido en el tiempo.

En ese sentido, el Plan debería presentarse como una primera piedra: basal y sólida, pero también reconocida como primer peldaño de un proceso de largo recorrido. Esta formulación protege al Plan de dos riesgos frecuentes: la frustración por expectativas “mágicas” y la percepción ciudadana de “otro documento más” sin utilidad práctica.

Para que esta hoja de ruta sea realista:

- Se puede reforzar la idea de progresividad territorial (barrios como laboratorio del Plan).
- Se plantea explícitamente que la hoja de ruta debe combinar acciones visibles a corto plazo con transformaciones estructurales a medio-largo plazo.

3) Establecer una estructura mínima municipal: responsables, recursos y presupuesto

Uno de los aprendizajes más claros del diagnóstico es que la convivencia no puede depender únicamente de voluntad coyuntural o de acciones aisladas. Se recomienda que el Plan defina una estructura municipal mínima que le dé continuidad: un área de referencia o puesto específico, coordinación técnica interna y dotación de recursos.

Esta orientación conecta con una percepción ampliamente expresada por el tejido social: la mayoría de entidades considera que el apoyo institucional y la coordinación con el Ayuntamiento son insuficientes o mejorables, y esto implica la necesidad de reforzar canales estables, interlocución clara y acompañamiento real.

De manera complementaria, se sugiere también habilitar mecanismos estables de coordinación con otras instituciones clave (y especialmente con el Gobierno de Navarra), a través de

interlocuciones claras y fórmulas de trabajo sostenido que eviten duplicidades y permitan aprovechar trabajo previo ya desarrollado.

La estructura mínima no se plantea como un detalle administrativo, sino como condición para sostener una política pública: responsables identificables, continuidad técnica, presupuesto y capacidad de coordinación transversal.

A su vez, la estructura del Plan debería diseñarse de forma que no dependa exclusivamente de liderazgos personales o coyunturales, incorporando mecanismos de evaluación periódica y rendición de cuentas que refuercen su estabilidad ante posibles cambios políticos.

4) Reforzar participación y vínculo con el tejido social: inclusión real y confianza

Las entidades y agentes comunitarios identifican como una fortaleza central de Pamplona su tejido asociativo y su capacidad comunitaria en barrios. De hecho, tanto la encuesta como el Grupo Focal sitúan el papel del asociacionismo, las redes vecinales, la participación y los espacios comunitarios como uno de los principales activos de convivencia en la ciudad. Esta base constituye un activo fundamental para el Plan.

Sin embargo y al mismo tiempo, de forma reiterada aparece también la necesidad de reforzar la coordinación, el apoyo institucional y la confianza mutua, ya que una parte relevante del tejido percibe apoyos incompletos o insuficientes y coordinación mejorable.

En este marco, se recomienda diseñar una participación que no se limite a estructuras formales ya existentes, sino que se oriente a la inclusión efectiva de colectivos y perfiles que hoy quedan fuera: población migrante reciente, personas en exclusión, sectores con menor capital cultural o con cargas de cuidados, barrios con tejido comunitario más débil, entre otros.

El Plan debería incorporar, por tanto, medidas prácticas para mejorar el acceso real: comunicación multilingüe, formatos de participación más cercanos, presencia en barrios, alianzas con entidades de base y estrategias sostenidas (no puntuales) de escucha y co-construcción.

Por último, pero no menos importante el Plan debería avanzar desde una lógica de participación puntual hacia una lógica de corresponsabilidad, reconociendo al tejido asociativo no solo como fuente de opinión, sino como agente activo de implementación. Al mismo tiempo, resulta clave evitar la sobrecarga de entidades que ya sostienen buena parte del trabajo comunitario con recursos limitados.

5) Priorizar la intervención comunitaria en barrios: convivencia cotidiana y mediación

El diagnóstico converge en la importancia de reforzar el enfoque de proximidad. La convivencia no se juega únicamente en grandes debates políticos o simbólicos, sino en la gestión cotidiana de fricciones: uso del espacio público, tensiones vecinales, exclusión social visible, ruido, convivencia en fiestas o conflictos de convivencia entre grupos diversos.

La participación del sector social sitúa como ámbitos prioritarios la intervención en barrios, la mejora de servicios municipales y el apoyo al tejido comunitario, junto a sensibilización y educación. Se subraya la falta de espacios de encuentro “reales y sostenidos” y la necesidad de convivencia cotidiana no ligada al consumo.

Se recomienda que el Plan incluya una línea operativa fuerte basada en:

- mediación comunitaria,
- dispositivos de prevención y gestión de conflictos,
- fortalecimiento del trabajo comunitario,
- y redes de espacios de encuentro no ligados al consumo.

Este eje, además, tiene una virtud estratégica: hace visible el Plan en la vida real de la ciudadanía, y contribuye a que no quede restringido a una dimensión institucional o declarativa.

Se recomienda que el Plan incluya una línea operativa basada en mediación comunitaria, prevención y gestión de conflictos, fortalecimiento del trabajo comunitario y redes de espacios de encuentro accesibles y abiertos. El fortalecimiento de la mediación comunitaria y de los espacios de encuentro debería prestar especial atención a la creación y sostenimiento de espacios accesibles, inclusivos y no vinculados al consumo, favoreciendo la interacción entre personas de distintas edades, orígenes y realidades sociales.

6) Abordar la desigualdad y la exclusión como retos estructurales de convivencia

La convivencia en Pamplona aparece ligada a factores socioeconómicos de manera clara. Las entidades sociales sitúan como principales problemáticas la desigualdad socioeconómica, la exclusión de personas migrantes y minorías, y el racismo o xenofobia, junto a otras discriminaciones persistentes (machismo, LGTBIfobia, diversidad funcional).

Los resultados de encuentros sociales completan esta imagen: se nombran barreras estructurales (vivienda, segregación, desigualdad barrial), desinformación, individualismo, prejuicios, dificultades de acceso a derechos y una convivencia que en ocasiones se vive “en paralelo”, sin mezcla real. El Plan debería reconocer explícitamente que factores como el acceso a la vivienda, la segregación escolar y la precariedad socioeconómica actúan como detonantes de conflicto y deterioro de la convivencia, por lo que su abordaje coordinado resulta imprescindible desde una perspectiva de convivencia.

Se recomienda que el Plan reconozca explícitamente esta dimensión estructural: la convivencia no se sostiene solo con mensajes o campañas, sino con condiciones materiales y sociales que reducen brechas y evitan fracturas. En este sentido, la coordinación con servicios municipales, políticas de inclusión y estrategias de barrio debe ser una parte central, con especial atención a realidades que generan fricciones y deterioro del clima comunitario.

7) Desarrollar una estrategia clara contra discursos de odio y discriminación

La preocupación por discursos de odio —especialmente vinculados a migración y racialización— aparece de forma reiterada como elemento emergente y sensible. También se identifica que las redes sociales son percibidas como un factor relevante: ninguna entidad considera que “no influyan”, y una parte importante las identifica como espacio de polarización, desinformación y difusión de odio. Estos discursos se vinculan también a bulos, a la normalización de posturas reaccionarias y a modelos sociales que refuerzan desigualdad, miedo y división.

Se recomienda que el Plan aborde esta dimensión con enfoque preventivo y educativo, fortaleciendo narrativas públicas inclusivas, promoviendo herramientas de convivencia digital y trabajando especialmente con juventud, centros educativos, barrios y agentes comunitarios.

El Plan debería incorporar una reflexión explícita sobre el papel de la institución y del debate político en la construcción de clima social, promoviendo prácticas institucionales que eviten la normalización de discursos de confrontación, deslegitimación o exclusión.

Así, se ve como oportunidad que el Plan haga de este enfoque un pilar transversal: educación en convivencia democrática, respeto a la diversidad, cultura de derechos humanos, prevención del odio y construcción de una narrativa colectiva que refuerce pertenencia compartida. Esta línea puede desplegarse en centros educativos, espacios comunitarios, campañas públicas, actividades culturales y acciones intergeneracionales.

8) Incorporar memoria y víctimas con metodología prudente y enfoque de derechos humanos

La memoria aparece como un pilar imprescindible pero altamente sensible. Las entidades del ámbito memorialista coinciden en la necesidad de reconocimiento, reparación simbólica, pedagogía social y garantías de no repetición, advirtiendo también del riesgo de instrumentalización política, jerarquización de víctimas o fragilidad por cambios de ciclo político.

El diagnóstico señala que la dimensión de memoria es uno de los ejes más determinantes del futuro Plan: no se trata únicamente de una cuestión vinculada al pasado, sino de un factor activo en la convivencia presente y en la legitimidad institucional del propio Plan. Las entrevistas y aportaciones recogidas muestran que la memoria aparece como un terreno sensible, atravesado por relatos no siempre compartidos, por heridas persistentes y por desigualdades percibidas en el reconocimiento.

En este marco, el Plan debería sostener un principio claro: la convivencia no puede construirse únicamente sobre la ausencia de violencia, sino sobre una base democrática que combine reconocimiento, reparación simbólica, pedagogía social y garantías de no repetición.

El Plan debe asumir que la memoria histórica y la memoria reciente forman parte de un mismo marco de derechos humanos, y que su tratamiento contextualizado y sostenido es una condición necesaria para la legitimidad del propio Plan de Convivencia.

a) Memoria histórica: verdad, reparación y transmisión democrática

El Plan debe incorporar la memoria histórica como dimensión central de convivencia, vinculada a la represión franquista, a los episodios de violencia en la Transición y a las memorias silenciadas que

han quedado durante décadas fuera del espacio público. En este campo, el diagnóstico confirma que existen avances institucionales previos, pero también tensiones actuales y desafíos no resueltos, especialmente cuando los debates simbólicos se concentran en espacios de alta carga pública.

El objetivo estratégico en este eje no es únicamente “recordar”, sino fortalecer una cultura democrática compartida, conectando memoria con ciudadanía, derechos humanos y prevención del odio. En esa lógica, se recomienda reforzar la dimensión educativa y comunitaria de la memoria histórica, especialmente dirigida a población joven y en clave local (Pamplona).

b) Memoria reciente: realidad de la violencia del terrorismo y de motivación política

El Plan debe abordar también de forma explícita la memoria reciente, reconociendo la realidad de la violencia del terrorismo y de la violencia de motivación política como elementos que han afectado a la ciudad y continúan condicionando parte del marco institucional y social. Las aportaciones recogidas muestran que en Pamplona y Navarra persisten tensiones vinculadas al reconocimiento de víctimas, a la legitimidad simbólica y a la dificultad de construir acuerdos amplios en este terreno.

En este eje, el diagnóstico identifica un vacío relevante: no existe todavía un trabajo claro y sostenido desde el Ayuntamiento que permita consolidar de manera estable el reconocimiento institucional de víctimas vinculadas a terrorismo y otras violencias de motivación política, y esto obliga a pensar el Plan como un instrumento para edificar paso a paso un marco más consistente, sin improvisaciones ni gestos aislados.

Este enfoque es especialmente importante porque el propio diagnóstico evidencia que la memoria reciente aparece como uno de los principales condicionantes del consenso político y de la participación institucional. Por tanto, la manera en que el Plan formule este eje —en lenguaje, metodología, tiempos y participación— será determinante para su sostenibilidad.

Al mismo tiempo, se constata que una parte del trabajo y de la interlocución con asociaciones especializadas se encuentra ya desarrollada desde el Gobierno de Navarra, lo que permite evitar duplicidades y aprovechar un recorrido previo, reforzando la coherencia institucional, si fuera de interés.

c) Un enfoque común: reconocimiento plural sin bloqueo del Plan

El diagnóstico confirma que la memoria —histórica y reciente— puede actuar en dos direcciones: puede ser un motor de convivencia democrática o puede convertirse en un eje de polarización si se instrumentaliza políticamente, se jerarquiza el dolor o se fuerzan marcos no maduros. Por ello, se recomienda una metodología prudente, que permita avanzar sin que este eje bloquee el conjunto del Plan.

En este sentido, reconocimiento institucional desde una perspectiva de derechos humanos y centralidad de las víctimas como sujetos de palabra, no como recurso simbólico.

Por ello, se recomienda que el Plan incorpore memoria como eje propio, pero con una metodología prudente, que evite convertir esta dimensión en un factor de bloqueo del conjunto. La clave está en sostener un marco de derechos humanos y reforzar que el Plan establezca un marco ético mínimo sólido:

- Rechazo inequívoco a todas las violencias.
- Reconocimiento plural y sin exclusiones.
- Centralidad de las víctimas como sujetos de palabra, no como recurso simbólico.
- Educación y transmisión especialmente a jóvenes.
- Espacios de escucha no forzados pero estables y cuidadosos.

La posibilidad de generar puentes institucionales con otros organismos clave en memoria es también un punto a considerar.

Por último, queremos plantear que gestionar adecuadamente este eje centrado en memoria no garantiza el consenso pleno, pero sí puede evitar que la memoria actúe como factor de bloqueo permanente del conjunto del Plan.

9) Reconocer el contexto político real y construir legitimidad pública del Plan

El proceso evidencia que el Plan no nace en un escenario de consenso total. Existen posiciones críticas y ausencias institucionales explícitas que afectan tanto al proceso como a su legitimidad. El propio Pleno municipal sobre convivencia muestra que una parte del debate se concentra en la legitimidad del liderazgo y en el eje de memoria reciente, condicionando la participación de actores relevantes.

Se recomienda que el Plan no oculte esta realidad, sino que la nombre con inteligencia institucional: reconocer que existen desacuerdos y distancias es un punto de partida más realista que intentar construir un relato artificial de unanimidad. Al mismo tiempo, esta situación obliga a reforzar la legitimidad pública mediante transparencia, participación social y utilidad práctica, evitando que el Plan quede atrapado en una lógica partidista.

10) Impulsar un sistema de indicadores y seguimiento: convivencia medible y evaluable

Una recomendación transversal es dotar al Plan de mecanismos de seguimiento y evaluación. Pamplona dispone de observatorios y plataformas digitales con potencial, pero dispersas y poco alineadas bajo una visión común. Se propone avanzar hacia una lógica unificada de indicadores de convivencia, con enfoque de diversidad e interseccionalidad, incorporando datos desagregados y también metodologías cualitativas.

Esta dimensión no debe entenderse como un añadido técnico, sino como condición para garantizar continuidad, rendición de cuentas y mejora progresiva del Plan.

11) Visibilización, comunicación y proyección: un Plan que se entienda y se viva

El diagnóstico apunta a que la convivencia necesita también relato público: una política que se comprenda, se vea y se pueda seguir. Se recomienda por tanto una comunicación accesible y multilingüe, una web específica del Plan y acciones visibles y recurrentes que permitan que la ciudadanía perciba el Plan como proceso vivo y útil.

Se recomienda que Pamplona refuerce su participación en redes de ciudades vinculadas a convivencia, derechos humanos y paz, tanto como espacio de aprendizaje como de legitimación externa del proceso. En este punto se integra una propuesta especialmente relevante para sostener el Plan en el tiempo: establecer una jornada anual de reflexión sobre convivencia en Pamplona, como hito público de rendición de cuentas, aprendizaje compartido, reconocimiento de buenas prácticas y fortalecimiento de vínculo comunitario (institución–barrios–entidades). Esta jornada puede también permitir revisar avances, compartir aprendizajes y reforzar el compromiso institucional y social de forma periódica.

De forma complementaria, se recomienda reforzar la adhesión activa a redes de convivencia y aprovecharlas como espacio de formación, benchmarking y legitimidad externa, evitando que queden como compromisos “de papel”. Esta proyección aporta continuidad, referencias comparadas y herramientas aplicables que facilitan sostener coherencia y aprendizaje institucional.

Por tanto, se apunta a la necesidad de que el Plan sea comprensible, visible y apropiable por la ciudadanía. En un contexto de multiplicación de planes y cierta fatiga participativa, la convivencia requiere también un relato público que conecte con lo cotidiano y permita percibir el sentido práctico del Plan.

Se recomienda, por tanto:

- Una web específica del Plan con avances y seguimiento.
- Comunicación accesible y multilingüe.
- Acciones visibles y recurrentes (por ejemplo, jornadas públicas anuales o hitos comunitarios).
- Estrategia de reconocimiento público de buenas prácticas de barrio y tejido asociativo.

12) Principios de proceso para orientar el Plan

Como síntesis, el futuro Plan de Convivencia de Pamplona debería consolidarse en torno a cinco principios operativos:

- Transversalidad real: articular lo existente y construir coherencia municipal (“plan de planes”).
- Hoja de ruta aplicable: fases, prioridades, realismo y continuidad institucional.
- Proximidad comunitaria: barrios, mediación, espacios de encuentro y convivencia cotidiana.
- Derechos e inclusión: antidiscriminación, desigualdad, participación efectiva y apoyo al tejido social.
- Memoria y reconocimiento de violencias vividas: reconocimiento plural y enfoque de derechos humanos, con atención a todas las víctimas en su contexto.

6.2. Orientaciones estratégicas para la elaboración del Plan Municipal de Convivencia

Estos 12 ejes se podrían ir concretando en un futuro Plan con acciones como:

1) Diseñar el Plan como marco transversal: un “plan de planes” municipal

Qué implica

- Convertir el Plan en un instrumento municipal de coherencia: conectar planes vigentes, servicios, ordenanzas, órganos de participación, plataformas digitales, observatorios y subvenciones.
- Evitar que el Plan sea una acumulación de medidas dispersas: priorizar una estructura simple y operativa.
- Reforzar su función de “legibilidad pública”: que ciudadanía y entidades puedan entender qué hace Pamplona en convivencia y cómo se articula.

Primeros pasos municipales

- Elaborar un mapa único de políticas e instrumentos municipales que ya inciden en convivencia (con responsables, estado y conexiones).
- Identificar duplicidades y sinergias en 6–8 ámbitos clave (diversidad, igualdad, juventud, participación, mediación, memoria, etc.).
- Redactar una arquitectura de Plan (índice + ejes + estructura de gobernanza) que sirva como “columna vertebral”.

2) Consolidar una hoja de ruta realista: fases, prioridades y continuidad

Qué implica

- Construir un Plan por fases: combinación de acciones visibles a corto plazo y transformaciones estructurales a medio–largo plazo.
- Reducir el riesgo de “frustración ciudadana” por promesas poco realistas.
- Trabajar con progresividad territorial: barrios como espacios piloto/laboratorio.

Primeros pasos municipales

- Definir 3 fases de implementación (arranque / consolidación / ampliación) con hitos claros.
- Seleccionar 2–3 barrios o zonas como pilotos de intervención comunitaria y mediación.
- Establecer un calendario público de hitos del Plan (diagnóstico → diseño → implementación → evaluación).

3) Establecer una estructura mínima municipal: responsables, recursos y presupuesto

Qué implica

- Dotar al Plan de estructura real: responsables identificables, coordinación técnica, presupuesto y transversalidad interna.
- Evitar la dependencia de liderazgos personales o coyunturales.
- Incorporar rendición de cuentas y evaluación periódica como parte del diseño institucional.

Primeros pasos municipales

- Nombrar una unidad o referencia técnica del Plan (coordinación transversal).
- Activar un grupo motor inter-áreas con reuniones periódicas y actas de seguimiento.
- Asignar una partida presupuestaria mínima de lanzamiento vinculada a acciones piloto (mediación/participación/educación).

4) Reforzar participación y vínculo con el tejido social: inclusión real y confianza

Qué implica

- Pasar de participación formal a participación inclusiva: llegar a colectivos que hoy no participan.
- Garantizar acceso real: superar barreras culturales, de tiempo, idioma, cuidados y precariedad.
- Avanzar hacia corresponsabilidad, cuidando no sobrecargar a entidades.

Primeros pasos municipales

- Diseñar un plan de participación inclusiva: formatos presenciales en barrios + facilitación + traducción cuando sea necesario.
- Crear un calendario de escucha territorial con entidades de base y colectivos infrarrepresentados.
- Establecer un marco de colaboración (convenios/alianzas) para que entidades participen sin sostener el Plan “a coste cero”.

5) Priorizar la intervención comunitaria en barrios: convivencia cotidiana y mediación

Qué implica

- Centrar el Plan en la convivencia real: fricciones vecinales, espacio público, fiestas, ruido, convivencia intercultural, etc.
- Fortalecer mediación y prevención como respuesta estructural, no reactiva.
- Recuperar y crear espacios de encuentro accesibles, inclusivos y no ligados al consumo.

Primeros pasos municipales

- Identificar conflictos de convivencia recurrentes por barrios y activar protocolos municipales de mediación comunitaria.
- Crear una red de espacios de convivencia (cívicos, comunitarios, asociativos) conectados al Plan.
- Impulsar programas intergeneracionales e interculturales de barrio (con calendario sostenido, no acciones aisladas).

6) Abordar la desigualdad y la exclusión como retos estructurales de convivencia

Qué implica

- Reconocer que la convivencia y cohesión dependen de factores estructurales: vivienda, segregación, precariedad, acceso a derechos.
- Incorporar mirada interseccional (migración, racialización, género, diversidad funcional, etc.).
- Evitar el “plan simbólico”: traducir la convivencia a políticas materiales y servicios.

Primeros pasos municipales

- Incorporar al Plan una línea explícita de convivencia y desigualdad coordinada con áreas sociales.
- Definir indicadores de vulnerabilidad y segregación por zonas para orientar prioridades.
- Activar medidas de “puente” con servicios (acompañamiento, acceso, información) especialmente en barrios con más brecha.

7) Desarrollar una estrategia clara contra discursos de odio y discriminación

Qué implica

- Combinar prevención, educación, respuesta institucional y trabajo comunitario.
- Considerar el impacto de redes sociales, bulos y polarización como factor de convivencia.
- Incluir la responsabilidad institucional: evitar normalización de discursos de confrontación o exclusión.

Primeros pasos municipales

- Redactar una estrategia municipal anti-odio y antidiscriminación vinculada al Plan.
- Activar un protocolo municipal de respuesta ante incidentes de odio (detectar, derivar, acompañar, comunicar).
- Desplegar acciones educativas específicas con juventud y centros escolares (convivencia digital, prejuicios, cultura democrática).

8) Integrar educación, sensibilización y cultura democrática como pilar estable

Qué implica

- Convertir educación y sensibilización en eje estructural del Plan (no complementario).
- Sostener una narrativa pública inclusiva: pertenencia compartida, derechos humanos y diversidad.
- Conectar escuela, barrio y cultura como espacios educativos de convivencia.

Primeros pasos municipales

- Crear un programa anual de educación para la convivencia (escuelas, Civivox, centros comunitarios).
- Diseñar campañas y materiales accesibles sobre convivencia, diversidad y prevención del odio.
- Incorporar acciones culturales y comunitarias recurrentes (talleres, encuentros, memoria local, juventud).

9) Incorporar memoria y víctimas con metodología prudente y enfoque de derechos humanos

Qué implica

- Trabajar memoria como eje imprescindible y sensible: factor activo de convivencia y legitimidad institucional.
- Enmarcar memoria histórica y reciente bajo un mismo enfoque de derechos humanos.
- Reconocer violencias vividas (incluida la violencia del terrorismo y la violencia de motivación política) sin instrumentalización ni jerarquización del dolor.
- Avanzar con metodología cuidadosa para evitar bloqueo permanente del Plan.

Primeros pasos municipales

- Diseñar una metodología específica para el eje de memoria (lenguaje, tiempos, participación, garantías).
- Activar un grupo de trabajo estable con interlocución clara y enfoque de derechos humanos.
- Definir un plan educativo de transmisión a jóvenes (memoria local: histórica + reciente) con objetivos de convivencia y no repetición.

10) Reconocer el contexto político real y construir legitimidad pública del Plan

Qué implica

- Aceptar que no habrá consenso total desde el inicio; integrar ausencias y tensiones como parte del contexto.
- Evitar una narrativa artificial de unanimidad.
- Reforzar la legitimidad desde la transparencia, la participación social y la utilidad práctica.

Primeros pasos municipales

- Incluir en el Plan un marco de legitimidad y transparencia: qué es, qué no es, cómo se decide y cómo se evalúa.
- Crear mecanismos de participación alternativos para recoger voces ciudadanas amplias.
- Publicar compromisos mínimos compartidos (por ejemplo: derechos humanos, no violencia, inclusión).

11) Impulsar un sistema de indicadores y seguimiento: convivencia medible y evaluable

Qué implica

- Establecer evaluación y seguimiento como columna vertebral del Plan.
- Integrar datos cuantitativos y cualitativos: convivencia percibida, discriminación, conflictos comunitarios, etc.
- Unificar plataformas y observatorios dispersos bajo una lógica común.

Primeros pasos municipales

- Definir un cuadro inicial de indicadores (10-15) con enfoque de diversidad e interseccionalidad.
- Crear un esquema de informes periódicos (semestral/anual) con resultados y aprendizajes.
- Preparar un repositorio público de seguimiento (web del Plan) con visualización sencilla.

12) Visibilización, comunicación y proyección: un Plan que se entienda y se viva

Qué implica

- Construir relato público: el Plan debe ser comprensible, visible y apropiable.
- Crear transparencia real: web específica, avances, seguimiento.
- Proyección externa: redes de ciudades de convivencia/derechos humanos/paz como aprendizaje y legitimación.
- Consolidar un hito anual: jornada de reflexión de convivencia como mecanismo de revisión social y reconocimiento de buenas prácticas.

Primeros pasos municipales

- Crear una página web del Plan (objetivos, ejes, hitos, seguimiento, participación).
- Diseñar una estrategia de comunicación multilingüe y accesible (infografías, vídeos, barrios).
- Programar la primera Jornada anual de Convivencia: evaluación, aprendizajes, diálogo y agenda pública.
- Identificar y activar adhesión útil a redes de convivencia (con retorno concreto: formación, benchmarking, prácticas).

6.3.Recomendaciones estratégicas para la configuración del Plan Municipal de Convivencia

Las siguientes recomendaciones se formulan a partir de las conclusiones del diagnóstico y se alinean con las orientaciones estratégicas recogidas para el futuro Plan de Convivencia. No constituyen un programa cerrado, sino un marco progresivo de trabajo, consciente de la fragilidad de la convivencia y de la necesidad de sostenerla mediante políticas públicas estables, realistas y a medio y largo plazo.

Asumir la convivencia como política pública estructural y de largo recorrido

Se recomienda que el Plan Municipal de Convivencia parta del reconocimiento explícito de que la convivencia es frágil, cambiante y no garantizada, y que su fortalecimiento requiere continuidad, convicción política y recursos sostenidos. El Plan debe concebirse como una primera piedra sólida y orientadora, no como un marco cerrado ni como una solución inmediata a conflictos complejos.

En este sentido, resulta clave evitar expectativas de resultados a corto plazo y situar el Plan como una herramienta de proceso, capaz de adaptarse a contextos cambiantes y de consolidarse progresivamente como política pública estructural.

Gestionar la pluralidad y ampliar consensos desde un enfoque realista

El diagnóstico y las orientaciones recogidas evidencian que el Plan nace en un contexto de ausencia de consenso político pleno. Lejos de ser un elemento paralizante, esta realidad debe ser asumida como parte del punto de partida del propio Plan.

Se recomienda visibilizar las diferencias políticas y sociales existentes en torno a la convivencia, evitando discursos artificialmente unificadores, y explorar vías para ensanchar consensos de manera progresiva, mediante el diálogo, la pedagogía institucional y la generación de confianza. El Plan debe ser lo suficientemente sólido para avanzar sin unanimidad, pero lo bastante abierto como para permitir nuevas incorporaciones en el tiempo.

Reforzar el rol del Ayuntamiento y dotar al Plan de estructura estable

Se recomienda reafirmar el papel del Ayuntamiento de Pamplona como actor clave y referente en la construcción de convivencia. Para ello, el Plan debería apoyarse en esquemas estables de trabajo, basados en:

- Un enfoque transversal entre áreas.
- Un carácter permanente y no coyuntural.
- Una dotación suficiente de recursos.
- Creación o refuerzo de una figura técnica o área específica de convivencia.

Esta estructura es condición necesaria para garantizar continuidad, coherencia institucional y capacidad real de implementación del Plan.

Articular y coordinar las políticas de diversidad desde el marco de la convivencia

El Ayuntamiento cuenta con un amplio recorrido en políticas de diversidad, igualdad e inclusión. El reto principal no es crear nuevas estructuras, sino coordinar, releer e integrar los procesos existentes desde una mirada explícita de convivencia.

Se recomienda que el Plan actúe como marco integrador de estas políticas, permitiendo responder tanto a realidades ya conocidas como a nuevas dinámicas emergentes derivadas de la transformación constante de la ciudad. Esta articulación debe facilitar coherencia estratégica y reforzar la capacidad preventiva de las políticas municipales.

Impulsar una participación efectiva y fortalecer el vínculo con el tejido social

Se recomienda avanzar hacia espacios de participación efectivos, sostenidos y significativos, superando enfoques meramente formales. La participación debe ser entendida como un elemento incidente en la toma de decisiones, no solo como consulta.

Resulta prioritario reforzar el vínculo de confianza entre el Ayuntamiento y el tejido asociativo, reconociendo su papel como agente clave de convivencia y garantizando canales estables de interlocución, corresponsabilidad y seguimiento del Plan.

Abordar de forma progresiva y coherente el reconocimiento a las víctimas

El diagnóstico identifica una debilidad en el trabajo municipal sostenido de reconocimiento a las víctimas de violencias de motivación política. Se recomienda abordar este ámbito desde una lógica de avances progresivos, claridad de enfoque y coherencia institucional.

Asimismo, se considera clave coordinar este trabajo con el Gobierno de Navarra, evitando duplicidades y garantizando continuidad, tanto en términos de reconocimiento como de acompañamiento institucional. Este ámbito debe formar parte del Plan de Convivencia, aun reconociendo su complejidad y sensibilidad.

Integrar la memoria histórica como ámbito estratégico del Plan

En materia de memoria histórica, el Plan debe reconocer explícitamente la existencia de tensiones entre institución, asociaciones y parte de la ciudadanía, evitando enfoques simplificadores. Se recomienda generar cauces estables de trabajo y diálogo, capaces de sostener discrepancias sin que bloqueen el conjunto del Plan.

La memoria se identifica como uno de los campos clave de trabajo futuro, que requiere metodología cuidadosa, enfoque de derechos humanos y una relación institucional sostenida con el movimiento de memoria histórica y reciente.

Convivencia como proceso vivo y evaluable

Finalmente, se recomienda concebir el Plan Municipal de Convivencia como una herramienta viva, sujeta a evaluación, revisión y adaptación. El Plan debe incorporar mecanismos de seguimiento que permitan medir avances, identificar límites y ajustar prioridades, reforzando su legitimidad pública y su utilidad real para la ciudad.

Estas orientaciones configuran un marco realista y progresivo para la elaboración del Plan Municipal de Convivencia, entendiendo la convivencia no como un estado alcanzable de forma definitiva, sino como un proceso colectivo que requiere compromiso institucional, implicación social y continuidad en el tiempo.